

DEMOCRACIA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

LA ECONOMÍA POLÍTICA DE UNA SOCIEDAD AUTOGOBERNADA

Pat Devine
1988

Síntesis de Marta Harnecker y Camila Piñeiro

PRESENTACIÓN.....	4
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN	6
SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA HISTÓRICA	8
TERCERA PARTE: OBJETIVOS.....	10
CAPÍTULO 5: LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.....	10
ÍNDICE.....	10
5.1 MATERIALISMO HISTÓRICO Y ESTADISMO	12
5.2 LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	15
5.3 LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO UN PROCESO	19
5.4 CONTROL POPULAR.....	22
5.5 CONCLUSIÓN.....	24
CAPÍTULO 6: DEMOCRACIA.....	26
ÍNDICE.....	26
6.1 INTRODUCCIÓN.....	28
6.2 DEMOCRACIA POLÍTICA.....	29
6.3 DEMOCRACIA ECONÓMICA	34
6.4 INTERESES	37
6.5 EL DESEO O HABILIDAD PARA PARTICIPAR	40
CAPÍTULO 7: ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO	42
ÍNDICE.....	42
7.1 INTRODUCCIÓN.....	44
7.3 LA DIVISIÓN FUNCIONAL DEL TRABAJO	48
7.4 LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO.....	53
7.5 EXPERTOS Y CIUDADANOS.....	57
7.6 PRODUCCIÓN, PLANIFICACIÓN Y LAS PERSONAS	60
CUARTA PARTE: PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA	63
CAPÍTULO 8. LAS PRIORIDADES NACIONALES Y LA PLANIFICACIÓN.....	63
ÍNDICE.....	63
8.1 PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA: UN ESQUEMA	65
8.2 PRIORIDADES Y ASIGNACIÓN	69
8.3 LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PRIMARIOS	72
8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS.....	77
8.5 LA ASIGNACIÓN CONSCIENTE DE RECURSOS.....	79
CAPÍTULO 9. COMUNIDADES Y UNIDADES DE PRODUCCIÓN	80
ÍNDICE.....	80
9.1 LA PLANIFICACIÓN LOCAL Y REGIONAL.....	83
9.2 INTERESES COMUNITARIOS	88
9.3 INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y DE LOS USUARIOS.....	89
9.5 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA	99
CAPÍTULO 10. COORDINACIÓN NEGOCIADA	103
ÍNDICE.....	103
10.1 MODELOS DE COORDINACIÓN	105
10.2 LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS: LOS COSTOS Y LA DEMANDA.....	107

10.3 EL PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA	110
10.4 EL BALANCE MACROECONÓMICO.....	116
10.5 UNA EVALUACIÓN	118
QUINTA PARTE: CONCLUSIONES	121
CAPÍTULO 11. CONCLUSIÓN	121
ÍNDICE.....	121
11.1 INTRODUCCIÓN.....	122
11.2 LA NEGOCIACIÓN: RETROSPECTIVA Y PERSPECTIVAS	123
11.3 LUCHA, PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN.....	124
11.4 UNA SOCIEDAD AUTOACTIVADA Y AUTOGOBERNADA.....	125

PRESENTACIÓN

¿Cómo coordinar las actividades económicas en una sociedad realmente comprometida con el pleno desarrollo de todos y todas? Hasta la década de los ochenta del siglo pasado, la respuesta generalmente ofrecida por los teóricos de la construcción socialista fue un sistema de planificación autoritaria, generalmente referida como “planificación centralizada”; aunque considero que es el carácter no democrático de la toma de decisiones más que su excesivo grado de centralización lo que más le caracteriza. Posteriormente, se puso en boga la idea del “socialismo de mercado”, donde la coordinación del grueso de las actividades económicas ocurriría mediante un sistema de mercado, y la planificación se limitaría a regularlo y a crear las condiciones macroeconómicas necesarias para su funcionamiento. La propuesta más común actualmente, una vez que varios mitos sobre el funcionamiento de los mercados se han hecho evidentes, es un sistema híbrido donde se planifique centralmente las inversiones y actividades en los sectores económicos más importantes y el resto de las decisiones ocurran mediante relaciones mercantiles en un marco regulatorio estricto.

Son pocos los que han reconocido la imposibilidad de regular las relaciones mercantiles, y más aún de guiarlas hacia la satisfacción de nuestras necesidades. Pat Devine, economista e investigador honorífico de la Universidad de Manchester, en su libro *Democracia y Planificación Económica: La Economía Política de una Sociedad Autogobernada (Democracy and Economic Planning: The Political Economy of a Self-governing Society*. Polity Press, 1988) argumenta de manera lúcida y convincente esta imposibilidad de usar mecanismos de mercado como instrumentos de la planificación. En momentos álgidos de la euforia por el socialismo de mercado, Devine fue pionero en señalar que el mercado no es la alternativa más efectiva a la planificación autoritaria, que hay una mejor opción: la planificación democrática.

El autor va más allá de la crítica al uso de la planificación autoritaria y del mercado en la construcción socialista, y propone un sistema de planificación democrática basada en lo que él llama “coordinación negociada”. Su modelo es una de las pocas propuestas completas que se han hecho de cómo implementar en la práctica un sistema que permita coordinar las actividades económicas de forma democrática, y de manera que se alcance el balance idóneo entre centralización y descentralización de la toma de decisiones.

Por la utilidad de la propuesta de Devine, hemos decidido realizar una síntesis de su libro. Esta se inicia con una breve síntesis realizada por mí de las ideas más importantes que plantea Devine en la primera y segunda parte de su libro, y sigue con un resumen ampliado de la tercera, cuarta y quinta parte de su libro, donde él explica los objetivos principales que persigue su modelo de coordinación negociada, cómo éste funcionaría concretamente, y las posibilidades de que éste sea implementado en un futuro cercano. Los capítulos del 5 al 9 fueron sintetizados por Marta Harnecker, combinando traducciones textuales y resúmenes de los planteamientos de Devine. Los capítulos 10 y 11, así como las tres últimas secciones del capítulo 8, fueron traducidos por mí de manera textual sólo saltando oraciones y párrafos con ideas menos importantes o redundantes.

Para facilitar la lectura y destacar las ideas más relevantes, hemos agregado nuestros propios subtítulos dentro de las secciones señaladas por Devine. Los títulos de los capítulos y las secciones sí son traducciones textuales de los que aparecen en su libro. Previendo que algunos lectores estarán interesados en consultar la fuente original, al inicio de cada página traducida y/o sintetizada hemos colocado el número correspondiente. También hemos enumerado los párrafos de este resumen para facilitar el intercambio y estudio en grupo.

Para el lector que pueda estar interesado en profundizar en los temas que Devine trata en esta obra, puede consultar algunos artículos que él ha escrito como “Market Socialism or Participatory Planning” (*Review of Radical Political Economics*.1992; Vol. 24, No. 3-4: 67-89) y “The political economy of twenty-first century socialism” (*Soundings*, Winter 2007: 105-115). El número especial de *Sciences and Society* de la primavera del 2002 (Vol. 66, No. 1), del que Devine fue editor, discute distintos modelos de planificación democrática, entre ellos su propuesta. Recomendamos al lector también estudiar la propuesta de Robin Hahnel y Michael Albert de “planificación participativa”, que es otro modelo formalizado de planificación democrática.

La síntesis del libro *Democracia y Planificación Económica: La Economía Política de una Sociedad Autogobernada* que aquí ponemos a su disposición, busca contribuir a la búsqueda que se está dando actualmente de formas realmente democráticas de organizar todas las esferas de la sociedad, incluyendo la economía, y alcanzar el control social de ella, imprescindible para el desarrollo integral de todos y todas. Y más concretamente, aportar ideas y reflexiones a quienes están empeñados en llevar adelante experiencias de planificación participativa descentralizada en sus respectivos países.

Esperamos que este empeño les sea útil.

Camila Piñeiro
1 mayo de 2009

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

RESUMIDO POR CAMILA PIÑEIRO

La primera parte del libro de Pat Devine establece la premisa fundamental sobre la que se basa su propuesta: que las experiencias prácticas que viven las personas determinan en gran medida las habilidades y actitudes que ellas desarrollen. A lo que sigue el corolario de que es posible organizar todas las esferas de la sociedad, incluyendo la económica, de manera que se promueva el desarrollo de las capacidades organizacionales y creativas así como la solidaridad y automotivación necesarias para la construcción socialista. Es precisamente porque su punto de partida es esta posibilidad del mejoramiento humano, que Devine no cae víctima de los cantos derrotistas del socialismo de mercado, y defiende que no es necesario apelar al egoísmo ni justificar la desigualdad para organizar efectiva y eficientemente la economía.

También porque Devine retoma esa esencia humanista de la construcción socialista, es que él reconoce la importancia de que se organicen las actividades económicas al interior de las empresas y entre ellas de manera que se permita la autotransformación de las personas en sujetos “autoactivados y autogobernados” movidos por “intereses no estrechos”, en otras palabras, el desarrollo pleno de todos. Las personas pueden aprender a tomar decisiones democráticamente, a adaptar sus intereses estrechos a otros más amplios, a administrar sus centros de trabajo y comunidades colectivamente, sólo si se les da la oportunidad de hacerlo en la práctica.

En esta primera parte introductoria, Devine examina la crítica marxista tradicional del sistema capitalista que plantea la necesidad de abolir la explotación del hombre por el hombre y la anarquía de la producción, elementos constituyentes de ese sistema que impiden el pleno desarrollo humano. Él insiste que la explotación no debe verse sólo en cuanto al control sobre los frutos del proceso productivo, sino sobre el proceso productivo mismo. Devine defiende la necesidad de erradicar no sólo la separación entre los que controlan los medios de producción y los que los trabajan (el trabajo asalariado) sino también las relaciones de subordinación que resultan de la división entre las tareas administrativas y las productivas directas (la división social del trabajo dentro de las empresas y a nivel social). Para el autor lo importante no es quién es el propietario legal de los medios de producción, sino quién toma las decisiones sobre su administración.

La falta de credibilidad del proyecto socialista, defiende Devine, es en gran medida resultado de que no se haya avanzado en la eliminación del trabajo asalariado y la división social del trabajo en las experiencias históricas de construcción socialista. No se ha promovido la participación de los trabajadores en la administración de las empresas, y en algunos casos incluso se han suprimido intentos de autoorganización de los trabajadores.

Similarmente, el planteamiento marxista sobre la necesidad de tomar el control de la economía y sustituir la producción guiada por la ganancia (el mercado) por una guiada por las necesidades o “valores de uso” (la planificación) ha perdido credibilidad porque no se ha logrado ese control social en las experiencias de construcción socialista. El control de la economía por una burocracia estatal jerárquica y altamente centralizada, por el carácter no democrático de ésta, no ha significado un control real de la economía por las mayorías; y éste ha resultado por tanto inadecuado para la satisfacción de necesidades, especialmente las de consumo individual.

La crisis del pensamiento marxista respecto a esto se manifiesta en la predominancia de la idea que, producto de las incapacidades objetivas de un sistema de planificación autoritaria, es necesario utilizar mecanismos de mercado. Según Devine, esto se hace evidente en la inhabilidad de rebatir

argumentos tales como que sólo relaciones mercantiles permiten tomar decisiones descentralizadamente y alcanzar la mayor libertad individual posible. Él plantea que las relaciones mercantiles—aunque sí descentralizadas, al menos teóricamente—no son democráticas por su carácter bilateral y atomista; y que la competencia de mercado en realidad limita significativamente las opciones de las personas e incluso puede llegar a coercionarlas a actuar en contra de su propia voluntad.

La propuesta de socialismo de mercado evidencia esta crisis del pensamiento marxista, pues es una solución que parte de un análisis pueril y pesimista sobre nuestras posibilidades. Ésta no tiene en cuenta que cuando las empresas—incluso las de propiedad estatal o colectiva—operan en un sistema de mercado, las relaciones que ellas establecen necesariamente con otras empresas y sus consumidores están, por definición, guiadas por criterios de maximización de sus ganancias e intereses grupales, y por tanto no necesariamente por la satisfacción de necesidades sociales. Devine sugiere que las relaciones mercantiles son también mecanismos de explotación pues éstas permiten que unos grupos se aprovechen de sus ventajas naturales y/o poder político para aumentar sus beneficios a perjuicio de otros.

En lugar de ignorar estos conflictos de interés entre los colectivos de trabajadores y comunidades asumiendo ingenuamente que la “mano del mercado” los armonizará espontáneamente, Devine plantea que es necesario coordinarlos mediante un modelo de planificación democrática como el que él propone, donde los distintos intereses puedan ser negociados desde una posición de iguales. En otras palabras, el socialismo de mercado busca, erróneamente, despersonalizar la interdependencia que existe entre los actores socioeconómicos cuando lo necesario es democratizarla estableciendo vínculos horizontales y verticales basados en una coordinación negociada.

Devine concluye la primera parte exponiendo las ventajas de un sistema económico planificado frente a uno de mercado. Toda sociedad que se proponga satisfacer sus necesidades necesita de la planificación para coordinar de manera conciente y *ex ante* las actividades de los distintos actores socioeconómicos, así como para distribuir los recursos disponibles de acuerdo a las prioridades sociales. La planificación es también necesaria para evitar la inestabilidad e incertidumbre de un sistema de mercado, así como las desigualdades regionales que éste necesariamente profundiza y genera. La planificación es imprescindible si la sociedad que se intenta construir es una autogestionada, donde las personas en los distintos niveles de organización tengan control sobre las decisiones que les afectan, sean solidarias y busquen soluciones colectivas en lugar de individuales a los problemas. En lugar de dejar que “la mano del mercado” actúe ciegamente (ciega a las necesidades de otros y de la sociedad en general), es necesario crear un mecanismo que permita a las personas participar en las decisiones económicas que les afectan.

SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIA HISTÓRICA

RESUMIDO POR CAMILA PIÑEIRO

En la segunda parte, Devine analiza los distintos modelos de planificación empleados tanto en países capitalistas como en los llamados países “socialistas”, que él prefiere llamar “estatistas”. Dedicar un capítulo a demostrar que inclusive en una sociedad capitalista se planifica, pero ésta se limita a intentar guiar al mercado, así como a lidiar con sus fallas y crisis cíclicas. Aunque dentro de las grandes empresas capitalistas también se planifica, la competencia de mercado generalmente previene que las empresas puedan coordinar sus actividades entre ellas.

El autor plantea que ni las políticas de estabilización macroeconómica ni la planificación indicativa empleadas por algunos países capitalistas pueden ser vistas como planificación verdadera. Una planificación efectiva requiere algo que ellos no hacían: definir claramente los objetivos que tiene la sociedad a largo, mediano y corto plazo. Los cuáles deben ser definidos de forma democrática, pues de lo contrario no puede esperarse que las personas estén comprometidas con la implementación de esas decisiones.

Devine dedica una sección a analizar el funcionamiento del modelo de planificación autoritaria aplicado en la Unión soviética y otros países estatistas. Describe también las reformas económicas que se dieron en varios países estatistas en los años sesenta y setenta, así como la Perestroika, que intentaron dar respuesta a las evidentes deficiencias inherentes a ese modelo. Las reformas generalmente buscaban cambiar el sistema de incentivos e introducir relaciones mercantiles, pero sin democratizar la administración de las empresas ni el proceso de planificación. El economista inglés subraya que es precisamente la ausencia de democracia en la dirección de la economía en los países estatistas lo que en mayor medida provocó la baja productividad, el estancamiento tecnológico, la ineficiencia generalizada, la insatisfacción de los consumidores, la indisciplina y la apatía de los trabajadores, así como la indolencia de los burócratas. La democratización es necesaria para resolver la contradicción entre las fuerzas y las relaciones de producción que también existe en las sociedades estatistas.

La segunda parte concluye con un análisis de las experiencias históricas del *Nuevo Mecanismo Económico* en Hungría y la autogestión yugoslava, que son considerados por Devine como las implementaciones prácticas más cercanas del socialismo de mercado. Examina también los modelos teóricos de socialismo de mercado de Brus Włodzimierz y Alec Nove, unos de los pocos que habían sido elaborados entonces.

Devine explica que, a pesar del reconocimiento generalizado de que el mercado va en contra de la igualdad y el autogobierno, la defensa del socialismo de mercado se basa en su supuesto realismo. Él está de acuerdo con los defensores del socialismo de mercado en la necesidad de la descentralización y los peligros del autoritarismo, pero defiende que hay una mejor alternativa.

El socialismo de mercado no es la solución por tres motivos fundamentales. Primero, porque nada indica que al democratizar la administración de las empresas ellas actúen de manera diferente que las empresas capitalistas en un sistema de mercado; y de hecho la experiencia de la autogestión yugoslava es una prueba de ello. Segundo, porque la regulación que sería probablemente utilizada sería la paramétrica, para evadir los riesgos que entrañan las negociaciones entre empresas y funcionarios públicos que de lo contrario serían necesarias para analizar caso por caso cada empresa. Y, como la planificación paramétrica no distingue entre los factores que inciden sobre el desempeño de las empresas propios de su funcionamiento y los que están fuera de su control, ésta

será vista inevitablemente como arbitraria e injusta. Tercero, porque la lógica del funcionamiento del mercado—no menos que la de la planificación autoritaria—produce personas alienadas, egoístas, acostumbradas a ser objetos manipulables.

Por tanto, mecanismos de mercado no pueden ser parte de una sociedad realmente socialista porque éstos no permiten el control conciente de la economía por la sociedad necesario para guiar las actividades económicas hacia la satisfacción de necesidades. Además, las relaciones mercantiles por definición apelan a intereses individuales o grupales estrechos: en lugar de promover la solidaridad, empujan a la sociedad en sentido contrario.

La distinción que hace Devine entre “fuerzas de mercado” e “intercambio de mercado” ayuda a desentrañar esta lógica atomista y egoísta que es constitutiva de un sistema de mercado. Devine explica cómo estas “fuerzas” o “lógica” de mercado se manifiesta en que las personas involucradas en los intercambios o transacciones en un mercado toman decisiones de forma individual, aislada, sin tener en cuenta los intereses de los demás. Aún si ellas quisieran tomar en cuenta los intereses de otros y existiera un espacio donde los intereses sociales fuesen democráticamente definidos, esto no les sería posible por el carácter bilateral de las transacciones y los determinantes de sus precios. Peor aún, la inestabilidad y presión de la competencia fuerza a los actores a asegurar beneficios en el presente y futuro. Un sistema de mercado es por tanto, en las palabras de Devine, “metodológicamente individualista” pues las personas, por definición y la manera en que éste opera, buscan maximizar sus intereses individuales o grupales estrechos y se ven forzados a ignorar los intereses de otros.

Desafortunadamente, en mi opinión, Devine escoge el término “intercambio de mercado” para referirse a las relaciones de intercambio horizontales que ocurren en su modelo de coordinación negociada, donde los precios están basados en costos de producción que son calculados teniendo en cuenta criterios decididos democráticamente. Esto ha causado confusión: algunos han pensado que la propuesta de Devine limita la planificación democrática a las inversiones y deja el resto a las relaciones de mercado.

Pienso que Devine confunde el intercambio horizontal (es decir, descentralizado) con el “intercambio de mercado”, que es un tipo de intercambio horizontal donde los precios son definidos fundamentalmente por la interacción de la demanda y la oferta, aún en los casos en que los gobiernos establezcan precios topes y otras regulaciones. Pero un intercambio horizontal como el que propone Devine, donde los precios son fijos y no son por tanto negociables entre los vendedores y compradores, no es realmente uno de mercado, es simplemente un intercambio horizontal. En la definición convencional de “intercambio de mercado” está implícito también que los que intercambian están movidos por la maximización de beneficios individuales, pues ellos negocian los precios y deciden qué comprar o vender de acuerdo a esa lógica. Es esto precisamente lo que Devine define como parte de las “fuerzas de mercado”, y que él defiende que deberían y pueden ser eliminadas del intercambio.

Una vez aclarado esto, considero que Devine hace una contribución importante al demostrar que es posible institucionalizar intercambios horizontales donde la lógica no sea la maximización de los beneficios individuales o grupales y los intereses sociales se manifiesten en los precios. La necesaria descentralización y autonomía de los compradores y vendedores no requiere que ellos operen mediante relaciones mercantiles pues, en un sistema de planificación democrática, ellos pueden establecer relaciones de intercambio “socializado” o “socialmente coordinado”.

TERCERA PARTE: OBJETIVOS

CAPÍTULO 5: LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

RESUMIDO POR MARTA HARNECKER

ÍNDICE

5.1 MATERIALISMO HISTÓRICO Y ESTATISMO	12
1) Más de un modo de producción, aunque uno dominante	12
a) Dinámicas sociales provienen de falta de concordancia entre fuerzas productivas y relaciones de producción	12
2) Sobre el comunismo y el socialismo	12
a) Capitalismo crea precondiciones del comunismo	12
b) El comunismo en Marx	12
c) Origen de palabra "socialismo realmente existente"	13
d) "Socialismo realmente existente" no es socialismo sino estatismo.....	13
3) Estatismo	13
a) Estatismo: modo de producción no capitalista que desarrolla fuerzas productivas y conciencia socialista	13
b) Estatismo: nueva formación social con un modo de producción dominante.....	14
c) Modo de producción estatista y dominación política y económica del partido-estado	14
Grupo dominante propicia y se beneficia de la división social del trabajo	14
5.2 LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	15
1) Socialismo y fuerzas productivas	15
a) Socialismo: necesario para establecer nuevas relaciones de producción que destraben a las fuerzas productivas.....	15
b) Creciente interdependencia de procesos productivos requiere un cambio en el modo de producción	15
c) Ejemplos de socialización creciente de la producción.....	15
d) Socialización de la producción requiere una mayor intervención del estado en la economía	16
e) Capitalismo no puede destrabar a las fuerzas productivas porque no renuncia a la propiedad privada ni al mercado	16
2) Propiedad social	16
a) Se contraponen tanto a la propiedad privada capitalista como a la propiedad grupal o seccional de la autogestión en un sistema de mercado	16
b) Permite la planificación y la eliminación del trabajo asalariado.....	16
3) Socialización de la producción requiere de planificación y gestión democrática de las empresas... ..	17
4) Propiedad estatal	17
a) Una relación de producción social diferente a la capitalista.....	17
b) Modo de producción estatista.....	18
c) Propiedad estatal es una propiedad pública.....	18
d) Quién toma las decisiones	18
5.3 LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO UN PROCESO	19
1) Propiedad social	19
a) Cuando se puede hablar de propiedad social.....	19

b) Criterio básico: control social.....	19
c) Socialización de los medios de producción es un proceso	19
d) La propiedad estatal puede ser social si la sociedad ejerce un control social sobre ella	19
2) Concepto de propiedad	20
a) Conjunto de derechos de propiedad	20
3) Socialización.....	20
a) Proceso que se está dando dentro del capitalismo.....	20
b) La propiedad está acotada por el marco regulatorio	21
c) La nacionalización puede ser necesaria para la socialización	21
d) La autogestión es necesaria para la socialización, pero no suficiente.....	21
e) La descentralización en sí no es socialización.....	21
f) La socialización requiere democratizar el sistema político.....	22
5.4 CONTROL POPULAR	22
1) La socialización resuelve la contradicción entre relaciones sociales y fuerzas productivas.....	22
a) Socialización, necesaria para que las personas puedan controlar sus vidas	22
b) La socialización debe ser substantiva, no sólo formal	22
2) Democracia económica y democracia política	23
a) La democratización del sistema político debe tomar en cuenta las propuestas del liberalismo ..	23
b) Democratización de la economía requiere de democracia política, planificación y autogestión empresarial	23
3) El uso de la propiedad social deben estar controlados por todos los directamente afectados por su uso	24
4) Sin planificación no hay propiedad social.....	24
5) La socialización requiere tiempo	24
5.5 CONCLUSIÓN.....	24

Página 113

5.1 MATERIALISMO HISTÓRICO Y ESTATISMO

El objetivo fundamental de este libro es contribuir al progreso histórico del movimiento hacia la sociedad autogobernada. Los siguientes tres capítulos se refieren a diferentes aspectos de este proceso: el logro del control social sobre la producción; la democracia participativa y la abolición de la división social del trabajo. En este capítulo nos referiremos al primer aspecto.

Página 114

1) MÁS DE UN MODO DE PRODUCCIÓN, AUNQUE UNO DOMINANTE

Habrán típicamente más de un modo de producción presente en cualquier sociedad actual y las formas específicas que tomará cada uno de estos modos de producción estará influida por los otros modos de producción presentes, especialmente por el modo producción dominante en dicha sociedad.

El capitalismo se refiere, por lo tanto, a aquellas formaciones sociales en las cuales el modo de producción dominante es el modo de producción capitalista. Y el estatismo se refiere aquí a las sociedades en que éste es el modo de producción dominante.

Página 115

a) Dinámicas sociales provienen de falta de concordancia entre fuerzas productivas y relaciones de producción

Dentro del marco del materialismo histórico las dinámicas sociales provienen del desarrollo de una contradicción: la falta de concordancia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

2) SOBRE EL COMUNISMO Y EL SOCIALISMO

a) Capitalismo crea precondiciones del comunismo

Las precondiciones para el comunismo que el capitalismo crea son dobles.

Por un lado, desarrollando las fuerzas productivas incrementa la productividad del trabajo y de esta manera remueve la necesidad objetiva de que la mayor parte de las personas tenga que emplear la mayor parte de su tiempo trabajando para producir lo que necesitan para subsistir.

Por otro lado, socializando el proceso de trabajo crea los agentes del cambio revolucionario, la clase trabajadora.

b) El comunismo en Marx

Marx visualizaba que el capitalismo sería reemplazado por el comunismo, con una primera fase en la cual todavía existirían rasgos de la antigua sociedad de la cual éste surgía y luego una fase más avanzada del comunismo donde desaparecería la subyugación de los individuos a la división del trabajo, y por lo tanto, la antítesis entre el trabajo intelectual y el trabajo físico, cuando el trabajo ya no sea sólo la manera de mantenerse vivo, sino que pase a ser una necesidad vital, cuando el desarrollo de los individuos haya incrementado el poder productivo del trabajo y emane con abundancia la riqueza. Sólo en una sociedad como ésta se ha sobrepasado el horizonte del derecho

burgués y se inscribe en una idea fundamental: de cada quien de acuerdo a sus capacidades a cada quien de acuerdo sus necesidades.¹

Página 116

c) Origen de palabra “socialismo realmente existente”

El actual término de socialismo realmente existente fue acuñado por las autoridades en la República Democrática Alemana para defender su sistema de lo que ellos consideraban como un criticismo marxista utópico.

d) “Socialismo realmente existente” no es socialismo sino estatismo

Página 116

Es aceptado virtualmente por todos, que la formación social del socialismo realmente existente, o lo que yo llamo países estatistas, es diferente de cualquiera de las sociedades analizadas por Marx. Y, según mi criterio, los intentos de ubicarlas en un espacio definido por el movimiento histórico entre el capitalismo y el socialismo son poco convincentes.

Sólo los trotskistas o los maoístas, que emplean conceptos como el de estado obrero degenerado o sociedad transicional, y estado capitalista, son los que mantienen que se trata, a pesar de todo, de sociedades socialistas.

Yo creo, coincidiendo con Bahro y Horvat, que el socialismo actualmente existente, o estatismo, no es para nada socialismo, sino más bien una formación social sui generis y no una de las sociedades contempladas por Marx, se trata de una alternativa del capitalismo para crear las precondiciones del socialismo, del comunismo. Y aunque yo inicialmente usé el término socialismo actualmente existente, he decidido usar el término estatismo. Utilizar el término socialismo significaría avalar que puede existir socialismo sin democracia.

3) ESTATISMO

a) Estatismo: modo de producción no capitalista que desarrolla fuerzas productivas y conciencia socialista

Página 117

Horvat² afirma claramente: “El estatismo no es un sucesor del capitalismo, no es una sociedad más avanzada, es un modo alternativo de organización social que tiene que alcanzar esencialmente la misma tarea que el capitalismo: el desarrollo de las fuerzas productivas y de la conciencia socialista hasta el punto en donde el socialismo llegue a ser posible³

Sin embargo, es Bahro quien desarrolló el argumento más ampliamente, aunque use el término de socialismo actualmente existente y considere estos países como proto-socialistas.

“El socialismo actualmente existente es el orden bajo en el cual países de formación de capitalista trabajan para producir las precondiciones del socialismo, y esa presión de las fuerzas productivas industriales creadas por el capitalismo la genera este proceso. Su lugar en la historia estará determinado por la manera en que, igual que el capitalismo, lleva a las fuerzas productivas al

1 Marx. K. (1974): *Critique of the Gotha Programme, in The First International and After* (Harmondsworth, Penguin – *New Left Review*), pp. 20, 346, 347.

2 Horvat, B. (1982): *The Political Economy of Socialism* (Oxford, Martin Robertson), p.13.

3 Nota de MH: El autor estima que esta aseveración fue demasiado optimista. De hecho la transición se hizo hacia el capitalismo.

umbral de la reestructuración socialista, pero de una manera completamente diferente en relación con lo que concierne a su formación social.⁴

Señala la proximidad entre la formación social del socialismo actualmente existente y la formación social temprana asiática que dominaba en la Rusia prerrevolucionaria. Sin embargo, el modo de producción asiático se caracteriza por una relativa parálisis, no tiene una dinámica interna que le impulse en la dirección de una transición hacia un nuevo modo de producción industrializante. Por esta razón Bahro argumenta que el impacto externo del capitalismo, en la forma de imperialismo, fue necesario.

Página 118

b) Estatismo: nueva formación social con un modo de producción dominante

Aunque no necesariamente se concuerda con el origen que Bahro plantea, existe un amplio consenso, fuera del mundo comunista ortodoxo, maoísta o de expresiones trotskistas, que la Unión Soviética y los otros países estatistas constituyen una nueva formación social, con un nuevo modo de producción dominante.

Pero, entonces, ¿cuáles son las características que definen a este nuevo modo de producción?

c) Modo de producción estatista y dominación política y económica del partido-estado

La característica más sobresaliente es la dominancia de la política en la forma del partido-estado y últimamente del partido.

Bahro identifica a la burocracia política en particular y al aparato o burocracia en general como los que tienen la supremacía en el grupo gobernante. Nove considera a estas personas de la nomenclatura, que cubren todas las posiciones de liderazgo, como el grupo gobernante.

¿Cuál es la relación entre lo político y lo económico en el modo de producción estatista?

Bahro considera que “la propiedad estatal, como dominio de la poli-burocracia y del poder de disposición administrativa, representa una relación de producción sui generis.”

“La oligarquía en la cima de la pirámide decide para el bien del pueblo los objetivos en los que debe ser usado el excedente producido, y somete todo el proceso económico, social y cultural a su regulación.”

Página 119

Los miembros del partido-estado o del aparato partido -estado controlan los medios de producción gracias a su posición dentro del aparato. No llegan a esas posiciones en el aparato porque son dueños de los medios de producción. Por lo tanto, es el carácter del sistema político el que determina el carácter de las relaciones sociales de producción y no lo inverso.

d) Grupo dominante propicia y se beneficia de la división social del trabajo

Todas las posiciones de dirección en la sociedad se encuentran en la nomenclatura; y todos los que ocupan esas posiciones están en la nomenclatura. Pero ¿cómo llegan las personas a cumplir posiciones de liderazgo y, por lo tanto, a ser incluidas en la nomenclatura? La confianza política es un factor clave y en los primeros años de la Unión Soviética fue a menudo lo fundamental. Pero crecientemente los factores dominantes van siendo la educación y la experticia. Éstas son buscadas

4 Bahro, R. (1977): “*The Alternative in Eastern Europe*,” *New Left Review*, 106, pp.9-10.

por los miembros del partido por razones de ambición como una necesaria condición para el ascenso en la jerarquía del aparato burocrático.

Los miembros del grupo dominante dependen cada vez más de la posición y alcance en la división jerárquica del trabajo. Por lo tanto, una división vertical sea funcional o técnica del trabajo está fusionada con una división social vertical del trabajo y avanza si constituye el grupo dominante de la sociedad.

5.2 LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

1) SOCIALISMO Y FUERZAS PRODUCTIVAS

a) Socialismo: necesario para establecer nuevas relaciones de producción que destraben a las fuerzas productivas

Todo lo que se vio en la sección anterior puede resumirse en que tanto el capitalismo como el estatismo pueden ser considerados como alternativas históricas para la creación de las precondiciones del socialismo. Una de las precondiciones ha sido creada una vez que el desarrollo de las fuerzas productivas ha llegado a un cierto estadio. La posición marxista tradicional dice que socialismo es necesario para el futuro desarrollo de las fuerzas productivas.

El planteamiento del materialismo histórico se centra en la relación entre las características [p. 120] del proceso de producción y la organización social dentro de la cual tiene lugar este proceso.

Página 120

Decir que el socialismo es necesario para un futuro desarrollo de las fuerzas productivas, es decir que existe una falta de correspondencia entre los actuales o potenciales métodos de producción y la existente estructura de relaciones sociales. Y esto significa que se estaba impidiendo el pleno uso de la capacidad productiva y que se inhibe la innovación.

Y esto no sólo se aplica a los países capitalistas sino también a los países estatistas. En el período de Stalin, la planificación administrativa por comandos y la ausencia de democracia política y económica se transformaron en frenos al desarrollo económico.

b) Creciente interdependencia de procesos productivos requiere un cambio en el modo de producción

¿Por qué se haría necesario hoy un cambio en el actual estado de las fuerzas productivas?

En general, el argumento es que los métodos de producción y el proceso de producción como un todo están adquiriendo un carácter cada vez más social. El proceso de producción está llegando a ser cada vez más complejo, tanto en sus partes como en su conjunto. Existe una interdependencia dentro de cada una de las unidades de producción y también entre las diferentes unidades de producción, entre las esferas económica, cultural, social y política. Las motivaciones para producir con alta calidad, conocimiento, cooperación y creatividad están llegando a ser cada vez más esenciales para el desarrollo de la capacidad y potencialidad productiva de la sociedad.

c) Ejemplos de socialización creciente de la producción

La socialización creciente de la producción se muestra en los principales cambios en la organización económica que son evidentes en el capitalismo moderno: el cada vez mayor tamaño de las corporaciones dominantes, que internalizan la planificación de la producción; las nuevas formas de organización corporativa; el desarrollo de la especialización flexible: un nuevo método de organización de la producción que pone el acento en la coordinación; el nuevo impulso, mayormente bajo el impacto de la revolución de las tecnologías de la información, a las pequeñas

empresas, que cambian constantemente de composición, proveyendo de gran flexibilidad a los sistemas intersticios de la estructura dominante de las grandes corporaciones.

d) Socialización de la producción requiere una mayor intervención del estado en la economía

Esta creciente socialización de la producción es también la razón principal del creciente papel que está jugando el estado en la economía, en el capitalismo moderno, que implica formas de intervención ya discutidas en el capítulo dos y también la provisión de infraestructura, educación, entrenamiento, y otros insumos esenciales para la producción.

e) Capitalismo no puede destrabar a las fuerzas productivas porque no renuncia a la propiedad privada ni al mercado

A pesar de todas estas adaptaciones, el capitalismo no consigue resolver los problemas. El tipo de propiedad capitalista necesariamente implica una división de los medios de producción entre los distintos dueños del capital y, a su vez, eso implica una toma de decisiones independiente en cada caso. Esta toma de decisiones independiente y atomística sólo puede ser coordinada *ex post*, a través de los mecanismos del mercado, pero cuando la producción ha llegado a ser altamente socializada, las decisiones interdependientes necesitan ser tomadas en conjunto, deben ser planificadas y coordinadas *ex ante*.

2) PROPIEDAD SOCIAL

a) Se contrapone tanto a la propiedad privada capitalista como a la propiedad grupal o seccional de la autogestión en un sistema de mercado

Es importante hacer notar que la propiedad común o social ha sido tradicionalmente contrapuesta a la propiedad privada capitalista. Por supuesto que la propiedad capitalista es privada, pero también en la economía autogestionaria sometida al mercado se puede hablar de una propiedad privada o seccional. El significado de la propiedad privada o seccional como opuesta a la común o social, es que la primera impide la posibilidad de tomar en cuenta la interdependencia conscientemente, el carácter social de la producción, a través de la planificación y la coordinación *ex ante*.

Hay quienes sostienen que esta coordinación se puede hacer a través del mercado, yo ya expliqué en el capítulo cuatro mis razones para dudar de eso.

El significado específico de la propiedad capitalista no es que sea una propiedad privada, aunque lo es, sino que las relaciones capitalistas de propiedad son relaciones entre dueños de los medios de producción y los no dueños. Esto involucra explotación, ingresos inmerecidos, opresión y subordinación.

b) Permite la planificación y la eliminación del trabajo asalariado

La propiedad social, al mismo tiempo que hace posible la utilización planificada de los recursos productivos, elimina las condiciones para la apropiación privada del excedente productivo, el producto que no consumen los productores directos, bajo la forma de una inmerecida entrada.

Al mismo tiempo, al terminar con la competencia capitalista explotadora, [p.122] la propiedad social es la condición necesaria para terminar con la alienación del trabajo asalariado y empezar una era histórica cualitativamente nueva donde la manipulación instrumental de la gente, su trato como objeto pasivo, es gradualmente reemplazada por las posibilidades auto-transformadoras de la participación, encaminadas hacia una comunidad de sujetos autoactivados y autogobernados.

Página 122

3) SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN REQUIERE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS EMPRESAS

La socialización de la producción consiste en una complejidad e interdependencia creciente en los procesos de producción e innovación de la sociedad, individualmente y como un todo, donde se otorga un mayor valor al papel de la información, la coordinación consciente, la adaptación flexible, la cooperación y la creatividad. Recientemente, el conocimiento humano, la experticia y la motivación están siendo considerados fuerzas productivas o factores de producción centrales. Y no surgirán del trabajo alienado, que es tratado instrumentalmente y trata a su vez el trabajo de la misma manera.

Organizaciones sociales que dependen o reproducen la conciencia subalterna y las motivaciones egoístas estrechas son cada vez más disfuncionales. El desarrollo futuro de las fuerzas productivas es inhibido no sólo por el carácter privado de la propiedad capitalista, sino también por su carácter específicamente capitalista.

La conclusión de la discusión es la siguiente: en un cierto estadio del proceso de creciente socialización de la producción, se desarrollan presiones para el cambio en la organización social en la dirección de la socialización de los medios de producción. Esto tiene dos aspectos:

1. En relación con la sociedad como un todo, involucra un proceso colectivo de toma de decisiones sobre los recursos globales disponibles, teniendo en cuenta las interdependencias cada vez mayores, lo que requiere un amplio sistema de planificación.
2. En relación con las unidades de producción individual, involucra que las decisiones sobre qué producir, dónde producir y cómo producir sean tomadas por los afectados.

Tanto la planificación como la democratización son necesarias: la planificación corresponde al aspecto de socialización de la producción que implica coordinación e interdependencia; la toma de decisiones democrática por aquellos que son afectados, a nivel de la sociedad o de la localidad, corresponde al aspecto de socialización que implica la información y la motivación. La socialización de la producción ha llegado a un estadio en el cual el uso efectivo del potencial productivo social requiere una planificación democrática.

Las nacionalizaciones en las economías capitalistas no han sido lo suficientemente extensivas para permitir una planificación de acuerdo a los objetivos imperiales nacionales. [p.123] Por lo demás, las relaciones laborales en las empresas estatales no han sido, en general, cualitativamente diferentes de aquéllas que se dan en las empresas privadas, salvo en lo que se refiere al reconocimiento de los sindicatos.

4) PROPIEDAD ESTATAL

a) Una relación de producción social diferente a la capitalista

Página 123

Sin embargo, la propiedad estatal en las economías capitalistas, debido a su carácter público, es una relación de producción social diferente a la de propiedad capitalista. La propiedad estatal permite realizar actividades deseables socialmente pero que no producen ganancias, ya que las actividades que no producen ganancias son subsidiadas por los fondos públicos cuando la empresa es de propiedad pública. Por otra parte, las decisiones que toman las empresas públicas pueden ser potencialmente susceptibles a un mayor control público y político. Al ser el estado una institución política, la propiedad estatal inevitablemente posiciona los medios de producción involucrados dentro del dominio público en la esfera política. La medida en la cual se puedan lograr estos

resultados en empresas públicas depende de la correlación de fuerzas política e ideológica en la sociedad.

La propiedad estatal es la forma predominante de propiedad en los países estatistas, con la frecuente excepción del sector agrícola. Los medios de producción son propiedad del estado y controlados por este formalmente en beneficio de la clase trabajadora, del pueblo, de la sociedad en su conjunto. No pueden ser propiedad de individuos o de grupos individuales y en este sentido no son relaciones capitalistas de producción. Por supuesto que es importante distinguir entre la propiedad legal y la propiedad de facto. Sin embargo nadie ha planteado que algún grupo dentro del aparato estatista haya podido disponer de los medios de producción que gerencia, ni que el excedente creado haya estado a su disposición privada, por el contrario, la ausencia de un mercado de capitales y la escasa relación entre la eficiencia empresarial y lo que reciben los gerentes ha sido identificada como una de las razones centrales del insatisfactorio desempeño de las economías estatistas, como se vio en el capítulo tres.

b) Modo de producción estatista

Por supuesto que en el modo de producción estatista distorsiona el uso de los recursos a favor del aparato, y que grupos o individuos dentro del aparato frecuentemente pueden desviar parte de este excedente para su propio uso.

En este sentido, la posición del aparato puede ser comparada con la de los gerentes en las corporaciones capitalistas. Sin embargo, las empresas estatistas están integradas a la estructura administrativa, son parte del sistema administrativo por comandos, que las constriñe en una forma cualitativamente diferente a las limitaciones que las fuerzas del mercado imponen sobre las corporaciones capitalistas.

Página 124

c) Propiedad estatal es una propiedad pública

La propiedad estatal es una propiedad pública, siendo la diferencia crucial entre la propiedad pública y la privada que la primera permite que los medios de producción se desplieguen como un todo, en una forma conscientemente coordinada, y la última no.

La propiedad estatal de los medios de producción en la Unión Soviética fue la base legal para la planificación directiva por comandos y para la rápida industrialización que debía producir. Lo que significaba esta base legal era la capacidad que tenía el estado para movilizar y desplegar los recursos de la sociedad entera para conseguir esas prioridades. Tenía el poder de decisión, podía planificar y coordinar ex ante el uso de los medios de producción disponibles y de la fuerza de trabajo. Las debilidades que puede haber tenido este proceso no cambian el hecho del control social global que significó esta propiedad estatal.

d) Quién toma las decisiones

Sin embargo, las decisiones acerca del uso que se debería hacer de los medios de producción y de la fuerza de trabajo ciertamente no eran tomadas por los afectados, el partido decidiría en nombre de las masas y el liderazgo del partido lo hacía a nombre del partido. El principio de una sola persona en la gerencia, la ausencia de sindicatos independientes, la realidad del control definitivo del liderazgo del partido en cada nivel, significaba que los trabajadores no tenían nada que decir sobre las decisiones que los afectaban. Como se argumentó en el capítulo tres, su estatus era muy poco diferente a la situación del trabajador asalariado en los países capitalistas. Algo en lo que era mejor era que a los trabajadores más o menos se les garantizaba el trabajo; era peor en que ellos estaban atomizados, desprovistos de la protección de los sindicatos y que corrían el riesgo de terminar en

campo de concentración. El trabajo alienado era motivado por el temor, por los incentivos materiales, por la presión social y política, por un residual espíritu revolucionario, y, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial, por el sentimiento de nacionalismo y patriotismo.

La frontera estatal entonces es propiedad pública, pero no necesariamente propiedad social.

5.3 LA SOCIALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN COMO UN PROCESO

Página 125

1) PROPIEDAD SOCIAL

a) Cuándo se puede hablar de propiedad social

Brus desarrolló el análisis más convincente sobre lo que significa la socialización de los medios de producción. Argumentan que la propiedad social debe satisfacer dos criterios:

- los medios de producción deben ser empleados en función de los intereses de la sociedad;
- la sociedad debe tener una disposición efectiva sobre los medios de producción que posee.⁵

b) Criterio básico: control social

El criterio básico, por lo tanto, es la democracia, es decir, la manera en que se ejerce el control por parte de la sociedad; tema que es discutido en este libro en el capítulo seis.

De ello deriva que un cambio legal de la propiedad capitalista a la propiedad estatal no puede ser evaluado de forma clara desde el punto de vista de la socialización. Como ya se mencionó en el capítulo uno, un enfoque es que todo depende del carácter del estado. Si es un estado capitalista entonces la propiedad estatal es una propiedad pública no social; si el estado es socialista entonces la propiedad estatal es la forma que toma la propiedad social.

Sin embargo, esto solamente lleva el análisis hacia atrás a una evaluación del carácter del estado, que tendría que hacerse de una manera amplia en términos de examinar hasta qué punto el control social sobre el estado y la propiedad social han sido logrados.

Otro problema con este tipo de enfoque es que pareciera que la socialización fuese un fenómeno de todo o nada.

c) Socialización de los medios de producción es un proceso

El enfoque de Brus que concibe la socialización como un proceso es mucho más fructífero:

“La socialización de los medios de producción es un proceso y no un acto único de una vez para todas... la nacionalización de los medios de producción en el curso de la revolución es sin duda un paso crítico en el camino hacia la superación de la alienación, pero es sólo un primer paso, y no el último, en un largo y complicado proceso en el cual el rol fundamental [p.126] es la creciente influencia de la sociedad en la manera en que los medios de producción nacionalizados son empleados.”⁶

d) La propiedad estatal puede ser social si la sociedad ejerce un control social sobre ella

Página 126

5 Brus, W. (1975): *Socialist Ownership and Political System* (London, Routledge & Kegan Paul), p.30.

6 Brus, W. (1973): *The Economics and Politics of Socialism* (London, Routledge & Kegan Paul) p.90.

Aunque no siempre con la misma claridad que Brus, este enfoque ha estado presente en la mayoría de los intentos marxistas de entender la formación social estatista.

Bettelheim argumenta que el significado de la propiedad estatal depende de las relaciones reales, del balance que existe entre el poder y el control, entre el aparato de estado y las masas. Sostiene en el caso de la Unión Soviética que el aparato ha triunfado y un capitalismo ha sido restaurado.⁷

Hegedus adopta una posición analítica similar en relación con la propiedad estatal pero saca conclusiones empíricas diferentes: “el carácter societal total puede realizarse sólo en la medida en que la administración del estado, que ejerce el derecho de propiedad, esté bajo un control efectivo social ... la propiedad estatal en los países socialistas en la forma actual no puede ser considerada como propiedad estatal burocrática sin que se haga un análisis más a fondo, porque existe la posibilidad de que la sociedad, a través de diferentes mecanismos, ejercite un cierto control sobre las instituciones administrativas de posesión, aún en las presentes circunstancias el corazón del problema de la propiedad en países socialistas europeos está, con excepción de Yugoslavia, en el reemplazo de la posesión por la administración del estado por el ejercicio de la propiedad por toda la sociedad.”⁸

2) CONCEPTO DE PROPIEDAD

Al conceptualizar la socialización de los medios de producción, el logro de la propiedad social, como un proceso, tenemos que enfocar nuestra atención en un análisis de qué es lo que adelanta y qué es lo que retrasa ese proceso. Y esto se facilita haciendo un análisis más detallado del concepto de propiedad.

a) Conjunto de derechos de propiedad

La propiedad consiste en un conjunto de derechos de propiedad, cuyo ejercicio refiere a diferentes aspectos de la propiedad involucrada, especialmente en este caso la propiedad de los medios de producción. Es habitual distinguir entre los derechos de custodia (decisiones sobre el uso actual), usufructo (los ingresos que obtienen de su ejercicio), alienación (transferencia del conjunto de derechos de propiedad a otro), y destrucción.

Estos derechos pueden estar especificados en la forma de un título legal de propiedad o pueden basarse en una práctica aceptada.

Pueden ser ejercidos por sus dueños nominales o sus agentes.

El conjunto completo de derechos puede ser apropiado como un todo o cada derecho puede tener un dueño diferente, cada derecho distinto puede ser apropiado individualmente o en conjunto con otros dueños mediante el ejercicio compartido y en ambos casos este ejercicio puede estar constreñido por una autoridad externa, generalmente política.

3) SOCIALIZACIÓN

a) Proceso que se está dando dentro del capitalismo

La mayor parte de la discusión sobre el proceso de socialización de la producción ha sido referida a la relación entre el estado o lo público, y el dueño social. [p. 127] Sin embargo, una vez que la

7 Bettelheim, C. (1976): *Class Struggles in the USSR, First Period 1917-23* (Brighton, Harvester) y (1976): *Economic Calculation and Forms of Property* (London, Routledge & Kegan Paul), pp.98-99.

8 Hegedus, A. (1976): *Socialism and Bureaucracy* (London, Allison and Busby), p. 111.

socialización de la propiedad es concebida como un proceso, podemos identificar que este proceso se está dando dentro del capitalismo, como el mismo Marx lo reconoció.

Página 127

Las compañías anónimas o sociedades por acciones tanto como las fábricas cooperativas pueden ser consideradas como formas de transición del modo de producción capitalista al asociativo.⁹

Estas compañías por acciones permiten que el capital se difunda en una escala mucho mayor que si fuera simplemente de propiedad privada individual.

Dentro de las corporaciones capitalistas las decisiones operativas son de responsabilidad legal del equipo de directores, mientras que la elección del equipo, y las decisiones sobre la distribución de las ganancias y la transferencia de propiedad, son legalmente atribuciones de los accionistas. Diferentes tipos de acciones implican diferentes tipos de combinación de derechos a votar y derechos sobre las ganancias de la empresa.

b) La propiedad está acotada por el marco regulatorio

Dentro de las sociedades capitalistas las decisiones provenientes del uso de la propiedad están limitadas por un marco legal que regula la salud y la seguridad en el trabajo, condiciones de empleo, algunas características de las cualidades de los productos, polución y otras materias de interés social. Por otra parte, el comportamiento de la compañía está presionado por la competencia. El estado influye en la manera en que se ejerce la propiedad privada sobre los medios de producción mediante una política industrial e intentos de planificación. Las ganancias provenientes del uso de la producción están sujetas a impuestos. Los procedimientos de venta y compra de las compañías están regulados.

Existen entonces presiones objetivas para la socialización de los medios de producción, para el control social de su uso, en las sociedades capitalistas. Sin embargo, la propiedad privada permanece siendo un obstáculo insuperable para el empleo por la sociedad de los medios de producción en interés de toda la sociedad.

c) La nacionalización puede ser necesaria para la socialización

Por esta razón, Brus consideraba la nacionalización de los medios de producción como un primer paso crucial hacia su socialización.

d) La autogestión es necesaria para la socialización, pero no suficiente

La autogestión a nivel de la empresa es una condición necesaria para que aquellos afectados por las decisiones de una determinada empresa se vean involucrados en esa toma de decisiones. Es una parte necesaria en el ejercicio de un verdadero control social real en los medios de producción y una forma de superar la alienación.

Página 128

Y para que exista un verdadero control social, la autogestión en las empresas debe ser ejercida dentro de un marco global que resulta de la toma de decisiones en forma social, a nivel de la sociedad o del sistema como un todo y esto debe ser expresado luego en un plan.

La situación de las empresas autogestionadas en Yugoslavia que funcionan más como una propiedad seccional impide una planificación a nivel global.

e) La descentralización en sí no es socialización

⁹ Marx, K. (1909): *Capital*, Volumen III (Chicago, Kerr), p. 521.

Los peligros de la arbitrariedad, la irracionalidad y la opresión inherentes a un estado que no está sujeta al control social son muy reales. Sin embargo, tanto en el Este como en el Oeste se dio una tendencia al escapismo, una demanda cada vez mayor de descentralización, con la fútil esperanza de que haciendo esto podría someterse al estado a un mayor control social. Pero de hecho siempre habrá decisiones que deberán ser tomadas centralmente, a nivel de la sociedad como un todo, aún cuando hayamos logrado descentralizar todo lo que sea posible descentralizar.

f) La socialización requiere democratizar el sistema político

Brus llega a la conclusión de que la orientación del correcto proceso de socialización de los medios de producción no es la de politizar la economía, sino, por el contrario, democratizar la política.

Página 129

Brus pone énfasis en la democracia política a nivel de las políticas nacionales, subrayando la importancia del pluralismo político partidista y de los procedimientos parlamentarios, algo que es comprensible dado que su centro de interés son las experiencias de los países estatistas.

Debido a su insistencia en que la socialización de los medios de producción requiere un plan que lo abarque todo, con el máximo nivel posible dentro del plan para la toma de decisiones dentro de la empresa, para él la democracia política es la necesaria condición para la democracia económica.

5.4 CONTROL POPULAR

1) LA SOCIALIZACIÓN RESUELVE LA CONTRADICCIÓN ENTRE RELACIONES SOCIALES Y FUERZAS PRODUCTIVAS

La propiedad social, o socialización de los medios de producción es necesaria para resolver la falta de correspondencia entre las relaciones sociales de producción y el carácter crecientemente social de las fuerzas productivas en la sociedad moderna.

La calidad de la motivación e información requeridas en un proceso de producción individual y también en el proceso de producción como un todo, sólo parece lograrse completamente cuando el trabajo alienado es superado por la actividad autodeterminante de sujetos autogobernados.

Página 130

Este es un aspecto del argumento en favor de la socialización de los medios de producción, pero no el más importante. Su importancia está en que provee una base para pensar que hay un momento histórico que está empujando en la dirección de la socialización, lo que no quiere decir que haya algún automatismo que predetermine el resultado. El barbarismo es siempre una alternativa posible al socialismo.

a) Socialización, necesaria para que las personas puedan controlar sus vidas

El más importante argumento a favor de la socialización de los medios de producción, sin embargo, es el que se refiere a su necesidad para que las personas puedan controlar sus vidas.

No es un accidente que la socialización de la producción, el logro del control popular mediante sujetos autoactivados y autogobernados, haya sido el principal y, en el sentido más general, el único objetivo de los socialistas y comunistas durante décadas. Y es mi objetivo actual y es lo que el modelo de planificación democrática a través de la coordinación negociada pretende poner en práctica.

b) La socialización debe ser substantiva, no sólo formal

He usado el término control popular, además del de control social y democracia política y económica con la intención de subrayar la importancia de que el control sea real, sustantivo y no formal, y que se generalice a todas las personas afectadas, en lugar de ser restringido a sólo el “activista político.”

Esto tiene dos implicaciones, la primera es que la democratización política y económica debe ser sustantiva y no meramente formal. La segunda es que la división social del trabajo debe ser superada.

2) DEMOCRACIA ECONÓMICA Y DEMOCRACIA POLÍTICA

a) La democratización del sistema político debe tomar en cuenta las propuestas del liberalismo

¿Qué se requiere para que la democracia política y económica sea sustantiva? Creo que una condición necesaria es la existencia de un proceso político democrático, en el sentido liberal tradicional conocido como el sistema parlamentario, con pluralismo político partidista y elecciones regulares.

Página 131

Despreciar este logro y descalificarlo como democracia “burguesa” es un dogmatismo fundamentalista. En los países estatistas se ha fetichizado el estado, planteando que es una narración de la voluntad y los intereses de las masas trabajadoras.

La democracia política por supuesto está ausente en los países estatistas. Por otra parte la democracia política en el occidente está muy lejos de ser una democracia sustantiva generalizada. Si hay algo que los gobiernos en los países capitalistas no hacen es facilitar la posibilidad de que las personas hagan las cosas por sí mismas.

Al mismo tiempo, existe la poderosa tendencia en los países capitalistas hacia una cada vez mayor centralización del poder político. Hay tres influencias que contribuyen a esta tendencia: el peso y la dinámica de las consideraciones militares y de seguridad nacional; la necesidad de una autoridad política que refleje, aunque imperfectamente, la creciente socialización de las fuerzas productivas; y el diverso, desigual, pero siempre renovado crecimiento del movimiento popular y de las prácticas sociales que amenazan con dinamitar la cohesión y la legitimidad del orden social existente.

b) Democratización de la economía requiere de democracia política, planificación y autogestión empresarial

Página 132

Para que se desarrolle plenamente la democracia económica se requieren dos condiciones: la existencia de una democracia política y de un proceso de planificación económica. Pero existe una tercera condición que es la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en sus lugares de trabajo y en las empresas.

El involucramiento de los trabajadores ha adoptado muchas formas tanto en la práctica como en los modelos teóricos. Va desde la negociación colectiva pasando por la co-determinación y otras formas de democracia industrial, hasta los consejos obreros, trabajadores autogestionados y las cooperativas productivas.

3) EL USO DE LA PROPIEDAD SOCIAL DEBEN ESTAR CONTROLADOS POR TODOS LOS DIRECTAMENTE AFECTADOS POR SU USO

Para que la democracia económica sea real, el uso de los medios de producción asignados como propiedad social detallados a nivel local o del subsistema deben estar controlados por quienes están directamente afectados por su uso a ese nivel.

Esto incluye claramente a aquellos que trabajan con los medios de producción en espacios de trabajo individual y empresas. Sin embargo, otras categorías de personas también tienen interés sobre ellos, incluyendo los usuarios sobre lo que se produce, la comunidad donde está ubicado el centro de trabajo, la sociedad como un todo en el caso de empresas de gran escala, grupos preocupados por la desigualdad de oportunidades o por los temas del medio ambiente.

4) SIN PLANIFICACIÓN NO HAY PROPIEDAD SOCIAL

Página 133

Se ha usado el término de propiedad social en muchos sentidos. Hay quienes hablan de propiedad social refiriéndose al estado, a lo local, a las cooperativas, a las empresas autogestionadas, es decir a todo esos tipos de formas de propiedad social.

Pero que éstas formas de propiedad anteriormente mencionadas no capitalistas, o no explotadoras, sean o no propiedad social depende de otro elemento, depende de si están conscientemente integradas en una planificación acerca del uso de los medios de producción en su conjunto.

Si esta propiedad no está integrada en un marco formado por decisiones a nivel de la sociedad en su conjunto, ésta es en efecto una propiedad privada seccional, cualquiera sea la forma legal que tenga. En esta dirección se encaminaron los trabajadores yugoslavos con su sistema de autogestión.

5) LA SOCIALIZACIÓN REQUIERE TIEMPO

Página 134

Bahro no tiene ninguna duda que la socialización de los medios de producción es un proceso que requiere de varias generaciones para que [p.135] se establezca la nueva subjetividad adecuada a este tipo de proceso, sin embargo, esta no es una orientación hacia el inmovilismo, se requiere una perspectiva transformadora en relación con todo lo el tema de la división social del trabajo para ir planificando su desaparición ejecutando este proceso en tiempos históricos.¹⁰

Página 135

La conclusión teórica de este argumento es extraída por William, quien sostiene que el cambio en el modo de producción no ocurre sólo con el cambio de las relaciones de producción sino que también involucra un cambio en las fuerzas de producción.

La superación de la división social del trabajo es discutida en detalle en el capítulo siete.

5.5 CONCLUSIÓN

Una creciente socialización de la producción requiere una creciente socialización de los medios de producción.

10 Bahro, R. (1978): *The Alternative in Eastern Europe* (London, New Left Books), p.199.

Lo social está opuesto a lo privado o estatal. El control sobre el uso de los medios de producción es una condición necesaria para que exista una sociedad en la que las personas tengan el control de sus vidas a través de su auto actividad y a autodeterminación.

Reiniciar un movimiento hacia el comunismo, porque de eso se trata, es hoy en día más urgente dados los peligros que aquejan al mundo actual, producto de la irracionalidad del capitalismo. ◀

CAPÍTULO 6: DEMOCRACIA

RESUMIDO POR MARTA HARNECKER

ÍNDICE

6.1 INTRODUCCIÓN.....	28
1) El socialismo debe ser democrático y la democracia requiere del socialismo	28
2) Interés individual no es incompatible con el interés colectivo	28
3) Democracia participativa	28
a) Democracia es participación en la toma de decisiones y su implementación.....	28
b) Tanto la democracia participativa como la representativa son necesarias	28
4) Toma de decisiones.....	29
a) La participación en la toma de decisiones y su implementación y el tema de la división de poderes.....	29
b) La implementación de las decisiones sí requiere cierta división técnica, no social, del trabajo ..	29
c) Concentración de toma de decisiones en una autoridad dificulta su control.....	29
5) Combinar instituciones representativas con órganos de autogobierno bajo control social	29
6.2 DEMOCRACIA POLÍTICA.....	29
1) Las decisiones deberían ser tomadas e implementadas por aquellos afectados por ellas.....	29
2) El balance entre centralización y descentralización dependería de la actividad funcional	30
3) Asambleas representativas y órganos funcionales	30
a) La asamblea nacional determinaría las prioridades y asignación de recursos generales	30
b) Se requeriría la independencia del poder judicial y los medios de comunicación	30
c) Tanto las asambleas representativas como los órganos funcionales deberían ser electos.....	30
d) Los órganos funcionales electos se apoyarían en estructuras administrativas para implementar las decisiones	31
4) Los órganos de autogobierno.....	31
a) Deberían controlar los órganos representativos y los funcionales	31
b) Papel creciente del autogobierno en Gramsci y Simón.....	32
c) Articulación entre estructuras administrativas del estado y órganos de autogobierno es un proceso largo y contradictorio.....	32
d) No poder dual, sino “dentro y contra el estado”	32
5) Relación entre órganos representativos, autogobernados y funcionales.....	32
a) Estructuras administrativas deberían rendir cuenta tanto a los órganos representativos como a los autogobernados.....	33
b) Estructuras administrativas deberían incluir minorías y grupos en desventaja.....	33
6) Pluralismo político, autogobierno y papel de los partidos	33
a) ¿Partido único en la transición?	34
7) Intereses económicos deberían estar representados junto a los otros grupos de intereses	34
6.3 DEMOCRACIA ECONÓMICA	34
1) De la participación de los trabajadores en la toma de decisiones a nivel micro a su participación a nivel macro.....	34
2) Incompatibilidad entre la democracia política plena y capitalismo	35
3) Democracia económica: dos dimensiones	35
a) El socialismo de mercado socava la democracia económica	35
b) Propiedad social: necesaria para democracia económica pues hace posible la planificación ..	35
c) La democracia económica promueve la cooperación	35
4) Autogestión.....	36

a) Principio básico de la autogestión: decisiones y su implementación en manos de los afectados	36
b) La autogestión en empresas debe incluir a todos los afectados más allá de los propios trabajadores	36
c) Proceso de toma de decisiones debe ser asumido por un órgano representativo de todos los intereses afectados	36
d) La autogestión en empresas contribuye a superar la alienación y mejora la eficiencia	37
5) “Autogobierno” en la sociedad civil, y “autogestión” en las empresas	37
a) Autogobierno y autogestión: mayor libertad individual y mayor control social de los recursos	37
6.4 INTERESES	37
1) Autogobierno, sociedad civil y partidos	37
a) Clasificación de los grupos de autogobierno: grupos de interés, grupos por una causa y partidos políticos	37
b) Conciencia alienada en sociedades capitalistas y estatistas crea pasividad	38
c) Los partidos políticos se distinguen de otros grupos de la sociedad civil en que ellos integran más de un interés particular	38
2) Se aprende participando	38
3) Aporte del feminismo a la democracia interna de los grupos autogobernados	39
4) Requerimientos de la participación	39
a) Sin recursos adecuados es imposible una efectiva participación	39
b) La participación requiere tiempo	39
c) Cada persona debería ser líder y experta en algo	39
6.5 EL DESEO O HABILIDAD PARA PARTICIPAR	40
1) Apatía cuando no tenemos poder para influir en los resultados	40
a) Deseo de participar y habilidad para hacerlo se alimentan mutuamente	40
b) La participación produce empoderamiento y autoactivación de las personas	40
2) Cómo y por qué participar	41
a) Empezar por la participación en lo cotidiano y luego en asuntos más globales	41
b) La capacidad de pensar en términos de sistema es esencial para la participación	41
c) La participación debe ser voluntaria	41
d) Personas se motivan a participar porque eso contribuye a su desarrollo personal, y porque si no lo hacen, otros lo harán	41
3) Criterios para medir grado de democracia en una comunidad	41

6.1 INTRODUCCIÓN

Página 138

En la última parte del capítulo uno argumenté que la democracia política y económica, junto a la planificación y la abolición de la división social del trabajo, son condiciones necesarias para la socialización de los medios de producción.

En este capítulo examinaremos qué significa la democracia, identificaremos las condiciones necesarias para el desarrollo de una sociedad democrática y consideraremos las formas institucionales que ella puede adoptar.

1) EL SOCIALISMO DEBE SER DEMOCRÁTICO Y LA DEMOCRACIA REQUIERE DEL SOCIALISMO

Podría argumentarse que se ha logrado ya un cierto nivel de convergencia en cuanto a las características de una sociedad democrática.

Desde dentro de la tradición marxista, el eurocomunismo decididamente coincide con el concepto clásico de proletariado y es hostil hacia el concepto democracia burguesa.

Poulantzas sostiene que el socialismo será democrático o no será.

Desde la tradición liberal, una democracia plena es incompatible con la existencia del capitalismo.

Por lo tanto, el socialismo debe ser democrático y la democracia requiere del socialismo.

2) INTERÉS INDIVIDUAL NO ES INCOMPATIBLE CON EL INTERÉS COLECTIVO

Página 139

Se ha sostenido que existe una incompatibilidad entre el interés individual y el interés colectivo.

El argumento de Beetham¹¹ ante esta posición me parece concluyente:

“La autonomía de una persona en un contexto político... es una condición para ser libre para decidir junto con otros las reglas y políticas de la vida común. El respeto por una igual autonomía de los otros también significa... aceptar el veredicto de la mayoría en asuntos en los que es necesaria una decisión colectiva... Los derechos democráticos tienen por tanto un carácter dual. Son derechos que son garantizados a los individuos, pero que sólo pueden ser ejercidos colectivamente.”

3) DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

a) Democracia es participación en la toma de decisiones y su implementación

Para que la democracia sea real, y no solamente formal, las personas necesitan participar en la toma de decisiones que las afectan y en su implementación. Y donde en lo posible, esta participación debe ser directa.

b) Tanto la democracia participativa como la representativa son necesarias

Tanto la democracia participativa como la representativa son necesarias.

Página 140

El verdadero problema es, primero, el criterio para determinar el correcto equilibrio entre la toma de decisiones centralizada o descentralizada para cada área funcional de la actividad social y, segundo,

11 Beetham, D. (1981): “Beyond Liberal Democracy”, *The Socialist Register*, pp.198-9.

cuán efectiva puede ser la participación en cada nivel. Esta segunda cuestión requiere particular atención en las decisiones que deben tomarse al nivel amplio de la sociedad, ya que la participación aparece más difícil al ejercer la democracia de forma indirecta que al hacerlo en forma directa.

4) TOMA DE DECISIONES

a) La participación en la toma de decisiones y su implementación y el tema de la división de poderes

La mayor parte de la discusión de los problemas relacionados con el logro efectivo de una democracia participativa se refiere al proceso de toma de decisiones. Igualmente importante, sin embargo, y en realidad central para el control democrático, es la participación directa o indirecta en la implementación, la puesta en práctica de las decisiones.

Para que las personas puedan ser autoactivadas y puedan autogobernarse, necesitan manejar las cosas ellas mismas, no deben permitir que las cosas sean manejadas por otros, porque si lo permiten terminarán por ser manejadas por otros. Ese enfoque fundamental es lo que está en la base del argumento marxista clásico contra la separación del legislativo y del ejecutivo. Al ser fundamental la participación de las personas en la implementación de las decisiones tomadas, la abolición de la separación de los poderes parece ser la respuesta adecuada.

b) La implementación de las decisiones sí requiere cierta división técnica, no social, del trabajo

Hay dos razones para esto.

La primera es que la implementación requiere una estructura administrativa y una experticia de especialistas.

Y ya que no podemos ser expertos en todo, alguna división técnica del trabajo es inevitable.

El problema es cómo desarrollar experticia sin que ello signifique ejercer poder sobre otras personas.

c) Concentración de toma de decisiones en una autoridad dificulta su control

Beetham considera que mientras más concentrada está la toma de decisiones en una autoridad, más difícil será ejercer un control democrático sobre ellas, y más riesgo existirá en relación con las libertades, que son centrales en la sociedad democrática.

5) COMBINAR INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS CON ÓRGANOS DE AUTOGOBIERNO BAJO CONTROL SOCIAL

Según Poulantzas es necesario transformar el estado de tal manera que se profundicen las libertades políticas, y las instituciones representativas de la democracia se combinen con órganos de autogestión.

Página 141

Mi preocupación en este capítulo es explorar las posibilidades reales de control popular sobre la sociedad en general y la economía en particular.

6.2 DEMOCRACIA POLÍTICA

1) LAS DECISIONES DEBERÍAN SER TOMADAS E IMPLEMENTADAS POR AQUELLOS AFECTADOS POR ELLAS

Una sociedad autogobernada debe operar bajo el principio de que las decisiones y la forma de implementarlas sean la responsabilidad de y sean tomadas por aquellos que son afectados por ellas.

Esto es un principio que debe determinar el marco gubernamental y administrativo en el que las actividades colectivas deben ser realizadas.

Por lo tanto, la separación de poderes, el pluralismo dentro de la esfera del estado, involucra, por una parte, separar responsabilidades de diferentes actividades funcionales y asignar éstas a los afectados por ellas, y [142] por otra parte, en el interior de cada actividad funcional, descentralizar responsabilidades de arriba hacia abajo a los órganos más locales siempre que sea consistente con la eficiencia y la equidad.

2) EL BALANCE ENTRE CENTRALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEPENDERÍA DE LA ACTIVIDAD FUNCIONAL

Página 142

El balance deseado entre poderes centralizados y descentralizados variará de acuerdo a las diferentes actividades funcionales. Para facilitar la mayor participación directa posible y para salvaguardar la libertad personal, la descentralización deberá preferirse en casos de duda.

Lo que emerge es una red o sistema de órganos representativos y estructuras administrativas responsables de diferentes actividades funcionales con una extensión territorial variada que va de lo local hasta lo nacional e, incluso, puede llegar también a lo internacional.

3) ASAMBLEAS REPRESENTATIVAS Y ÓRGANOS FUNCIONALES

a) La asamblea nacional determinaría las prioridades y asignación de recursos generales

La Asamblea Nacional seguiría siendo responsable, como lo es ahora, de determinar las prioridades generales, las grandes asignaciones de recursos para diferentes usos y su redistribución, y la constitución de órganos funcionales y procedimientos para lograr la coordinación entre ellos. Asambleas regionales y locales representativas tendrían responsabilidades similares en sus diferentes áreas de jurisdicción.

b) Se requeriría la independencia del poder judicial y los medios de comunicación

La independencia del poder judicial democratizado y de los medios de comunicación es un requerimiento evidente del pluralismo político.

c) Tanto las asambleas representativas como los órganos funcionales deberían ser electos

El próximo asunto a considerar es cómo deben ser determinados los miembros de las asambleas representativas y de los órganos funcionales. Y no veo cómo en una sociedad autogobernada esto pueda hacerse si no es por elecciones.

Página 143

Burnheim ha rechazado esta democracia por lo que él llama una demarquía.¹²

12. Nota de MH: Demarquía es un término acuñado por el filósofo australiano John Burnheim para describir un sistema político sin Estado o burocracia. En su lugar, este sistema político se basaría en grupos de decisores elegidos aleatoriamente. Estos grupos, a los que llama "jurados políticos" (*policy juries*), "jurados de ciudadanos" (*citizens' juries*) o "Conferencias de consenso" (*Consensus Conferences*), deliberarían y tomarían decisiones sobre políticas públicas del mismo modo que los jurados alcanzan veredictos en los casos penales.

La demarquía intenta superar algunos de los problemas funcionales de la democracia representativa convencional, que en la práctica ha estado sujeta a la manipulación por parte de intereses especiales y que plantean una división entre políticos profesionales (incluyendo en esta categoría a quienes forman parte de los grupos de interés o *lobbies*) y un electorado básicamente pasivo, descomprometido, no muy implicado y a menudo desinformado. Según Burnheim, la elección aleatoria de los decisores de las políticas haría más fácil al común de los ciudadanos el participar de modo significativo y dificultaría a quienes tienen intereses especiales en corromper el proceso.

Sin embargo, la demarquía es incompatible con la participación generalizada y, por lo tanto, carece del potencial auto transformador de la democracia participativa.

La objeción más familiar al principio de las elecciones se relaciona no con las asambleas representativas sino con la elección de los responsables de manejar las actividades funcionales organizadas por el estado: desde la educación, la salud, hasta el servicio policial. Aunque formalmente son responsabilidad del gobierno nacional o local, estas actividades son desempeñadas en su totalidad o parcialmente por órganos designados y profesionales.

La justificación común para ello tiene dos aspectos contradictorios: a) los servicios funcionales deben ser desempeñados profesionalmente, lo que deja a la política afuera; y b) toda pretensión de influir en la manera en que el servicio es desempeñado que no sea a través de los órganos electos nacional o localmente, es considerado un ataque a la democracia.

El efecto de este razonamiento es convertir a las actividades funcionales organizadas por el estado en inmunes a cualquier forma de control popular o de rendición de cuentas.

d) Los órganos funcionales electos se apoyarían en estructuras administrativas para implementar las decisiones

La posibilidad de participación popular, directa e indirecta, de los usuarios u otras personas con interés legítimo en ello, se incrementaría muchísimo mediante la introducción del pluralismo en la esfera del estado. La existencia de un sistema de órganos funcionales democráticamente electos y estructuras administrativas, responsable de implementar las decisiones, ampliaría mucho el alcance de la participación.

Si se limitase el período en el cual una persona pudiese desempeñar un oficio particular y también la cantidad de oficios públicos que la persona podría desempeñar en el curso de su vida, la gama de participación podría incrementarse aún más. Parte del proceso de superación de la división social del trabajo, que será discutido en el próximo capítulo, implica extender la experiencia de servir como representante de otros lo más ampliamente posible.

Página 144

Los órganos democráticamente electos que toman decisiones en relación con las actividades funcionales de las cuales son responsables constituirían la mayor reforma y profundización de la democracia representativa.

El problema de cómo controlar el aparato del estado, la burocracia, la administración, permanece irresuelto. Medidas legislativas e institucionales pueden ayudar, pero a fin de cuentas el poder social del estado continúa con su rol hegemónico al ser responsable de organizar y manejar centralmente aspectos de la vida social debido a su relativo monopolio de recursos, particularmente del saber, que implica ese accionar.

4) LOS ÓRGANOS DE AUTOGOBIERNO

a) Deberían controlar los órganos representativos y los funcionales

Para que el poder social del estado, y de la estructura administrativa, puedan ser controlados, reducidos y eventualmente suprimidos, se requiere como norma el desarrollo del autogobierno en

La democracia ateniense tenía elementos similares a los de la demarquía propuesta por Burnheim, ya que la mayor parte de los cargos eran elegidos por sorteo. (Wikipedia)

todo los aspectos de la sociedad civil. Por una parte, esto resultará en la creación de centros autónomos de poder con los cuales la estructura administrativa estaría obligada a cooperar en la implementación de las políticas. A su vez, esto proveería las bases de una experticia independiente informada por valores alternativos.

De esta manera, las personas de la sociedad civil asumirían crecientemente [p.145] responsabilidades sobre todos los aspectos de sus vidas, tanto directamente mediante el involucramiento en el manejo de los servicios comunitarios y locales más inmediatos, como indirectamente, planteando demandas de recursos y de cambios de políticas. En cada nivel de la estructura administrativa, los representantes de los distintos grupos interesados en dichas políticas serían consultados y negociarían.

b) Papel creciente del autogobierno en Gramsci y Simón

Página 145

Recordemos que Gramsci, al referirse a la transición del socialismo al comunismo, decía "es posible imaginar que el aspecto coercitivo del estado vaya extinguiéndose gradualmente en la medida en que los elementos más conspicuos de la social civil vayan apareciendo".¹³

Por su parte, Simón decía: "La evolución hacia el comunismo consiste, por lo tanto, en la continua extensión de la sociedad civil y en sus relaciones de autonomía, autogobierno y autodisciplina".¹⁴

c) Articulación entre estructuras administrativas del estado y órganos de autogobierno es un proceso largo y contradictorio

Sea cual sea lo que ocurra con este proceso, tomará mucho tiempo. Sin embargo, una perspectiva a largo plazo provee orientaciones para la dirección de las presentes luchas por el cambio y también ayuda a asegurar que este elemento transformador sea incluido en ellas.

En el futuro próximo, el asunto crucial será precisar la articulación de la relación entre las variadas estructuras administrativas del estado en sus distintos niveles y el desarrollo de formas de autogobierno.

d) No poder dual, sino "dentro y contra el estado"

Es importante eliminar cualquier tipo de mención al poder dual, ya que las estructuras administrativas y las organizaciones de autogobierno tienen distintos papeles que jugar. La clave de la cuestión es el carácter de la relación entre ambas. Ésta será una relación contradictoria, combinando cooperación y antagonismo, cooperación y lucha. La relación quizá sea mejor resumida con la frase: "dentro y contra el estado."

5) RELACIÓN ENTRE ÓRGANOS REPRESENTATIVOS, AUTOGOBERNADOS Y FUNCIONALES

Lo que está implicado en esto es una triple relación entre órganos representativos, estructuras administrativas y grupos de autogobierno dentro de la sociedad civil, dado que las personas electas para los órganos representativos provienen de la comunidad, tenderían a existir relaciones preexistentes con los grupos de autogobierno. Por lo tanto, es posible imaginar una cooperación entre los representantes electos y los grupos de autogobierno, que tienen interés y conocimiento de los servicios que deben proveer las distintas estructuras administrativas.

13 Gramsci, A. (1971): *Selections from the Prison Notebooks*, edited by Hoare, Q. and Nowell Smith, G. (London, Lawrence and Wishart), p.263.

14 Simon, R. (1982): *Gramsci's Political Thought* (London, Lawrence and Wishart), p.77.

De esta manera, el poder social del estado puede ser confrontado por presiones parlamentarias y extraparlamentarias, y también esto puede ocurrir a nivel local. Ambas formas de presión son necesarias, pero finalmente lo que será decisivo será el desarrollo de grupos de autogobierno en la esfera de la sociedad civil.

a) Estructuras administrativas deberían rendir cuenta tanto a los órganos representativos como a los autogobernados

Página 146

Los representantes electos tienen poco poder en sí mismos, al carecer de acceso a los recursos de la estructura administrativa y aún a un detallado conocimiento de sus actividades. Gobiernos abiertos, libertad de información, comités departamentales, nuevos tipos de indicadores sociales, otras medidas para lograr una mayor rendición de cuentas y compromisos, todo esto incrementaría la habilidad de los órganos representativos electos para llevar adelante sus responsabilidades.

Sin embargo, nadie puede reemplazar el efecto positivo del involucramiento de la gente afectada en el uso de los servicios organizados por el estado. A fin de cuentas serían sólo ellos, organizados en forma de autogobierno, quienes podrían hacer las demandas de lo que ellos quieren al estado y al involucrarse en el manejo de las cosas asegurarían que éstas sean manejadas de acuerdo a lo que quieren.

b) Estructuras administrativas deberían incluir minorías y grupos en desventaja

Al hacer esto los grupos de autogobierno estarían trabajando con los empleados del estado que poseen experticia especializada. En el largo plazo, la situación de las estructuras administrativas del estado como algo fuera y por encima de la sociedad, sólo podrá ser superada si la división del trabajo social, aunque no, su división funcional, sea suprimida. Sin embargo, en el corto plazo, se puede ir modificando la composición de los empleados del estado, pudiendo ésta alinearse más con la situación de la población como un todo. Una apertura del reclutamiento e igualdad de oportunidades, avalados por una educación cuidadosamente planificada y programada y programas de entrenamiento, podrían acrecentar enormemente la representación de la mujer y de las minorías étnicas entre los funcionarios del estado.

6) PLURALISMO POLÍTICO, AUTOGOBIERNO Y PAPEL DE LOS PARTIDOS

El pluralismo político y el autogobierno han sido frecuentemente considerados incompatibles. Si las personas afectadas por una actividad funcional particular están manejando dicha actividad, ya sea directamente o a través de la combinación de un representante y de participación directa, la presencia de los partidos políticos podría aparecer como una intromisión externa y podría producirse un conflicto entre la lealtad al grupo y la lealtad al partido.

Aunque estos argumentos tienen cierta fuerza cuando son aplicados a la organización de las actividades funcionales, ciertamente no pueden ser aplicados a las responsabilidades de las asambleas representativas. Las decisiones acerca de la forma de distribuir los recursos entre las diferentes actividades deben ser hechas a nivel de la sociedad como un todo. Y deben decidirse principios generales aplicables a esa sociedad. Estas decisiones y principios determinan el *ethos*, el sentir, el carácter de las relaciones sociales de una sociedad o lo que se denomina ciudadanía. Reflejan valores y prioridades particulares, y como no se puede asumir que, en una [p. 147] sociedad ampliamente democrática, todos coincidan con estos valores y prioridades, existe un espacio para el papel esencial de los partidos políticos.

Página 147

a) *¿Partido único en la transición?*

La posición clásica del marxismo ha sido que como los partidos representan a clases, ellos desaparecerán en el momento en que desaparezca la sociedad de clases, y que en el período de transición sólo un partido, el que representa a la clase trabajadora, sería necesario. Sin embargo, me parece que no hay razón alguna para suponer que puedan desaparecer los intereses y diferencias que surgen de las diferentes formaciones culturales, de género, de raza, y de las identidades regionales y nacionales.

Me parece difícil pensar en el fin de la política, en el sentido de decisiones confrontadas respecto primero, a la distribución de los recursos, derechos y responsabilidades y, segundo, a las decisiones estratégicas, no marginales, que hay que adoptar en la orientación general del desarrollo de la sociedad, por eso considero importante la existencia de partidos políticos que ofrezcan alternativas unificadas y perspectivas coherentes en relación con estos temas, que busquen lograr convencer a la sociedad de sus propuestas.

7) INTERESES ECONÓMICOS DEBERÍAN ESTAR REPRESENTADOS JUNTO A LOS OTROS GRUPOS DE INTERESES

Página 148

Horvat, inspirándose en la experiencia yugoslava, vislumbra una Cámara de Comercio que “armonizaría los intereses de las industrias” y una asamblea conformada por representaciones de las Salas de Ciudadanos y Productores, para resolver conflictos más generales.¹⁵

Junto a los representantes del gobierno central ya existentes, las grandes industrias, empresas y sindicatos añadirían representantes de sus intereses.

Como los partidos políticos, los grupos de intereses particulares deberían ser genuinamente participativos.

6.3 DEMOCRACIA ECONÓMICA

Página 149

Dos desarrollos históricos relacionados entre sí han puesto a la democracia económica en la agenda de manera cada vez más urgente.

1) DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL MICRO A SU PARTICIPACIÓN A NIVEL MACRO

El primero se refiere a la experiencia histórica de los trabajadores demandando condiciones de trabajo y toma de decisiones en relación con lo que los afecta. Esto ocurre inicialmente en los lugares de trabajo o empresas y generalmente se refiere a la democracia industrial y/o a la participación de los trabajadores en la gestión.

Más recientemente los trabajadores han elevado su visión y el concepto de democracia industrial se ha establecido para incluir el involucramiento de los trabajadores a través de sus centrales sindicales en la toma de decisiones a nivel económico como un todo.

15 Horvat, B. (1982): *The Political Economy of Socialism* (Oxford, Martin Robertson), pp. 361 y 366.

2) INCOMPATIBILIDAD ENTRE LA DEMOCRACIA POLÍTICA PLENA Y CAPITALISMO

En segundo lugar, hay una reciente conciencia entre los pensadores políticos de que la democracia política plena y el capitalismo son incompatibles. Que el acceso a las fuentes de recursos necesarios para hacer efectiva la participación en el autogobierno de la sociedad es incompatible con la propiedad privada ejercida por una minoría y las posiciones privilegiadas para hacer negocios.

3) DEMOCRACIA ECONÓMICA: DOS DIMENSIONES

En el capítulo precedente, siguiendo a Brus, argumenté que la socialización de los medios de producción implicaba la combinación de un control social sobre la disposición de los recursos productivos de la sociedad a nivel de la sociedad como un todo y el control social sobre el uso detallado de esos recursos en el nivel del lugar donde la producción tiene lugar concretamente.

Esto es lo que he denominado democracia económica. Sin embargo, algunas veces el concepto se ha reducido al autogobierno en las empresas realizado exclusivamente por los trabajadores de esa empresa.

a) El socialismo de mercado socava la democracia económica

Página 150

Este uso restringido se asocia con el socialismo de mercado en el que la coordinación entre las empresas autogestionadas se realiza mediante las condiciones establecidas por las fuerzas reguladoras del mercado.

Hay dos razones que explican por qué históricamente el concepto de democracia económica desaparece cuando es reducido de esta manera y se limita a lo que he señalado anteriormente. Por una parte, esto quiere decir que la forma en que se manejan los recursos a nivel de la economía global no tiene nada que ver con la democracia económica. Por otra parte, como el contexto global influye y pone límites a lo que pasa a nivel de la empresa, el autogobierno económico sólo tiene un limitado o parcial desarrollo.

Además, la localización de la democracia económica sólo a nivel de la empresa y su identificación con el autogobierno de aquellos que trabajan en dicha empresa es un error. Confunde el control sectorial con el control social. Aquéllos que trabajan en una empresa obviamente están afectados por sus actividades, pero también lo están aquellos que hacen uso de lo que ellos producen y aquellos que viven en la comunidad en la que esa empresa está localizada.

b) Propiedad social: necesaria para democracia económica pues hace posible la planificación

Por ello, una condición necesaria para la democracia económica en el nivel de la sociedad como un todo es el elemento público de las relaciones sociales, constituido por la propiedad social de los medios de producción. Es este elemento público el que hace posible la planificación de la economía.

Para que la propiedad pública se transforme en propiedad social se requiere que las prioridades y decisiones del plan deriven de la democracia política.

Una completa democracia participativa permitirá que las decisiones sobre las prioridades y asignación de recursos sean determinadas por la sociedad como un todo. El autogobierno de la sociedad como un todo en la esfera económica involucra una democracia política y una planificación económica.

c) La democracia económica promueve la cooperación

El corolario de esta democracia económica es que las personas se comprometen más con las decisiones macroeconómicas y ven necesidad de cooperar unos con otros para lograr

implementarlas. Un ejemplo de esto lo podemos ver en el tema de la inflación. En la medida en que la inflación se debe a un conflicto en la distribución de los recursos, de la oferta real, sólo puede ser resuelta de una manera no coercitiva si los intereses en conflicto logran llegar a un acuerdo sobre la manera en que un recurso disponible debe ser distribuido entre los diferentes usuarios y las diferentes personas. Las soluciones alternativas coercitivas son el desempleo masivo o la imposición del estado.

Página 151

4) AUTOGESTIÓN

a) Principio básico de la autogestión: decisiones y su implementación en manos de los afectados

El principio básico de la autogestión o del autogobierno es que las decisiones en relación con cualquier actividad y la responsabilidad de su implementación deben estar en manos de los afectados por ellas.

La identificación de aquellos que son afectados, y por tanto la definición del grupo autogestionado, es claramente un gran problema.

b) La autogestión en empresas debe incluir a todos los afectados más allá de los propios trabajadores

Es igualmente claro, sin embargo, que en el caso de las empresas económicas, el grupo pertinente es más amplio que el que trabaja en dicha empresa. De hecho, esto es reconocido por quienes defienden la autogestión en las empresas cuando ellos aceptan que en casos excepcionales de importancia social nacional, esas empresas sean de propiedad y manejo del gobierno central, o que exista una representación de intereses sociales externos en la cima de su estructura de decisión.

Desde el momento en que se reconoce que otras personas más allá de los trabajadores de dicha empresa tienen interés en sus actividades, ya no se puede afirmar, en general, que la autogestión debe hacerse exclusivamente con los trabajadores de dicha empresa.

Y, aunque no todas las empresas tengan una dimensión social nacional, todas tienen al menos un significado regional o local. Aún más, todas tienen usuarios de lo que ellas producen.

Es cierto que los que abogan por la autogestión en las empresas confían que la competencia y la coerción de las fuerzas de mercado salvaguarden los intereses de los usuarios. Sin embargo, los problemas asociados con la distribución de los recursos a través de mecanismos del mercado ya han sido discutidos en la Parte I y II de este libro.

El poder del usuario de seleccionar los productos que va a consumir es una importante fuente de información para chequear si las empresas están cumpliendo sus funciones sociales entregando los productos necesarios a los usuarios. Sin embargo, no se trata sólo de una información pertinente para la toma de decisiones dentro de la empresa. El control social sobre dichas decisiones requiere de un proceso de toma de decisiones cooperativo que involucre a todos los afectados. De lo dicho anteriormente se deduce que la democracia económica en la empresa, el autogobierno en el sentido de control social, no puede ser sólo autogobierno de los que trabajan en la empresa.

c) Proceso de toma de decisiones debe ser asumido por un órgano representativo de todos los intereses afectados

Finalmente, el proceso de toma de decisiones debe ser asumido por un órgano representativo de todos los intereses afectados. El principio básico del autogobierno, por supuesto, es que debe ser investido de las circunstancias particulares de cada empresa. Los trabajadores de la empresa siempre estarían involucrados en este proceso. Qué otros intereses estarían representados y qué peso

tendrían depende de la actividad involucrada, el tamaño de la empresa y su localización. Dependerá también de los valores prevalecientes, o sea, de la relativa importancia que la sociedad otorgue a los diferentes intereses. El interés social en cada caso debe ser construido socialmente.

Página 152

d) La autogestión en empresas contribuye a superar la alienación y mejora la eficiencia

Sin embargo, la democracia directa, la participación directa en la organización del trabajo, es una parte esencial del proceso de superación de la alienación y contribuye a la transformación de la conciencia subalterna en hegemónica. También parece incrementar la eficiencia al cambiar la conciencia y la motivación, lo que resulta en un uso más constructivo del conocimiento local.

5) "AUTOGOBIERNO" EN LA SOCIEDAD CIVIL, Y "AUTOGESTIÓN" EN LAS EMPRESAS

El concepto de autogobierno es pertinente para la sociedad civil y consiste en una actividad de organización autónoma, autoactiva y voluntaria. No es pertinente en las estructuras administrativas del estado, tampoco en las empresas económicas, donde el concepto pertinente es el de autogestión.

a) Autogobierno y autogestión: mayor libertad individual y mayor control social de los recursos

En la actualidad, las estructuras del estado y las empresas económicas tienen un doble papel: administrar la provisión a las personas de lo que éstas usan en sus vidas personales y colectivas; y administrar personas a través del ejercicio del poder social. La primera de estas funciones durará y se acrecentará y estará cada vez más sujeta al control social, en cambio la segunda será superada a través del autogobierno dentro de la sociedad civil. Y cualquiera sea la forma de la administración de las cosas que se tome, presumiblemente será organizada en base a la autogestión dentro del marco dado por el autogobierno de la sociedad.

6.4 INTERESES

1) AUTOGOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS

Página 153

La sociedad civil y no el estado, ni tampoco la empresa económica, es donde tiene lugar el autogobierno. El proceso de realización del control social sobre la política y la economía requiere de formas cada vez más desarrolladas de autogobierno que se hagan valer ante el estado y la producción.

El autogobierno está necesariamente basado en la asociación voluntaria para propósitos particulares. La gente normalmente pertenece a varios grupos de autogobierno. Estos grupos se constituyen cuando las personas perciben que comparten una preocupación común y deciden actuar colectivamente en relación con esto.

Los grupos son más o menos permanentes o temporales de acuerdo con el propósito que buscan y difieren en grados de formalidad o informalidad en sus estructuras organizacionales. Sin embargo, aunque la participación directa parece inseparable del autogobierno, alguna suerte de participación indirecta a través de una estructura representativa es también, en general, necesaria.

a) Clasificación de los grupos de autogobierno: grupos de interés, grupos por una causa y partidos políticos

Podemos distinguir tres grupos de autogobierno o asociaciones:

- Grupos de interés que cubren una gama de grupos sindicales que van desde centrales sindicales y grupos profesionales, hasta grupos que tienen una base comunitaria para funcionar de acuerdo a actividades específicas o grupos culturales, recreacionales, etcétera.
- Grupos motivados por una causa como el feminismo, ambientalistas, antirracistas y antinucleares.
- Partidos políticos.

Por supuesto que en la práctica, en un mismo grupo pueden combinarse las tres características.

Los distintos tipos de grupos tienen diferentes características y éstas deberían ser tomadas en cuenta para determinar en qué tipo de toma de decisiones deben participar.

b) Conciencia alienada en sociedades capitalistas y estatistas crea pasividad

Tanto en las sociedades capitalistas, como en las sociedades estatistas, hay enormes dificultades para el desarrollo de la participación por la pasividad que crea la conciencia alienada.

Sin embargo, aunque sí existen similitudes entre ambos tipos de sociedad, las diferencias entre una situación capitalista y una estatista son muy importantes.

En la sociedad estatista la dominancia del partido-estado significa que la sociedad civil permanece muy poco desarrollada, la única autonomía que existe es la de los grupos disidentes.

En las democracias capitalistas, por contraste, tienden a proliferar asociaciones voluntarias que producen una gran cantidad de iniciativas que dan vitalidad a la sociedad civil y son un factor importante que posibilita la reproducción del sistema. Por supuesto, estas asociaciones voluntarias [p.154] son típicamente oligárquicas y elitistas, en lugar de ser completamente autogobernadas, y la atomización y privatización inhiben el desarrollo de actividades de autogobierno en muchas áreas donde estas actividades podrían mejorar enormemente la calidad de vida. Sin embargo, los grupos voluntarios autónomos existen y la sociedad civil se encuentra relativamente desarrollada.

Página 154

c) Los partidos políticos se distinguen de otros grupos de la sociedad civil en que ellos integran más de un interés particular

Debe realizarse una distinción entre los partidos políticos y los grupos de interés o los grupos de causa. Los partidos políticos pertenecen a la sociedad civil, a no ser que estén fusionados con el estado como en las sociedades estatistas.

En la misma medida en que ellos sean participativos, en que sean genuinamente autogobernados, son parte del proceso a través del cual la sociedad autogobernada decide colectivamente sobre una serie de materias. En esto, los partidos políticos difieren de los grupos de interés o los grupos de causa porque atienden múltiples temas y su función es tratar de integrar los diferentes intereses de los grupos en base a un esquema de valores, tradiciones y visiones.

Página 156

2) SE APRENDE PARTICIPANDO

Sólo participando, tratando de conducir las cosas, aprendemos cómo participar, cómo conducir las cosas, y mientras estamos haciendo esto poco a poco vamos transformándonos a nosotros mismos y tomando el control de nuestras vidas.

3) APORTE DEL FEMINISMO A LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS GRUPOS AUTOGOBERNADOS

La experiencia más acabada es la del movimiento feminista. Sus planteamientos han tenido importante influencia en la forma de percibir las cosas, pero menos en la práctica.

Hay tres elementos en los que han influido:

1. Lo personal también es político.
2. El control democrático debe extenderse más allá del lugar de trabajo; a todos los ámbitos de la vida.
3. Las formas en que se hagan las cosas deben prefigurar la alternativa que queremos construir.

Párrafo 63

Hay tres aspectos que parecen haber tenido relevancia para la práctica del autogobierno:

- La necesidad de contar con recursos adecuados tanto materiales como humanos.
- La necesidad de una estructura organizacional que combine la participación directa e indirecta y la democracia.
- La necesidad de tener en cuenta el tema del liderazgo y la habilidad.

4) REQUERIMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN

a) Sin recursos adecuados es imposible una efectiva participación.

Sin recursos adecuados es imposible una efectiva participación. Es por esto que tanto el capitalismo como el estatismo son incompatibles con el pleno desarrollo de la democracia. Sin embargo, es importante reconocer que los recursos requeridos no son sólo materiales aunque éstos son obviamente esenciales.

b) La participación requiere tiempo

La participación requiere tiempo, y por eso las feministas han insistido siempre en sus demandas de redistribución del tiempo de trabajo doméstico y en lograr servicios colectivos y facilidades para minimizar el tiempo de trabajo dedicado a la educación de los niños y al mantenimiento de la casa. Además también se requiere tiempo para el desarrollo personal y para la adquisición de las experiencias y habilidades que se necesitan para una efectiva participación en la vida social.

Al otorgar al desarrollo personal una gran importancia y como éste se desarrolla especialmente en experiencias de pequeña escala, se tiende a otorgar gran importancia a la participación directa. [p. 157] Sin embargo, no se puede ignorar la necesidad de que existan formas de representación democrática.

Página 157

c) Cada persona debería ser líder y experta en algo

Uno de los problemas no resuelto por la democracia participativa y el concepto de autogobierno más general es cómo pensar el tema del liderazgo y la experticia. El problema surge por la necesidad de que cada uno desarrolle sus capacidades lo más completamente posible y participe a partir de bases iguales.

Sólo creando condiciones para que todos desarrollen completamente sus capacidades, es como se logrará que cada uno participe en forma igual. Esto requiere el mayor uso posible de la experiencia y las habilidades que las personas tienen, incluyendo su capacidad de liderazgo y su experticia.

El objetivo es separar el estatus social de las funciones técnicas de liderazgo y de la experticia, y constituir a los asociados en líderes y expertos; retener lo primero y abolir lo último. Sólo cuando cada persona tenga experiencia y habilidad en el ejercicio del liderazgo en algún área de actividad, sólo cuando cada uno sea experto en algo, podrá desaparecer la distinción entre el líder y sus seguidores.

Esto es lo que lo que Bahro quiere decir cuando habla de la abolición de división social del trabajo oponiéndola a la división funcional del trabajo.

6.5 EL DESEO O HABILIDAD PARA PARTICIPAR

Página 158

1) APATÍA CUANDO NO TENEMOS PODER PARA INFLUIR EN LOS RESULTADOS

Como la mayor parte de las personas en las sociedades capitalistas y estatistas no participan, parecería que la idea de una sociedad autogobernada y autoactiva es una idea utópica. Este argumento es la racionalización del *status quo*.

La apatía se produce cuando las personas sienten que su poder para tener una influencia real sobre algo determinante es muy pequeño.

La apatía no es un dato independiente decía Macpherson.¹⁶ El desafío es ser realistas en cuanto a las características que existen en las personas, asociadas a la desigual distribución del poder y de las oportunidades para el autodesarrollo, al mismo tiempo que ser realistas acerca de las potencialidades de las personas para desarrollar su capacidad de autoactivación y autogobierno, y sobre qué es lo que se necesita para que estas potencialidades puedan realizarse.

Como dijo Held: Las personas son capaces de aprender a participar participando, y estarán más dispuestas a buscar participar si confían en que su aporte en el proceso de toma de decisiones es tomado en cuenta.

a) Deseo de participar y habilidad para hacerlo se alimentan mutuamente

El deseo de participar y la habilidad para participar están en una relación simbiótica.

La participación se alimenta a sí misma. En la medida en que las personas van tomando un creciente control de sus vidas, su habilidad para hacer cosas se acrecienta. Tener que asumir responsabilidades en la toma de decisiones importantes es, al mismo tiempo, un factor de desarrollo personal. Es parte de un proceso de llegar a ser plenamente desarrollo humano.

b) La participación produce empoderamiento y autoactivación de las personas

El concepto femenino de empoderamiento tiene una relevancia general.

Página 159

Comenzar a sentirse fuertes, habiéndose sentido antes débiles, sin poder ganar acceso a los recursos requeridos para una efectiva participación y aprender a usarlos, es una experiencia liberadora.

Una vez que las personas se sienten sujetos activos haciendo que las cosas ocurran en un aspecto de sus vidas, están menos predispuestas a permanecer como sujetos pasivos que aceptan que ocurran cosas en otros aspectos de su vida.

16 Macpherson, C. (1977): *The Life and Times of Liberal Democracy* (Oxford, Oxford University Press), p. 88.

2) CÓMO Y POR QUÉ PARTICIPAR

a) Empezar por la participación en lo cotidiano y luego en asuntos más globales

La participación realizada en el nivel más cercano a la vida cotidiana prepara y despierta interés en la participación en forma más indirecta en los niveles superiores.

Podemos ver dos aspectos en esto:

- 1) La participación involucra trabajar junto a otros voluntariamente.
- 2) Para poder manejar un aspecto particular de la vida social es necesario entenderlo: saber cómo funciona, cómo interactúan sus partes para conformar un todo, cómo se relaciona con otros aspectos de la vida social.

b) La capacidad de pensar en términos de sistema es esencial para la participación

Esta capacidad de pensar en términos de un sistema como un todo y cómo éste interactúa con otros sistemas, es necesaria para entender cómo funciona la sociedad. Es una precondition esencial para la participación efectiva y el autogobierno.

c) La participación debe ser voluntaria

Página 160

Conuerdo con Beetham y Held en que el concepto de autonomía personal, junto a un poderoso conjunto de derechos que la definen y defienden, son parte esencial de la sociedad democrática.

No puede, por lo tanto pensarse, en obligar a participar.

d) Personas se motivan a participar porque eso contribuye a su desarrollo personal, y porque si no lo hacen, otros lo harán

Página 161

Hay dos razones por las cuales se debería esperar que la gente participe en la conducción de la sociedad en la que vive. Primero, esta participación contribuye al desarrollo personal y beneficia a la sociedad en su conjunto al mismo tiempo que al individuo. Segundo, si algunas personas participan menos, o no participan en la conducción de la sociedad, otras tendrán que participar más. Y esto tiene el riesgo de que continúe la división de la sociedad entre gobernantes y gobernados y, que ello inhiba el movimiento hacia una sociedad autogobernada.

De la misma manera que la socialización de los medios de producción es un proceso, así lo es también la democratización de la sociedad.

3) CRITERIOS PARA MEDIR GRADO DE DEMOCRACIA EN UNA COMUNIDAD

Lively sugiere tres criterios para medir el grado de democracia alcanzado en una comunidad:

- 1) El grado en el que los grupos constituidos son incorporados en el proceso de toma de decisiones, o la extensión en que dichos grupos son excluidos o se le minimiza su influencia política.
- 2) El grado en que las decisiones de gobierno son sometidas al control popular, o el grado en que éstas son de exclusiva responsabilidad del gobierno.
- 3) El grado en el que el ciudadano ordinario está involucrado en la administración pública, o el grado en que esto es sólo una experiencia de la clase dominante.

CAPÍTULO 7: ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

RESUMIDO POR MARTA HARNECKER

ÍNDICE

7.1 INTRODUCCIÓN.....	44
1) División del trabajo	44
a) La división del trabajo tiene resultados positivos y negativos	44
b) El enfoque marxista sobre la división del trabajo	44
c) Algunas objeciones al enfoque marxista clásico sobre la división social del trabajo	44
d) Abolir división social manteniendo la necesaria división funcional.....	44
e) División funcional y división social del trabajo pueden ser separadas	44
f) Cada persona debería realizar una parte igual de actividades en diferentes niveles funcionales	45
g) La abolición de la división social del trabajo es necesaria y posible actualmente	45
2) Conciencia social.....	45
a) Conciencia social dividida en conciencia necesaria y conciencia excedente	45
b) Conciencia necesaria	46
c) Conciencia excedente, actividades compensatorias y emancipatorias.....	46
d) Actividades que generan una conciencia subordinada o subalterna	47
e) La división social del trabajo debe ser abolida para que se pase de una conciencia subalterna a un autoactivada	48
f) Algunas actividades que generan una conciencia subalterna	48
7.3 LA DIVISIÓN FUNCIONAL DEL TRABAJO	48
1) División funcional del trabajo es necesaria, pero no la social	48
a) Distribuir las actividades para que todas las personas trabajen en varios niveles funcionales ...	49
b) Clasificación de las actividades funcionales.....	49
2) División social del trabajo: actividades que permiten el desarrollo humano están concentradas en pocas personas.....	49
a) Todos deberían realizar tareas de planificación o gestión para superar la división entre trabajo manual e intelectual.....	50
b) Todos deberían realizar tareas domésticas y de atención a otros	50
c) División social del trabajo será superada si todos realizan actividades en cada categoría funcional	50
d) De las cinco categorías de actividad social, sólo una es psicológicamente improductiva	50
3) La planificación debería reducir al mínimo las actividades psicológicamente improductivas	51
4) Sistema educacional perpetua la división social del trabajo	51
a) El tema de la "sobre -educación".....	52
5) La abolición de la división social del trabajo en el lugar del trabajo	52
a) El concepto de un solo trabajo a tiempo completo y para toda la vida es cada vez menos apropiado.....	52
b) La división sexual o de género del trabajo es también discriminatorio	52
7.4 LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO.....	53
1) Abolición de la división social del trabajo: ¿una utopía?	53
2) Consideraciones a tener en cuenta para superar la división social del trabajo.....	53
a) Tendencia a ver la división social del trabajo como inevitable	54
b) Igualdad social entendida como igualdad de oportunidades.....	54
c) Igualdad social: igual acceso a recursos guiada por los requerimientos del desarrollo humano.	54
d) Mayor igualdad de estatus entre diferentes categorías de actividad	54
e) Políticas buscan igualdad de oportunidades o de estatus, pero no transformar la distribución de	

recursos ni de poder	55
f) Igual acceso a recursos es lo que permite el autodesarrollo	55
3) El objetivo debería ser no sólo que los subordinados controlen a sus superiores sino superar la división entre ambos	55
a) Que todos tengan la oportunidad de realizar una actividad en cada categoría	56
b) ¿Por qué no poder coordinar la excelencia en actividades creadoras con actividades en otras categorías?	56
4) Argumentos para defender la división social del trabajo	56
a) La escasez de recursos.....	56
b) Una mayor eficiencia	56
c) Defensa de la eficiencia de la división del trabajo no consideran el aspecto auto-transformador de lo que las personas hacen.....	56
d) Abolición de división social del trabajo no implica que todos hagan las mismas actividades.....	57
e) El pleno desarrollo humano requiere combinación de actividades, y no una especialización en una de ellas	57
7.5 EXPERTOS Y CIUDADANOS.....	57
1) En lugar de abolir la experticia, lo que se requiere es su generalización.....	57
a) Opiniones expertas deben ser consideradas pero no acriticamente	58
b) Desmitificación de los expertos requiere pluralidad y apertura de información	58
2) Abolición de la división social del trabajo implica que todos sean expertos en algo.....	59
7.6 PRODUCCIÓN, PLANIFICACIÓN Y LAS PERSONAS	60
1) Abolición de la división social del trabajo busca tener sujetos autoactivados en una sociedad autogobernada.....	60
2) Autodeterminación implica entorno más consistente con el desarrollo humano pleno	60
a) Organización de la economía debe tener en cuenta que las actividades económicas también “producen” personas.....	60
b) Planificación de la producción para que la división social del trabajo sea abolida y se logre el desarrollo humano pleno	60
3) Se debe planificar maximizando las actividades psicológicamente productivas.....	61
a) Economía y recursos en función de las necesidades de la gente, no viceversa	61
b) Un sistema de planificación democrática basado en la coordinación negociada promueve el desarrollo humano pleno	62

7.1 INTRODUCCIÓN

1) DIVISIÓN DEL TRABAJO

a) La división del trabajo tiene resultados positivos y negativos

La división del trabajo es una figura omnipresente en la vida social. Permite la especialización y con ello el incremento de la eficiencia en el cumplimiento de cierto tipo de trabajos. Permite a algunas personas concentrarse en el trabajo que más prefieren. Al mismo tiempo la división del trabajo y la especialización también producen estrechez y han estado asociadas históricamente a la desigualdad.

b) El enfoque marxista sobre la división del trabajo

El planteamiento marxista clásico acerca de la necesidad de abolir la división del trabajo y, particularmente la distinción entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, surge del reconocimiento de las consecuencias alienantes y distorsionantes de la especialización estrecha y de la desigualdad inherente a un ordenamiento jerárquico de las personas dentro del proceso de trabajo. Era un objetivo a ser alcanzado gradualmente, en el largo plazo, una de las características centrales de una sociedad plenamente comunista.

c) Algunas objeciones al enfoque marxista clásico sobre la división social del trabajo

Este enfoque marxista clásico acerca de la división del trabajo ha sido objetado desde hace mucho tiempo como una utopía ingenua y, aún peor, como amenazadoramente utópico e intolerante: utópico en base a que no todo el mundo es capaz de hacer todo; e intolerante debido a una supuesta implicación de una uniformidad colectivista impuesta.

Por otra parte está la objeción de que la abolición de la división del trabajo es impracticable ya que la sociedad moderna está construida en base a una actividad cooperativa compleja donde cada persona tiene un papel que jugar. Para muchos marxistas, así como para no marxistas, la abolición de la división del trabajo no es vista hoy como una salida.

En cambio, se pone énfasis en una difícil combinación de igualdad de oportunidades en la competencia por entrar a diferentes ocupaciones y en la igualdad en el status entre las distintas ocupaciones.

d) Abolir división social manteniendo la necesaria división funcional

La mayor excepción de los años recientes ha sido Bahro, en cuyo trabajo baso fundamentalmente la argumentación de este capítulo. Su principio rector, que comparto, es que la sociedad ha llegado a un nivel de desarrollo tal que ahora es posible separar la jerarquía funcional que es necesaria para organizar aspectos centrales de la vida social de la jerarquía de la estructura social con la que ha sido históricamente asociada.

Página 163

La distinción esencial es entre la división funcional o técnica del trabajo y la división social o tradicional. El argumento es que ahora es posible abolir la división social del trabajo manteniendo la división funcional, con personas que comparten entre ellas los diferentes niveles de las actividades funcionales que son necesarias.

e) División funcional y división social del trabajo pueden ser separadas

La división funcional del trabajo se refiere a los diferentes tipos de trabajo específico, a las diferentes tareas que deben ser ejecutadas en una sociedad dada, mientras que la división social del trabajo consiste en la estratificación social de las personas en grupos que poseen un poder social diferente basado en relaciones de dominación y subordinación.

Históricamente ambas se han fusionado. Como la mayoría de la gente emplea todo su tiempo de trabajo realizando tareas funcionales al mismo nivel, frecuentemente la misma tarea especializada, la característica de estas tareas y de las personas que las llevan a cabo tienden a confundirse. Una minoría de personas emplea su tiempo en planificar y regular el trabajo de otros, y estos otros pasan su vida siendo planificados, dirigidos y regulados en el trabajo por otros. La jerarquía técnica de las tareas funcionales es paralela a una jerarquía social de personas con diferente poder y status.

Bahro argumenta, citando a Marx, que mientras en el pasado hubo la necesidad de fusionar ambas jerarquías, hoy en día éste no es el caso. La jerarquía técnica en las tareas funcionales sigue siendo una necesidad objetiva de organización social de la vida; pero la jerarquía social históricamente asociada es cada vez más anacrónica.

Actualmente, en cambio, existe la posibilidad de que la planificación, dirección y regulación de la vida social, ya no sea facultad de un sólo grupo social diferenciado sino que llegue a ser propiedad de todas las personas, de personas autoactivadas en una sociedad autogobernada.

f) Cada persona debería realizar una parte igual de actividades en diferentes niveles funcionales

Por eso Bahro argumenta: “Cada persona debe realizar una parte igual de actividades en diferentes niveles funcionales: en la planificación, en la gestión y regulación de lo social así como en las funciones subordinadas que son necesarias.

g) La abolición de la división social del trabajo es necesaria y posible actualmente

La abolición de la división social del trabajo es necesaria para que las personas lleguen a ser autoactivadas y autogobernadas.

Es posible porque en la sociedad capitalista avanzada y en los países estatistas, el potencial productivo se ha desarrollado hasta tal punto que el excedente social que va más allá de los requerimientos de la satisfacción de las necesidades de subsistencia, es suficiente para proveer a cada uno los recursos necesarios para el autodesarrollo que necesita una persona para llegar a ser autoactivada.

2) CONCIENCIA SOCIAL

La subversiva y revolucionaria vuelta que Bahro da a las precondiciones marxistas clásicas para el socialismo/comunismo es [p.164] lo que conduce a la discusión en términos, no de excedente de trabajo o de excedente de productos, sino de un excedente de conciencia.

Página 164

Él insiste que son las características de las actividades en las que las personas se involucran, en lo que ocupan su tiempo, lo que retarda o adelanta su desarrollo hacia llegar a ser sujetos autoactivados.

Por esto describe el proceso de superación de la división social del trabajo como uno que involucra una revolución cultural.

a) Conciencia social dividida en conciencia necesaria y conciencia excedente

El análisis de Bahro parte de un análisis abstracto del concepto de conciencia social, la que divide en conciencia necesaria o absorbida y conciencia excedente.

b) Conciencia necesaria

La conciencia necesaria es aquella parte de la conciencia social usada para producir los requerimientos básicos de la existencia humana. Cubre la rutina de la producción y reproducción y también la jerarquía del conocimiento asociado a ella. La conciencia excedente es lo que queda. Es una conciencia libre, no requerida para la organización y producción de las condiciones de la vida cotidiana, pero disponible para hacer lo bueno o lo malo de acuerdo a las posibilidades ofrecidas por la forma en que la sociedad se estructura.

c) Conciencia excedente, actividades compensatorias y emancipatorias

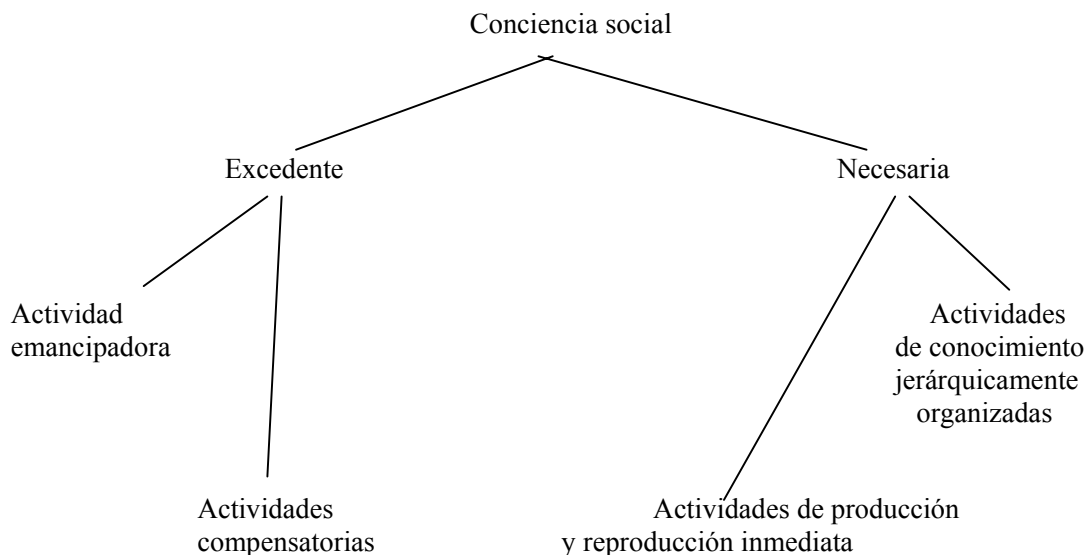
La conciencia extra o excedente es usada de dos maneras: para actividades compensatorias o para actividades emancipadoras.

(...) “Los intereses compensatorios, primero que todo, son el resultado inevitable de una sociedad que restringe y atrofia el crecimiento y desarrollo de innumerables personas en su edad más temprana. Las correspondientes necesidades son alcanzadas mediante satisfacciones sustitutivas. Las personas deben ser indemnizadas, a través de la posesión y el consumo máximo de cosas y servicios posibles... por el hecho de que no pueden satisfacer sus necesidades humanas más auténticas.

”Los intereses emancipadores, por otra parte, están orientados al crecimiento, diferenciación y autorealización de la personalidad en todas las dimensiones de la actividad humana”¹⁷.

17 Bahro, R. (1978): *The Alternative in Eastern Europe* (London, New Left Books), p. 272.

Figura 7.1- Diagrama de Bahro sobre la conciencia social



En la medida en que el nivel educacional y cultural de la sociedad se eleva, ocurre lo mismo con la conciencia excedente, ella pasa a ser más importante que la conciencia necesaria, pero, sin embargo, la existente división social del trabajo impide que este desarrollo de la conciencia excedente tome la forma de actividad emancipadora. Por el contrario, la conciencia excedente es canalizada hacia actividades compensatorias, especialmente hacia el consumo privado. Como las actividades compensatorias tienden a ser psicológicamente improductivas, se acumula el descontento y todo eso constituye un creciente potencial de cambio. Al mismo tiempo, el creciente consumo compensatorio plantea graves problemas ecológicos. Por lo tanto, la abolición de la división social del trabajo no sólo es posible sino también necesaria. No puede ser considerada como un futuro distante, el futuro utópico comunista debe comenzar ahora.

d) Actividades que generan una conciencia subordinada o subalterna

La conciencia necesaria y la conciencia excedente están presentes en cada persona aunque en diferentes proporciones. Lo que caracteriza la conciencia necesaria tanto en el capitalismo como en las sociedades estatistas es que se trata de una conciencia subordinada.

Hay dos aspectos de la actividad que producen esta conciencia subordinada:

- 1) La actividad funcional confinada a la ejecución de tareas parciales, cuyo desarrollo no requiere conceptualizar ni operar a nivel del sistema o subsistema como un todo.
- 2) Experiencias completamente confinadas a actividades dirigidas por otros producen una conciencia respetuosa, debido a la permanente subordinación a otros, y [p.166] opositora, porque se produce una resistencia a esa subordinación.

La subordinación tiene como resultado que las personas desempeñen el papel de objetos y sean tratadas como tales y esto impide que decidan sobre sus propias actividades.

e) La división social del trabajo debe ser abolida para que se pase de una conciencia subalterna a un autoactivada

La alternativa es que las personas lleguen a ser sujetos autoactivados, que decidan por sí mismos cómo debe ser organizada la vida social en base a una visión global de la sociedad, y dentro de ese marco, que realicen su parte de las actividades necesariamente planificadas y dirigidas y también la parte que les corresponda de las tareas parciales necesarias.

Pero, para ser capaz de participar efectivamente en las actividades sociales planificadas y dirigidas se requiere en general tanto de la experticia ganada a través de una educación superior como de la experiencia ganada en la participación en sí. Por lo tanto, para superar la subordinación debe ser abolida la división social del trabajo.

f) Algunas actividades que generan una conciencia subalterna

En las sociedades actuales, las actividades de rutina que conciernen a la inmediata producción y reproducción son evidentemente subordinadas y dan lugar al fenómeno generalizado de la alienación, y favorecen el nihilismo y la apatía.

También son actividades muy subordinadas las que conciernen a la planificación y dirección dentro de la jerarquía del conocimiento organizado, porque en la sociedad existente éstas están inseparablemente ligadas a posiciones dentro de la jerarquía del poder social. Excepto en los niveles más altos, estas relaciones envuelven relaciones de subordinación a los niveles superiores y de imposición a los niveles inferiores.

Sin embargo, la situación es contradictoria. Las actividades de alto nivel y dentro de la jerarquía del funcionamiento técnico requieren cada vez más habilidades para conceptualizar y operar sistemas y subsistemas como un todo, lo que implica la gran posibilidad de trascender la conciencia subordinada. Pero para acceder a esas actividades se requiere competir y ocupar una posición dentro de la jerarquía del poder social, lo que tiende a producir conciencia subalterna.

Las personas cuya conciencia necesaria ha sido usada en formas que producen subordinación tenderán a ser incapaces de emplear su conciencia excedente en actividades emancipadoras, ya que ésta requiere autonomía y auto activación. Por el contrario, tenderán a buscar actividades compensatorias.

Bahro correctamente piensa que la principal actividad compensatoria está en el consumo privado.

La crucial desigualdad en la sociedad moderna está en la distribución, no de los productos sino del acceso a actividades emancipadoras que contribuyan al desarrollo y crecimiento personal.

7.3 LA DIVISIÓN FUNCIONAL DEL TRABAJO

1) DIVISIÓN FUNCIONAL DEL TRABAJO ES NECESARIA, PERO NO LA SOCIAL

La objeción de que es poco práctico abolir la división del trabajo porque la sociedad moderna está construida sobre una actividad cooperativa compleja es evidentemente válida si se refiere al hecho de que deben realizarse muchas diferentes tareas funcionales.

Una división funcional del trabajo es necesaria en cualquier organización social desarrollada. Lo que no es necesario es la división social del trabajo.

A nivel horizontal, podemos ver que en un mismo nivel encontramos diferentes tipos de destrezas manuales, en otro nivel también podemos encontrar una serie de destrezas profesionales; pero en la dimensión vertical las primeras generalmente son situadas en un nivel más bajo que las últimas.

Tanto la división horizontal como vertical del trabajo funcional horizontal son necesarias. Es imposible que la gente pueda realizar todo tipo de tareas en cada nivel. No puede ser igualmente diestra en todas las actividades y tampoco puede ejercerlas simultáneamente en todo los niveles verticales.

a) Distribuir las actividades para que todas las personas trabajen en varios niveles funcionales

Sin embargo, podemos imaginarnos que dentro del tiempo de vida de la persona, ésta pueda desarrollar al menos una actividad en cada nivel del día funcional. Si el objetivo es abolir la división social del trabajo, para poder compartir las diferentes tareas que se desarrollan en cada nivel funcional, es necesario clasificar los diferentes tipos de tarea de acuerdo a sus características intrínsecas, es decir, las características que determinan su importancia para contribuir al desarrollo personal.

b) Clasificación de las actividades funcionales

Página 169

Bahro identifica cinco niveles de actividades funcionales dentro de todo el trabajo social:

1. Trabajo simple y esquemático que demanda conocimiento experiencial particularizado;
2. Trabajo complejo especializado que involucra conocimiento generalizado, vocacional, experiencial;
3. Trabajo que involucra la aplicación de principios científicos y tecnológicos establecidos;
4. Trabajo científico creador;
5. Trabajo que está relacionado con la comprensión y toma de decisiones a nivel de la economía o de la sociedad como un todo.¹⁸

2) DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO: ACTIVIDADES QUE PERMITEN EL DESARROLLO HUMANO ESTÁN CONCENTRADAS EN POCAS PERSONAS

En relación con la abolición de la división social del trabajo hay que considerar que los diversos niveles de actividad dentro de la jerarquía funcional demandan diferentes habilidades de las personas. Y son más o menos gratificantes en términos de su potencial para el desarrollo humano, en el sentido de ser psicológicamente productivas. De ello deriva que, si la persona pasa toda su vida trabajando en el mismo nivel de actividad funcional, las actividades que conduzcan al desarrollo humano estarían monopolizadas por un grupo de personas, mientras que otras estarían confinadas a actividades psicológica e intelectualmente poco gratificantes y su desarrollo humano estaría atrofiado. A esto es a lo que se refieren los clásicos escritos marxistas cuando hablan del pauperismo intelectual.

Pero no sólo pierden los que están confinados a estas actividades poco gratificantes, sino también los que monopolizan las actividades gratificantes pues estos viven en verdaderos ghets. Su

18 Bahro, R. (1978): *The Alternative in Eastern Europe* (London, New Left Books), p. 164.

conocimiento del sistema funcional y social es limitado. La falta de conocimiento de la experiencia práctica es limitante personalmente.

Por eso la abolición de la división social del trabajo incrementará la efectividad de la organización social y, por lo tanto, la posibilidad para una autodeterminación colectiva e individual.

a) Todos deberían realizar tareas de planificación o gestión para superar la división entre trabajo manual e intelectual

Bahro hace particular énfasis, y concuerdo con él, en la necesidad de que cada persona tenga acceso a una experiencia de actividad a nivel de la totalidad, es decir de una actividad que implique planificar y gerenciar [p.170] el sistema como un todo.

Página 170

No hay sustituto para esta experiencia si la persona quiere trascender su conciencia subordinada, para llegar a ser autoactivada y autogobernada. Esto último es lo que se llama la superación de la división entre trabajo mental y trabajo manual.

b) Todos deberían realizar tareas domésticas y de atención a otros

Más aún, el enfoque feminista ha agregado una dimensión nueva y crucial al análisis de la división funcional del trabajo insistiendo en la centralidad del trabajo doméstico, del cuidado de los niños y las habilidades interpersonales.

c) División social del trabajo será superada si todos realizan actividades en cada categoría funcional

Una manera de incorporar esta nueva dimensión al marco utilizado es que dividamos cada nivel horizontal de los grupos o entidades funcionales en dos. De esta manera el nivel funcional que cubre trabajo manual especializado, o trabajo profesional, sería dividido en trabajos que conciernen primariamente la alimentación de las personas y trabajos de carácter impersonal. En un sentido, el mismo nivel de experticia se requeriría para ambas subdivisiones; en otro sentido la cualidad de las demandas hechas en relación con las potencialidades humanas y el tipo de autodesarrollo ofrecido diferiría. Pero para nuestros objetivos no es necesario llegar a una clasificación definitiva de todas las categorías de actividad social. Basta el acuerdo de que la multiplicidad de tareas funcionales que habrá que realizar en una sociedad pueda ser agrupada en categorías que tienen características significativamente diferentes.

La abolición de la división social del trabajo consiste entonces en moverse hacia una situación en la cual cada uno elige su parte en cada categoría de la actividad funcional.

d) De las cinco categorías de actividad social, sólo una es psicológicamente improductiva

Ilustraré lo que esto puede significar en relación con las cinco categorías de actividad social en lo que parecería deseable que cada uno participara.

Ellas son:

- 1) actividades de planificación y gestión
- 2) actividades creativas
- 3) actividades de crianza
- 4) actividades especializadas
- 5) actividades no especializadas y repetitivas.

Las cuatro primeras categorías, liberadas de las relaciones de dominación y subordinación que derivan de la jerarquía del poder social, son de diferentes maneras psicológicamente productivas y

contribuyen a la realización de la potencialidad humana, la quinta categoría es psicológicamente improductiva.

3) LA PLANIFICACIÓN DEBERÍA REDUCIR AL MÍNIMO LAS ACTIVIDADES PSICOLÓGICAMENTE IMPRODUCTIVAS

Y por lo tanto el objetivo de la planificación sería reducir su cantidad [de las actividades psicológicamente improductivas] al mínimo. Sin embargo, es muy probable que nunca se complete la plena abolición de esas actividades y, por lo tanto, ellas deberían ser compartidas por todos.

Página 171

Figura 7.2- Categorías de actividad social

Categoría de actividad social	Ejemplos dentro de cada categoría
Planificación y gestión	gestión de órganos responsables de servicios funcionales gestión de unidades de producción y otros centros de trabajo gestión de grupos autogobernados que sirven en órganos representativos
Creativo	artista, científico diseño algunos niveles de educación superior e investigación algunos profesionales
De Crianza	cuidado de la juventud, los enfermos, las personas con discapacidad, los ancianos apoyo personal educación primaria
Especializadas	educación secundaria trabajo manual especializado y técnico trabajo especializado no manual alguna educación superior e investigación algunos profesionales
No especializadas y repetitivas	ensamblaje limpieza y trabajo doméstico mecanografía conducción

El orden en que están descritas las diferentes categorías no mantiene relación con su deseabilidad o valorización.

Página 172

4) SISTEMA EDUCACIONAL PERPETUA LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

La abolición de la división social del trabajo, la reestructuración de la vida social para permitir que cada uno se comprometa con parte de las actividades en cada una de las categorías del trabajo social, tiene implicaciones para la organización de la educación, el trabajo y la vida en el hogar.

Tanto las sociedades capitalistas como en las sociedades estatistas, la educación y el sistema educacional están estructurados para perpetuar la división social del trabajo existente. Las personas

son educadas para prepararse para el nivel apropiado en la categoría de trabajo social que se espera que realicen durante toda su vida. Esto es lo que está en la base del concepto de planificación de la mano de obra. Hay una igualdad formal de oportunidades en la competencia por entrar a más altos niveles de educación, pero la proporción en la que estos diferentes niveles educativos están disponibles corresponde a la estructura piramidal de la existente jerarquía funcional y social de la división del trabajo.

a) El tema de la “sobre -educación”

En contraste, Markus y Hegedus han propuesto como objetivo la “sobre-educación”. Esta palabra significa dos cosas. Primero, que las personas deben recibir una educación general mayor de la que se necesita para cualquier desempeño específico en la división funcional del trabajo; y segundo, que más personas deben ser entrenadas para cada rol funcional de lo que realmente se necesita.¹⁹

La sobre-educación en estos dos sentidos hace [p.173] posible que la persona esté entrenada para más de un rol específico y que pueda participar en cada nivel funcional.

Página 173

5) LA ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO EN EL LUGAR DEL TRABAJO

Dentro del lugar de trabajo es posible pensar en compartir actividades en los distintos niveles. La responsabilidad de conducir un departamento de una empresa o un servicio podría ser una tarea rotativa.

Una parte importante del trabajo no especializado o repetitivo, como la limpieza o la tipografía, puede ser realizado por una misma persona junto a actividades creativas, de crianza o especializadas.

a) El concepto de un solo trabajo a tiempo completo y para toda la vida es cada vez menos apropiado.

Semanas, años, vidas de trabajo más cortas y más flexibles harán posible que las personas cambien de trabajo, se reeduquen para diferentes roles funcionales, combinen actividades pagadas y no pagadas, y pasen menos tiempo en actividades pagadas.

Las personas tienden a tener diferentes preocupaciones y a sentirse más cómodos con diferentes tipos de actividades en diferentes estadios de su vida.

La responsabilidad real que implica criar a niños difícilmente puede ser combinada con una carrera a tiempo completo.

Un trabajo manual pesado o jornadas largas y no sociales tal vez sería mejor realizarlas cuando se es joven.

b) La división sexual o de género del trabajo es también discriminatorio

La división sexual o de género del trabajo se hace evidente en los centros de trabajo, donde las mujeres son concentradas en los trabajos peor remunerados, de servicios y a tiempo parcial; y en la vida doméstica, donde la mujer sirve al hombre y se ocupa de los jóvenes, los enfermos y los ancianos.

19 Markus, M y Hegedus, A. (1976): “Free Time and Division of Labour”, in Hegedus, A. et al (1976): *The Humanisation of Socialism* (London, Allison and Busby), p. 121.

Una reestructuración de la educación y del trabajo pagado hará posible la redistribución del trabajo doméstico, tanto el de alimentación como el de la crianza.

Será necesario hacer cambios dentro y fuera del hogar, junto al desarrollo de una nueva forma de intervención en esta materia por parte de la comunidad o del estado, probablemente entre ambos.

En la esfera del trabajo pagado, la abolición de la división sexual del trabajo requiere, entre otras cosas, que abandonemos el criterio de que el trabajo de crianza de los niños es sólo como un trabajo de la mujer. Tanto en el hogar como en la comunidad se requerirá una continua lucha para terminar con la doble esclavitud de la mujer, procurando que el hombre también contribuya y comparta esos trabajos.

7.4 LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

Página 174

1) ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO: ¿UNA UTOPIA?

Pero, ¿por qué, luego de todo lo expresado anteriormente, está tan expandida la opinión de que la abolición de la división social del trabajo es algo utópico?

Podría tratarse de un problema de terminología originado en una incapacidad de distinguir entre división funcional del trabajo y división social del trabajo. Referencias a la división entre gerentes y gestionados, gobernantes y gobernados, pueden ser vistas como una diferencia de papeles funcionales que pueden ser desempeñados en cualquier momento de la vida, en lugar de una división más o menos permanente y de por vida entre los que administran y los administrados.

Puede tratarse también de un problema referido a cuándo lograrlo, hay quienes sostienen que todavía no están maduras las condiciones para ello.

2) CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA SUPERAR LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

Sin embargo, cualquiera sea la posición de los distintos escritores, debemos enfrentar ciertas cuestiones reales:

1) ¿Pueden funcionar todas las personas en cada nivel? Es posible que aquellos que operan al más alto nivel de la jerarquía funcional puedan hacer su propia mecanografía, vaciar sus basureros, y trabajar en líneas de montaje, pero ¿será verdad lo opuesto?

2) Aún si en principio cada uno pudiese desempeñar funciones en cada nivel, [p.175] ¿no será necesario dedicar todo el tiempo de la vida para lograr la experticia y la experiencia que requieren algunas actividades funcionales o algunos niveles artísticos o de excelencia científica?

Página 175

3) ¿Ha alcanzado la productividad laboral un desarrollo lo suficientemente alto como para que haya recursos para que todos sean educados y entrenados al nivel necesario para poder operar en cada nivel funcional, suponiendo que tienen capacidad para ello?

4) Suponiendo que todos podamos asumir tareas en cada categoría del trabajo social y que existan recursos disponibles para hacer esto posible, ¿tal vez las personas son relativamente mejores en algunas tareas que en otras, y desean concentrarse en aquellas en que son mejores o que prefieren?

Explícita o implícitamente la respuesta a estas preguntas parte de la base de algo que suele asumirse en los actuales debates sobre democracia y socialismo: la división social del trabajo, entendida

como la dedicación de la gente durante su vida a una actividad funcional, seguirá existiendo en el futuro cercano.

a) Tendencia a ver la división social del trabajo como inevitable

En lugar de buscar la abolición de la división social del trabajo, el énfasis se pone en crear una mayor igualdad dentro de ese marco, y de lograr un control cada vez mayor sobre los gobernantes por los gobernados.

La fortaleza de este enfoque es que parte de la realidad actual. Sus preocupaciones son una parte esencial del proceso de avance hacia la abolición de la división social del trabajo y de la creación de una sociedad autogobernada.

Sin embargo, su debilidad potencial está en que, al asumir una división permanente entre las personas y al buscar vislumbrar una manera más humana de vivir esta división, se corre el peligro de confirmar y perpetuar la desigualdad, en lugar de confrontarla y contribuir a su erosión y eventual abolición.

b) Igualdad social entendida como igualdad de oportunidades

Avanzar hacia una mayor igualdad social dentro de un marco de división funcional y social del trabajo tendría dos aspectos.

El primero es una mayor igualdad de oportunidades: idealmente la creación de condiciones económicas, sociales y personales que transformen la igualdad de oportunidades formalmente existente en una igualdad de oportunidades real.

Esto puede significar una de dos cosas. Idealmente se parte de la base de que las personas entran en la carrera de la vida en términos iguales. Esto significa que bastaría con determinar cuáles son los requerimientos funcionales de una determinada sociedad, de precisar su número, de someterlos a concurso sin que haya ninguna discriminación. Teniendo igualdad de oportunidades, según este ideal, el éxito o el fracaso en este concurso dependerán de las características individuales.

Página 176

c) Igualdad social: igual acceso a recursos guiada por los requerimientos del desarrollo humano

Alternativamente, la igualdad de oportunidades podría significar que las personas tengan igual acceso a los recursos que requieren para desarrollar sus potencialidades en forma completa. Estos recursos no sólo son materiales sino también culturales, y su apropiación requiere de un compromiso activo de la persona, que aprende realizando actividades dentro de cada categoría del trabajo social. Esta interpretación acerca de la igualdad de oportunidades es compatible con, o posiblemente equivalente a, la abolición de la división social del trabajo.

En este caso, en lugar de conformar la educación, el entrenamiento y la experiencia laboral de la gente, de acuerdo a los requerimientos del trabajo social, el trabajo social debe conformarse de acuerdo a los requerimientos del desarrollo de las personas.

d) Mayor igualdad de estatus entre diferentes categorías de actividad

El segundo aspecto, referido al logro de la mayor igualdad en el contexto de la continua división del trabajo, es visto como un movimiento hacia una mayor igualdad de estatus entre diferentes categorías de actividad.

El que las personas hagan diferentes cosas no es visto como un problema. Lo que constituye un problema, se argumenta, es que la sociedad valore diferentes actividades de forma diferente y que

les otorgue un diferente status. Hay muchos trabajos altamente remunerados que la gente considera inútiles.

El argumento es que todas las categorías de actividad, aunque no todas las actividades de cada categoría, son socialmente necesarias y deberían ser, por lo tanto, consideradas y valoradas de igual forma. Lo que se necesita, por lo tanto, es cambiar la percepción, y quizás cambiar el pago. Las personas podrían elegir, de acuerdo a sus habilidades y preferencias, entre roles funcionales igualmente recompensados con diferentes formas de combinación de satisfacciones extrínsecas e intrínsecas.

El problema de este argumento es que aunque hay algo de cierto en él, no dice mucho, porque salvo el trabajo de la mujer que sistemáticamente es desvalorizado, en general todos los otros trabajos son valorizados en relación con la esencia de autodesarrollo que tienen. La razón por la cual los trabajos no especializados y repetitivos tienen un status bajo es porque lo merecen. No hay nada que se diga sobre una vida dedicada a un trabajo ingrato, aunque necesario, para la sociedad.

Página 177

e) Políticas buscan igualdad de oportunidades o de estatus, pero no transformar la distribución de recursos ni de poder

Dentro de las categorías especializadas la situación es más complicada. Actividades manuales o profesionales especializadas que tienen un status alto en determinadas sociedades y que reflejan la historia y el poder social de particulares intereses, muy a menudo son apuntaladas por los sindicatos o la influencia de asociaciones profesionales.

Políticas que incrementen la igualdad social, incrementando la igualdad de oportunidades y alterando la evaluación social de diferentes grupos de trabajo parecen ser contradictorias. Por una parte, subvierten la actual distribución de recursos y poder. Por el otro lado, en ausencia de un elemento transformador, son consistentes con una visión conservadora de una sociedad meritocrática en la cual la monopolización de los recursos culturales y el continuo ejercicio del poder social por los triunfadores son escondidos bajo una ideología espuria del igualitarismo.

f) Igual acceso a recursos es lo que permite el autodesarrollo

Un elemento transformador podría ser usado si se interpreta la igualdad de oportunidades, no como una oportunidad de competir por espacios limitados, sino como la igual posibilidad de acceso a los recursos que permiten el autodesarrollo.

Si esta visión implica un acceso a las diferentes categorías de la actividad social, significaría entonces moverse conscientemente hacia la abolición de la división social del trabajo.

3) EL OBJETIVO DEBERÍA SER NO SÓLO QUE LOS SUBORDINADOS CONTROLÉN A SUS SUPERIORES SINO SUPERAR LA DIVISIÓN ENTRE AMBOS

Una objeción similar podría aplicarse al argumento de que el objetivo debería ser encontrar caminos para permitir que los gobernados ejerzan más efectivamente el control sobre los que gobiernan en lugar de buscar la abolición de la distinción entre los dos.

Políticas dirigidas a lograr una mayor información y rendición de cuentas, son esenciales como parte del proceso hacia el autogobierno de la sociedad. Sin embargo, su efectividad es necesariamente limitada. La perspectiva de una permanente división del pueblo entre gobernantes y gobernados es consistente con la perpetuación de la pasividad política y el sometimiento de parte de los gobernados al poder social de los gobernantes, esta vez por una ideología de control democrático no participativo.

a) Que todos tengan la oportunidad de realizar una actividad en cada categoría

La manera de [p.178] descubrir si cada uno es capaz de realizar una actividad en cada categoría, es asegurar que la persona tenga la posibilidad de hacerlo. Esto significa planificar la actividad social de una manera tal que cada quien tenga acceso a todas las categorías de actividades, sin que eso prive a otros de tener también acceso a ellas.

Página 178

La cuestión de saber si la experticia y la experiencia necesarias para un determinado tipo de trabajo, para lograr los más altos niveles de excelencia artística y científica, requieren de una especialización de por vida es, a primera vista, algo complicado.

b) ¿Por qué no poder coordinar la excelencia en actividades creadoras con actividades en otras categorías?

Tiempo, ante todo, es lo que se necesita para que toda actividad tenga sentido, tal vez especialmente para la actividad creadora. Pero, ¿por qué no sería posible alcanzar la excelencia en una actividad y, al mismo tiempo, durante el tiempo de vida, poder también desarrollar actividades en otras categorías?

Yo sospecho que el elemento determinante es el ethos social.

Si existe una expectativa social, en el sentido de que la gente debería hacer su parte en cada categoría de actividad, para permitir que otros también hagan lo mismo, y que la sociedad planifique para que eso se logre, yo creo que la gente encontraría formas de hacerlo, aunque es posible que puedan existir excepciones aceptables tanto social como moralmente.

4) ARGUMENTOS PARA DEFENDER LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

a) La escasez de recursos

La existencia de recursos es quizás el mayor desafío.

Los que niegan la posibilidad de la abolición de la división social del trabajo frecuentemente lo hacen sosteniendo que siempre habrá escasez, que un estado de abundancia es sólo un sueño.

El argumento tiene dos aspectos. El primero dice que no se podrá contar con los recursos necesarios para que todos alcancen un nivel de educación superior.

b) Una mayor eficiencia

Segundo, el argumento convencional de que no se puede lograr eficiencia e igualdad simultáneamente pues hay que sacrificar una cosa por otra, y que la desigualdad es justificable si resulta en mayores producciones que nos hacen estar mejor a todos, es extendido a la división social del trabajo.

Se argumenta que si las personas son relativamente mejores haciendo algunas cosas que otras, es ineficiente que ellas roten ya que la producción sería menor del que podría lograrse y algunas personas estarían peor de lo que podrían estar en caso contrario.

Sin embargo, siguiendo a Bahro, ya he argumentado que, al menos en las sociedades avanzadas, el problema primariamente no es de recursos materiales sino culturales.

c) Defensa de la eficiencia de la división del trabajo no consideran el aspecto auto-transformador de lo que las personas hacen

Página 179

El argumento para defender la división social del trabajo se basa en que la eficiencia es una aplicación de la teoría de las ventajas comparativas, y es vulnerable por la misma razón. El argumento de la ventaja comparativa para la especialización internacional del comercio es un argumento de corto alcance y que asume que en cada país existe una dotación de los distintos factores de producción independiente del patrón de especialización.

El argumento comparable para la división social del trabajo asume que el talento de las personas y sus habilidades, son independientes de lo que estas personas hacen. En este sentido es también un argumento de corto alcance, basado en lo que las personas son, sin incorporar ninguna consideración acerca del aspecto transformador, lo que significa la dinámica hacia la cual esas personas pueden ir avanzando. Por supuesto que, aún si la abolición de la división social del trabajo llegase a tener resultados algo menos eficientes, en un sentido estrechamente económico, lo que además es improbable, ésta podría ser preferible, a pesar de ello, si nos basamos en valores que dan prioridad al mayor desarrollo humano posible.

d) Abolición de división social del trabajo no implica que todos hagan las mismas actividades

Finalmente, surge una cuestión: las personas pueden preferir algunas actividades que otras. Todos podemos ser mejores en algunas cosas más que en otras y podemos preferir concentrarnos en ellas, independientemente de cualquier consideración sobre la eficiencia. En todo caso, ¿no sería la sociedad en la que todos hiciéramos lo mismo algo muy monocromático y aburrido?

Aunque este argumento surge muy frecuentemente, se basa en una comprensión errada. Dentro de cada categoría de actividad hay cabida para la variedad y la elección: entre diferentes trabajos especializados, entre en el cuidado de la juventud o de los ancianos, entre diferentes formas de actividad creativa, entre la planificación y la gestión de diferentes actividades sociales. Aún las actividades no especializadas pueden ser de diferente tipo: realizadas en el exterior o en el interior, manuales o no manuales. La abolición social del trabajo no implica que en el curso de la vida cada uno tenga que hacer exactamente la misma cosa.

e) El pleno desarrollo humano requiere combinación de actividades, y no una especialización en una de ellas

Sin embargo, esto no debe tomarse como un argumento en favor de la especialización entre las categorías. Esa especialización es evidentemente mala para quienes tienen que realizar actividades ingratas. Y es también malo para aquellos que se dedican a una sola de las actividades psicológicamente productivas. Parece poco probable que las potencialidades humanas puedan ser confinadas a una sola categoría.

El desarrollo más completo parecería requerir de una combinación de actividades a través de categorías, más que una especialización en una sola categoría. La variedad entre las personas se acrecentará en la medida en que la especialización existente dentro de una categoría de actividad llegue a ser una combinación de especializaciones sacadas de las cinco categorías.

Tanto la vida social como personal probablemente llegarán a ser infinitamente más ricas.

7.5 EXPERTOS Y CIUDADANOS

1) EN LUGAR DE ABOLIR LA EXPERTICIA, LO QUE SE REQUIERE ES SU GENERALIZACIÓN

Página 180

A veces se ha sugerido que el logro de una sociedad autogobernada requeriría la simplificación de las tareas funcionales de planificación y gestión de las actividades sociales de tal forma que todos puedan asumirlas en cualquier momento.

Por otro lado, parecería ser que la experticia que involucra la política, la economía y la vida social se estaría incrementando en lugar de decrecer. Si esto ocurre, una efectiva participación en el autogobierno requeriría más experticia en lugar de menos y, como no todos podemos ser expertos en todo, eso significa que la posibilidad de movernos hacia el autogobierno estaría condenada al fracaso.

El desarrollo de la sociedad civil al estadio en el cual ha llegado a ser autogobernada, no puede lograrse sin haber superado la tiranía del experto.

Sin embargo, muy lejos de querer abolir la experticia, lo que se requiere es su generalización.

a) Opiniones expertas deben ser consideradas pero no acriticamente

Horvat, en el contexto de la discusión sobre cómo las empresas económicas deberían ser manejadas, plantea una muy clara distinción entre lo que él llama:

*(...) la esfera de interés y la esfera profesional... la primera consiste en la política de las decisiones, la última se refiere a la rutina del trabajo profesional y administrativo. Las decisiones políticas son legitimadas por la autoridad política, y las administrativas, por la autoridad profesional. Las primeras representan juicios de valor, las segundas, de implementación técnica. En la esfera de interés la regla de un hombre-un voto debe ser aplicada, en la esfera profesional, el voto debería estar relacionado con la competencia profesional.*²⁰

Página 181

El problema con esta forma de enfocar las cosas es que se basa en una conceptualización en términos positivistas de la esfera profesional.

Está basada en una visión no problemática de la autoridad profesional.

Yo prefiero el punto de vista del anarquista Bakunin:

*(...) en el tema de las botas, yo me refiero a la autoridad del zapatero; en relación con las casas, canales o líneas férreas, yo consulto al arquitecto o ingeniero. Para tal o cual cimiento especializado yo recurro a tal o cual científico. Pero yo no permito que ni el zapatero, ni el arquitecto, ni el científico impongan autoridad alguna sobre mí. Yo los escucho libremente y otorgo mérito a su inteligencia, a su carácter, a su sabiduría, reservándome siempre el derecho irrenunciable a la crítica y a la censura. Yo no me limito a consultar a una única autoridad en rama especializada alguna; consulto a varias; comparo su opinión, y elijo la que me parece más convincente. Pero no reconozco a ninguna autoridad como infalible, aún en cuestiones especiales*²¹

b) Desmitificación de los expertos requiere pluralidad y apertura de información

Hay dos formas en que la tiranía de expertos puede ser superada. Primero, es esencial que en cada área profesional existan opiniones expertas plurales.

La desmitificación de la experticia profesional requiere apertura de información y opinión.

También requiere opiniones expertas alternativas en servicio de la gente y de los grupos de autogobierno. Una forma embrionaria de esto ya está ocurriendo. Universidades y otras instituciones públicas, donde se concentra la investigación y la experticia están siendo cada vez más accesibles, aunque todavía sus contactos externos estén muy relacionados a los aparatos de estado o

20 Horvat, B. (1982): *The Political Economy of Socialism* (Oxford, Martin Robertson), p. 241.

21 Bakunin, M. (1977): *God and the State*, in Woodcock, G. (ed.) (1977): *The Anarchist Reader* (Brighton, Harvester), pp. 312-313.

a las empresas económicas. Los sindicatos y otros grupos de interés están comenzando a emplear a sus propios expertos e investigadores trabajadores. Han surgido muchos grupos independientes de asesores. Sin embargo, el acceso a la experticia está todavía ampliamente monopolizado por el estado y por la gerencia económica.

El movimiento hacia el autogobierno requiere que las personas, como simples ciudadanos, o en sus grupos de autogobierno, tengan acceso a fuentes de experticias múltiples e independientes.

Página 182

Sin embargo, esto en sí mismo todavía no es suficiente. La habilidad para hacer uso de la información experta es ella misma una habilidad, una experticia, que se adquiere en parte en el proceso para llegar a ser experto y operando como experto.

En relación con la mayoría de las áreas de experticia, las personas son ciudadanos sin un conocimiento especializado. Pero en su propio beneficio, como miembros de grupos autogobernados, como representantes, ellos frecuentemente necesitarán apoyarse en la opinión de expertos. Para ello tendrán que conocer cuándo es necesaria una opinión de un experto, cómo evaluar las opiniones de diferentes expertos y cómo hacer efectivo el uso de la experticia que les ha sido suministrada, formándose un juicio de todas sus implicaciones para el propósito que se busca.

2) ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO IMPLICA QUE TODOS SEAN EXPERTOS EN ALGO

Superar la monopolización de la experticia por la inteligencia y el poder social implica que cada uno necesita transformarse en experto en algo.

En las sociedades actuales los profesionales tienden a tratarse como iguales aún estando en diferentes categorías de actividad. Lo mismo ocurre con los trabajadores manuales. Un trabajador manual se siente más cercano a otro trabajador manual. Claro, esto tiene que ver con las clases sociales.

Sin embargo, también influye la jerarquía de conocimientos. Los cargos más altos tienen en realidad un mayor grado de generalidad del conocimiento y la experticia.

Sin embargo, en cualquier actividad social compleja hay una jerarquía de funciones que involucra relaciones técnicas de dependencia. La cuestión crucial es si estas relaciones de dependencia técnica están asociadas con relaciones de dependencia personal. Esto dependerá en parte de qué relación técnica se establezca entre los propios expertos y los no expertos, y entre expertos de diferentes áreas.

Página 183

La abolición de la división social del trabajo no implicaría una degradación de la experticia. Por el contrario, la abolición de la división social del trabajo involucra, entre otras cosas, que todos los ciudadanos lleguen a ser expertos en algo. Solamente si esto ocurre desaparecerá el temor en los no expertos y la tendencia a la arrogancia en los expertos.

La plena potencialidad de los seres humanos para el auto desarrollo personal y colectivo sólo será realizada si cada persona llega a ser experta en algo y desarrolla la habilidad de formarse un juicio propio en las áreas en que la no es experta.

7.6 PRODUCCIÓN, PLANIFICACIÓN Y LAS PERSONAS

1) ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO BUSCA TENER SUJETOS AUTOACTIVADOS EN UNA SOCIEDAD AUTOGOBERNADA

La socialización de los medios de producción, discutida en el capítulo 5, el pleno desarrollo de la democracia política y económica y el autogobierno, discutidos en el capítulo 6, y la abolición de la división social del trabajo, discutida en este capítulo, son tres aspectos del mismo objetivo: la autodeterminación de sujetos autoactivados en una sociedad autogobernada.

Cada aspecto es enfrentado como parte de un proceso en curso, en el cual las personas, individual y colectivamente, van ganando cada vez más control de sus vidas, llegando a ser cada vez personas más conscientes, informadas y efectivas en la toma de decisiones acerca de lo que quieren que sea su vida.

2) AUTODETERMINACIÓN IMPLICA ENTORNO MÁS CONSISTENTE CON EL DESARROLLO HUMANO PLENO

La autodeterminación tiene dos aspectos: uno objetivo y otro subjetivo o quizás más correctamente hablando, un aspecto externo y otro aspecto interno.

Involucra la habilidad para realizar decisiones efectivas acerca de los aspectos determinantes externos dentro del entorno en el que vivimos. Pero también involucra nuestra comprensión de los elementos que determinan internamente nuestras vidas, nuestra subjetividad, de tal forma que podamos, colectiva e individualmente, construir o conformar el marco externo que se requeriría para ser capaces de desarrollar nuestro pleno potencial humano.

a) Organización de la economía debe tener en cuenta que las actividades económicas también “producen” personas

Tanto en las sociedades capitalistas como en las estatistas, este segundo aspecto es totalmente ignorado. Se discute de la organización económica, de la producción de bienes y servicios, y si se debe producir para obtener ganancia o para fines de uso, si la coordinación debe hacerse antes a través de la planificación o después a través del mercado, y cuál es la forma de organización económica más eficiente para lograr la estabilidad macroeconómica.

Página 184

Todas éstas son cuestiones importantes, pero no es el tema más importante.

Al final, lo que interesa es la relación entre la actividad económica y el tipo de personas que somos o que podemos llegar a ser. La producción de bienes y servicios es también, y en forma mucho más significativa, una producción de personas.

b) Planificación de la producción para que la división social del trabajo sea abolida y se logre el desarrollo humano pleno

Si queremos que la división social del trabajo sea abolida, la producción debe ser organizada de tal manera que permita que cada persona participe en algún momento de su vida en cada una de las categorías de la vida social y en cada una de todas las jerarquías de nivel funcional.

Lo que se requiere es una economía planificada que permita que cada uno dedique el máximo de tiempo posible a las actividades emancipadoras, psicológicamente productivas; aquellas que contribuyan al pleno desarrollo de la persona.

Esto significará que la planificación económica llegue a ser, cada vez más, una planificación preocupada por la forma en que las personas usan su tiempo en el proceso productivo, es decir, que

buscará llegar a una matriz de actividades productivas que maximice la cantidad de tiempo productivo social.

Dar prioridad al requerimiento del desarrollo humano tiene implicaciones para lo que se produce, cómo se produce y cuánto se produce.

La composición del producto diferirá de acuerdo a su uso compensatorio o emancipatorio.

Niveles mayores de productividad del trabajo pueden ser usados para producir más productos y para reducir el tiempo dedicado a actividades psicológicamente improductivas.

El tipo de tecnología que escojamos para el desarrollo y la forma en que se realizará el trabajo cambiarán radicalmente si el desarrollo humano llega a ser el objetivo primordial.

3) SE DEBE PLANIFICAR MAXIMIZANDO LAS ACTIVIDADES PSICOLÓGICAMENTE PRODUCTIVAS

Bahro propone una economía del tiempo construida sobre la base de los presupuestos de tiempo de los individuos. El objetivo es estructurar la vida social sobre la cantidad de tiempo que debe ser gastada en actividades psicológicamente improductivas, de tal forma que este tiempo sea minimizado y que sea maximizada la cantidad de tiempo dedicada a las actividades productivas.

Esto no es lo mismo que reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario al mínimo. Debido a que hay trabajos que son psicológicamente productivos y contribuyen al desarrollo personal, por lo tanto, no tiene ningún sentido que sean reducidos. En realidad, quienes tienen la posibilidad de trabajar gozando de su trabajo, y logrando satisfacción en él en las sociedades actuales, son realmente un grupo minoritario y privilegiado. Lo que se requiere, dice Bahro, es priorizar la reducción del tiempo de trabajo psicológicamente improductivo dentro del tiempo de trabajo necesario²² y compartir el tiempo de trabajo necesario, psicológicamente improductivo que permanece con el tiempo dedicado a actividades psicológicas productivas.

Página 185

Debe ser evidente que una sociedad en la cual el tiempo disponible para las actividades psicológicamente productivas sea maximizado, tanto en el trabajo como en la vida en su conjunto, no significa que las personas estarían compelidas a asumir actividades de acuerdo a un patrón preestablecido. Esto significa que todos tendríamos la oportunidad de disponer el máximo de tiempo posible para dedicarlo a las actividades psicológicamente productivas. Y para que esto sea posible se requiere una planificación que permita que esas actividades nos permitan obtener los recursos necesarios para vivir.

El recurso interno es nuestra subjetividad, una conciencia autónoma y autoactivada. El recurso externo es el acceso a las diferentes categorías de actividad psicológicamente productiva.

Si planificamos la sociedad de manera que aseguremos que estos recursos estén disponibles para que cada uno de nosotros los usemos cuando lo decidamos, entonces el resto queda por nosotros.

a) Economía y recursos en función de las necesidades de la gente, no viceversa

En las sociedades actuales, las personas existen para la demanda de la economía en lugar de que la economía y los recursos sociales existan en función de las necesidades de la gente. La economía está organizada en base a la coerción de las fuerzas de mercado o de la dirección del estado, donde las personas son tratadas como objetos que se manipulan en el proceso de producción de otros objetos: los bienes y servicios comprendidos en esta economía.

22 Bahro, R. (1978): *The Alternative in Eastern Europe* (London, New Left Books), p. 415

b) Un sistema de planificación democrática basado en la coordinación negociada promueve el desarrollo humano pleno

Lo que se necesita, en cambio, es un sistema económico que promueva el objetivo de la autodeterminación a través de sujetos activos en una sociedad autogobernada.

La IV parte de este libro desarrolla el modelo democrático de planificación que es consistente con el objetivo. El modelo es construido alrededor del concepto de coordinación negociada. Contrariamente a la coordinación a través de las fuerzas del mercado o la dirección del estado, la coordinación negociada requiere de personas que conscientemente entiendan y comprendan su interdependencia con otros y cómo sus acciones tienen consecuencias para otro.

Este tipo de modelo impulsa a que las personas trasciendan sus intereses particulares y tomen en cuenta también la situación de los demás.

Promueve la cooperación en base a la igualdad, al respeto mutuo y a un sentido de comunidad. En este sentido, el proceso de coordinación negociada es potencialmente transformador. Incorpora una dinámica, una inercia, hacia una situación en la cuál las personas asumen la responsabilidad por las decisiones que las afecta. Yo creo que la planificación democrática a través de la coordinación negociada es la forma de organización económica más compatible con la sociedad autogobernada, con el comunismo.

CUARTA PARTE: PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA

CAPÍTULO 8. LAS PRIORIDADES NACIONALES Y LA PLANIFICACIÓN

RESUMIDO POR MARTA HARNECKER Y CAMILA PIÑEIRO

ÍNDICE

8.1 PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA: UN ESQUEMA	65
1) En la coordinación negociada las decisiones son tomadas por los mismos afectados	65
2) Coordinación negociada transforma la conciencia de las personas	65
3) Breve descripción del modelo de coordinación democrática	65
a) Poder político en asambleas representativas democráticamente electas a todos los niveles.....	65
b) Unidades económicas: organización interna en autogestión	65
c) Variantes del plan elaborados por la comisión nacional de planificación y discutidos democráticamente	66
1) Definición de Dobb de planificación económica	67
2) Quiénes deberían decidir acerca de la capacidad productiva de las unidades de producción	68
3) Órgano de coordinación negociada por cada rama de producción.....	68
4) Información necesaria sería generada sin recurrir a las fuerzas de mercado.....	68
8.2 PRIORIDADES Y ASIGNACIÓN	69
1) A nivel nacional solo se decidiría las prioridades más generales	69
2) Las prioridades que se decidan implicarían cambios en las ramas de producción.....	69
3) Comisión Nacional de Planificación diseña variantes del plan nacional recogiendo opiniones	69
a) La información es básica para la discusión.....	69
b) La creación de varios centros de expertos en economía sería muy importante	69
c) La cámara de intereses reuniría a todos los grupos de interés o causa	70
d) Asamblea nacional decidiría teniendo en cuenta un informe de la cámara de intereses	70
e) Partidos políticos representados en la asamblea nacional	70
4) Las decisiones sobre el uso de los recursos asignados por el plan a cada sector serían descentralizadas a cada sector	70
a) Las asambleas representativas deberían tener recursos a su disposición.....	70
b) Las decisiones sobre el uso de los recursos asignados serían descentralizadas hasta el nivel local	70
5) Las grandes inversiones necesarias para cambios estructurales deberían ser decididas por la comisión nacional de planificación	70
a) Decisiones tomadas centralmente deben ser implementadas descentralizadamente.....	71
b) Un órgano de coordinación negociada inter ramas de producción se encargaría de la creación de nuevas ramas	71
c) Ubicación de nueva capacidad productiva decidida por órgano de coordinación negociada de rama correspondiente.....	71
d) Órganos de coordinación negociada en cada rama responsable de asignar inversiones menores entre sus unidades de producción	71
e) Una coordinación sectorial sería necesaria por La interdependencia entre ramas de producción del mismo sector.....	72
f) Los usuarios o clientes podrían escoger sus proveedores	72
g) La respuesta a cambios en la demanda de una unidad de producción sería responsabilidad del órgano de coordinación pertinente	72
h) La coordinación negociada permitiría asignar recursos sin recurrir a las fuerzas de mercado ...	72

i) Las unidades de producción tendrían incentivos para operar eficientemente	72
8.3 LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PRIMARIOS	72
1) precios necesarios para poder distribuir el poder de consumo	72
2) Para influir en el consumo y guiar el uso de recursos productivos	73
3) precios determinados por las unidades de producción en base a los 4) costos sociales de producción	73
5) Los costos sociales de producción	73
a) A nivel macro serían los costos de los insumos primarios y capital usados	73
b) A nivel micro se calcularían teniendo en cuenta también los costos de los insumos intermedios usados	73
6) Los precios de los insumos primarios deben ser determinados a nivel nacional.....	73
7) Los salarios reales.....	73
a) Se determinarían al determinar la tasa de rendimiento y los precios relativos	73
b) Deberían estar basados en una política de ingresos acordada democráticamente a nivel nacional que busque la estabilidad de los precios y balancear las desigualdades.....	74
8) Los salarios deberían tener en cuenta la productividad y la meta de aumentar el trabajo sicológicamente productivo.....	75
9) El proceso de coordinación negociada sería tal que cuando no se llega a un acuerdo todos sufrirían las consecuencias	75
10) Los recursos naturales serían rentados a las empresas a precios que reflejarían prioridades sociales democráticamente decididas	75
11) Los activos fijos serían rentados a las empresas a precios que reflejarían prioridades sociales democráticamente decididas	76
12) La determinación central de las inversiones evita que el cálculo de la tasa de rendimiento sea indeterminado	76
13) Los precios relativos son buenas guías iniciales para decidir inversiones menores.....	76
14) Las decisiones sobre grandes inversiones deberían considerar los distintos precios relativos que existirán durante Los períodos de implementación	76
15) La toma de decisiones descentralizada no significaría la operación de las fuerzas de mercado ...	77
8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS.....	77
1) Se supone que la motivación existe, y por tanto la implementación depende solo del acceso a información	77
2) El proceso de coordinación negociada podría recurrir a sanciones y promover la motivación.....	77
3) Las decisiones sobre uso de ingresos para gastos sociales serían descentralizadas.....	78
4) Es necesario considerar otros intereses además de las necesidades de consumo	78
5) La transparencia de información sería la base de la implementación de las decisiones	78
8.5 LA ASIGNACIÓN CONSCIENTE DE RECURSOS.....	79

8.1 PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA: UN ESQUEMA

1) EN LA COORDINACIÓN NEGOCIADA LAS DECISIONES SON TOMADAS POR LOS MISMOS AFECTADOS

El modelo de planificación democrática que desarrollaré en los próximos tres capítulos es aquel en el que la planificación toma la forma de un proceso político de coordinación negociada, donde las decisiones que se hacen y que se ejecutan, directa o indirectamente, son hechas por los mismos afectados.

2) COORDINACIÓN NEGOCIADA TRANSFORMA LA CONCIENCIA DE LAS PERSONAS

La coordinación coercitiva a través de directivas desde arriba o de la presión de las fuerzas de mercado, es reemplazada por una interacción y negociación conscientes. Esto ofrece la posibilidad a aquellos que están involucrados de modificar su percepción y comportamientos a la luz de una conciencia detallada de la manera en la que sus propios intereses son interdependientes de los demás. Por lo tanto, aunque el conflicto de intereses no es eliminado, el proceso incorpora una dinámica transformadora en la cual los intereses particulares son vistos en relación unos con otros y son integrados dentro de una construcción social de interés general en cada nivel del proceso de toma de decisiones.

Es importante distinguir entre la dinámica transformadora contenida en el modelo y el proceso de transición de las sociedades capitalistas y estatistas hacia la sociedad basada en este modelo. Los próximos tres capítulos se refieren al modelo en sí mismo, que se plantea como la forma de organización económica apropiada a una sociedad autogobernada. El proceso de transición política, que por supuesto también implica una transformación, será considerado en el capítulo 11.

3) BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA

Haremos un pequeño esquema del modelo antes de desarrollarlo en detalle en el resto de la parte IV. Éste supone una sociedad democrática, en la cual las personas participan a través de variadas formas de autogobierno y órganos representativos, donde existe un proceso de toma de decisiones descentralizado al máximo, tanto funcionalmente como verticalmente.

a) Poder político en asambleas representativas democráticamente electas a todos los niveles

El poder político reside fundamentalmente en asambleas representativas, democráticamente electas tanto a nivel nacional, regional como local, en el contexto de un pluralismo político partidista.

Página 190

La sociedad civil está conformada por grupos de interés o causa que son autónomos y autogobernados, y se reúnen en cámaras de interés.

Los servicios colectivos están organizados en forma lo más descentralizada posible en órganos funcionales sociales, y coordinan sus actividades por medio de la negociación.

Las actividades económicas más variadas son realizadas por unidades de producción cuyos órganos de gobierno están conformado por representantes de todos los afectados por dicha actividad.

b) Unidades económicas: organización interna en autogestión

Las unidades de producción están organizadas internamente en base a la autogestión.

c) Variantes del plan elaborados por la comisión nacional de planificación y discutidos democráticamente

Las prioridades sociales más globales y los cambios de dirección estratégica son definidos a través del proceso político democrático basado en variantes alternativas del plan preparadas por la comisión nacional de planificación.

Estas prioridades y cambios en la dirección estratégica determinan el plan de asignación de todos los recursos disponibles a distintos usos y, por lo tanto, una distribución planificada del poder de compra en la economía.

Son también la base para la determinación de los precios de los insumos que serán usados por las unidades de producción, las que establecen sus precios iguales a los costos a largo plazo.

La comisión de planificación nacional es responsable por las inversiones mayores, la coordinación sectorial y la distribución regional. Un proceso similar ocurre a nivel regional y local.

Las unidades de producción atienden las demandas de los clientes, quienes en general tienen la posibilidad de escoger el proveedor.

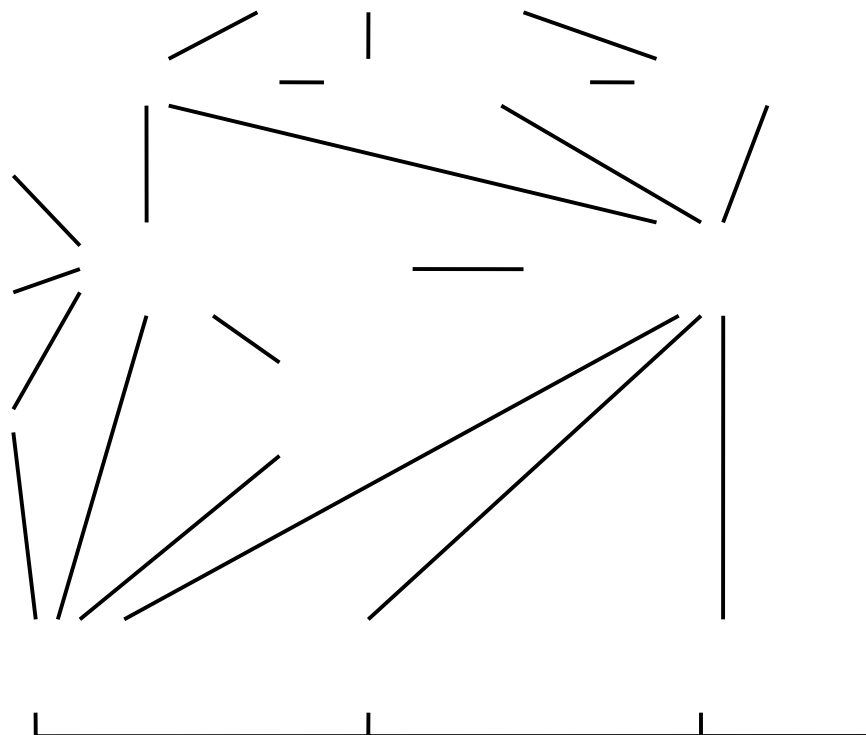
Es en este estadio especialmente donde el modelo de coordinación negociada se diferencia de la coordinación que se establece entre unidades de producción autárquicas realizada a través de una respuesta atomística a las fuerzas de mercado —sean éstas reguladas o no—.

La estructura deseada de la capacidad productiva debe reflejar el patrón de demandas. Esta ha sido determinada por las decisiones sobre la distribución total entre usos alternativos y las decisiones detalladas de los órganos sociales y los individuos.

La estructura deseada y la estructura existente sólo se corresponderán en un estado estable. Pero en realidad, algunas ramas de producción necesitarán reducirse y otras expandirse. Más aún, dentro de una particular rama de producción los productos de algunas unidades de producción podrían ser preferidos frente a otros y, por lo tanto, podría producirse la expansión de algunas unidades y la contracción de otras.

En realidad, la coordinación de las decisiones económicas sólo llega a ser un problema cuando las cosas están cambiando, cuando los recursos necesitan ser reubicados, y se necesita aumentar o reducir la capacidad instalada.

Figura 8.1 – Esquema del modelo de coordinación negociada



Nota [del autor]: No todos los vínculos son mostrados. Los grupos de interés y causa, en particular, son omitidos. Esta figura es sólo una representación ilustrativa. Las partes constitutivas del modelo y sus interrelaciones son desarrolladas en detalle más adelante.

1) DEFINICIÓN DE DOBB DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Para reiterar el argumento del capítulo 1, "la que planificación económica consiste esencialmente en un intento para asegurar un conjunto coordinado de decisiones de inversión ex ante, es decir, anterior a cualquier compromiso de entregar recursos a proyecto constructivos particulares o instalaciones."²³

En el modelo de coordinación negociada, se hace una distinción entre el uso de la capacidad existente, que se decide por las unidades de producción en respuesta a la demanda corriente, y los cambios en la capacidad instalada, que se decide por órganos de coordinación negociada que cubren todas las unidades de producción en cada rama de producción.

Página 191

23 Dobb, M. (1960): *An Essay on Economic Growth and Planning* (London, Routledge and Kegan Paul), p. 5.

2) QUIÉNES DEBERÍAN DECIDIR ACERCA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

El cambio en la capacidad productiva afecta a aquellos que trabajan en las unidades de producción involucradas, a las unidades de producción interdependientes, a los que viven en las comunidades donde están localizadas esas unidades de producción, a los clientes y, a menudo, también a los grupos de interés y otro tipo de grupos. Todos ellos deben participar en el proceso de toma de decisiones.

3) ÓRGANO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA POR CADA RAMA DE PRODUCCIÓN

Los órganos de coordinación negociada por rama de producción, que representan a todos los afectados por las actividades que realizan dichas unidades de producción, deberán buscar llegar a un acuerdo sobre un conjunto de decisiones de inversión para dicha rama de producción.

Deberían tomar en cuenta tanto el cambio en el patrón de la demanda como las circunstancias particulares y los intereses de las unidades de producción, las comunidades y otros grupos involucrados.

Sus actividades serán por lo tanto una parte central de la construcción social sobre lo que podría considerarse una actividad productiva socialmente útil. Y, en relación con esto, otorgarán especial atención a las implicaciones de sus decisiones para la distribución de las actividades psicológicamente productivas.

Un proceso comparable se requerirá para la coordinación de las decisiones de inversión dentro de cada rama, donde la interdependencia entre las ramas de producción debe ser especialmente enfatizada.

4) INFORMACIÓN NECESARIA SERÍA GENERADA SIN RECURRIR A LAS FUERZAS DE MERCADO

En esta exposición haremos énfasis en el desarrollo del modelo, y no en una serie de detalles. En este modelo la información necesaria para una efectiva toma de decisiones centralizada y descentralizada en función de los intereses sociales es generada sin recurrir a las fuerzas de mercado.

Consideramos que la información necesaria puede obtenerse mediante la combinación de precios basados en la demanda socialmente definida y los costos por una parte, con una toma de decisiones basada en los intereses por la otra.

Una vez establecido esto el tema de la motivación puede ser tratado en forma más completa. Por supuesto, que la información y la motivación no pueden separarse. Las presunciones acerca de la motivación dependen de la visión que se tenga del ser humano y sus potencialidades.

Las fuerzas de mercado generan información a través de procesos que refuerzan estrechamente la motivación individualista. El modelo de coordinación negociada, por el contrario, que genera información a través de un proceso transformador en el cual la preocupación por los demás así como la propia se estimula y refuerza.

Página 192

El resto del capítulo se refiere al nivel nacional, con la determinación del marco dentro del cual tiene lugar la toma de decisiones descentralizada.

Existe una omisión y es que no existe en este texto ninguna discusión explícita acerca de la dimensión internacional, sin embargo, yo creo que los principios básicos de la coordinación negociada podrían ser aplicados a ese nivel y el modelo podría adaptarse para tomarla en cuenta.

8.2 PRIORIDADES Y ASIGNACIÓN

Las decisiones acerca de prioridades sociales son inevitablemente decisiones políticas. En una economía planificada estas decisiones determinan la estructura deseada de las asignaciones globales de recursos y la dirección deseada del desarrollo económico.

1) A NIVEL NACIONAL SOLO SE DECIDIRÍA LAS PRIORIDADES MÁS GENERALES

A nivel nacional sólo pueden decidirse las prioridades más globales.

Estas necesidades nacionales probablemente pueden incluir: la distribución macroeconómica deseada de los recursos entre consumo individual, consumo colectivo, inversiones sociales y económicas; los avances deseados en políticas y servicios sociales (educación y salud), y, en infraestructura (energía, transporte y comunicaciones); política hacia el control de la polución, la protección ambiental y recursos para la conservación del ambiente; políticas de ciencia y tecnología; políticas hacia la distribución regional y personal de los ingresos.

2) LAS PRIORIDADES QUE SE DECIDAN IMPLICARÍAN CAMBIOS EN LAS RAMAS DE PRODUCCIÓN

Decisiones en estas materias tienen implicaciones para la expansión o contracción de las ramas de producción existentes, y el establecimiento de nuevas ramas. El calendario de estas actividades, el período de planificación, diferirán de acuerdo con cada asunto.

3) COMISIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DISEÑA VARIANTES DEL PLAN NACIONAL RECOGIENDO OPINIONES

Para que sea real la posibilidad de elección a este nivel, el proceso democrático necesita centrarse en un número determinado de alternativas. Cada una de éstas debe consistir en un número de objetivos realizables pero informados por diferentes valores y con valores de diferente peso. Estas variantes del plan deberán ser levantadas por la comisión nacional de planificación en base a orientaciones provenientes de la cámara nacional de intereses, su conocimiento de los asuntos más discutidos y de los desacuerdos en la sociedad en ese momento, y sus estimados de las capacidades productivas disponibles. De esta manera, las variantes del plan estarían basadas en las principales posiciones presentes en la discusión pública, al mismo tiempo que esta discusión pública estaría caracterizada por una conciencia de lo que es posible hacer y de las implicaciones de las diferentes prioridades, que se plantean en las variantes del plan.

a) La información es básica para la discusión

La discusión acerca de la relación entre ciudadanos y expertos en el capítulo 7 es particularmente relevante aquí. Para participar efectivamente en la toma de decisiones acerca del destino de los recursos, las personas necesitan entender los temas involucrados y formarse un juicio acerca de las implicaciones y viabilidad económica de las diferentes variables del plan. Mientras más informados estén los ciudadanos más profundas serán las discusiones y más seria la toma de decisiones.

Página 194

b) La creación de varios centros de expertos en economía sería muy importante

La existencia de varios centros donde se reúnan expertos en la especialidad económica será muy importante.

El proceso democrático participativo a través del cual las prioridades estratégicas y las grandes asignaciones de recursos deberán ser decididas, puede ser pensado como un proceso político de coordinación negociada entre grupos de interés y grupos que luchan por una causa determinada.

Estos grupos deberán fundamentar sus puntos de vista y hacer campaña por ellos, de modo que reciban la prioridad. Los partidos políticos deben proponer programas, pensando los diferentes intereses de acuerdo a sus valores y visiones, y también teniendo en cuenta con qué fuerza cada grupo apoya estos temas.

c) La cámara de intereses reuniría a todos los grupos de interés o causa

Los diferentes intereses y causas deberán ser reunidos en la cámara de intereses para tratar de lograr acuerdos en cuanto a cual debe ser un ingreso razonable, de acuerdo a como se ha dado la discusión pública y la extensión y fuerza de los sentimientos que allí se han revelado.

d) Asamblea nacional decidiría teniendo en cuenta un informe de la cámara de intereses

En base a un informe de la cámara de intereses, que cubriría áreas de acuerdos y áreas de desacuerdos, será la asamblea representativa quién decida finalmente.

e) Partidos políticos representados en la asamblea nacional

Los partidos políticos representados en la asamblea actuarían de acuerdo a los valores y al espíritu del programa que ellos propusieron. Dado un sistema electoral basado en una representación proporcional y un respeto por la opinión minoritaria, el resultado final probablemente será muy cercano a la visión colectiva de la sociedad.

4) LAS DECISIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL PLAN A CADA SECTOR SERÍAN DESCENTRALIZADAS A CADA SECTOR

Una vez que se han decidido las prioridades y las asignaciones a cada sector, las decisiones detalladas acerca de la utilización de esos recursos dentro de cada sector deben ser en la mayor parte descentralizadas, tanto funcional como verticalmente.

a) Las asambleas representativas deberían tener recursos a su disposición

Las asambleas representativas regionales y locales, y a nivel nacional, los órganos regionales o locales con responsabilidades funcionales, deberán tener recursos a su disposición.

b) Las decisiones sobre el uso de los recursos asignados serían descentralizadas hasta el nivel local

El uso que se hará de estos recursos debe ser decidido por un proceso comparable al que se ha realizado a nivel nacional. Por lo tanto, la participación en la toma de decisiones acerca de las prioridades sociales se hará sucesivamente más concreta, al mismo tiempo que más real a todos los niveles.

5) LAS GRANDES INVERSIONES NECESARIAS PARA CAMBIOS ESTRUCTURALES DEBERÍAN SER DECIDIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Si es deseable hacer cambios estructurales, en lugar de limitarse a ajustes cuantitativos o marginales, entonces deberán hacerse inversiones mayores. Por razones discutidas en el capítulo 1, estas decisiones mayores no pueden ser descentralizadas. Son significativamente interdependientes y deben ser tomadas directamente por la comisión de planificación.

La interdependencia surge del hecho de que la capacidad de expansión requiere insumos de otras ramas de producción y acrecienta la disponibilidad de los productos de esa rama expandida en relación con las otras ramas.

Esto significa que las inversiones potencialmente mayores deben ser consideradas en conjunto, de tal forma que las decisiones acerca de ellas puedan ser coordinadas. Por lo tanto, la comisión nacional de planificación será responsable de llegar a plantear un conjunto de inversiones las mayores consistentes que tome en cuenta el carácter de su interdependencia.

a) Decisiones tomadas centralmente deben ser implementadas descentralizadamente

Aunque las decisiones acerca de las grandes inversiones deben ser tomadas centralmente, no deben ser implementadas centralmente.

Una vez adoptadas las decisiones del órgano de coordinación negociada deberá ser el responsable de su implementación. En el caso de una inversión mayor en una nueva rama de producción, el proceso para llegar a esa decisión debe haber involucrado a los órganos de coordinación negociada de las ramas de producción más cercanas.

b) Un órgano de coordinación negociada inter ramas de producción se encargaría de la creación de nuevas ramas

Un órgano de coordinación negociada embrionario sería creado, con representantes de las ramas de producción más importantes, y sería responsable de crear la nueva rama. En ambos casos el gobierno central pondrá a disposición los recursos, en la forma de poder de compra, y el órgano de coordinación negociada decidirá dónde la inversión debe ser localizada y como deberá ser organizada, sea a través de las unidades de producción ya establecidas o creando nuevas.

De esta manera la comisión de planificación sería responsable de decidir la nueva gran capacidad que se necesita, reflejando las prioridades sociales, y el gobierno será el responsable de poner a disposición los recursos.

c) Ubicación de nueva capacidad productiva decidida por órgano de coordinación negociada de rama correspondiente

Sin embargo, la localización de la nueva capacidad sería decidida por el órgano de coordinación negociada pertinente, el cual debería incluir a representantes de los más afectados: las unidades de producción existentes y sus comunidades, otras comunidades con sitios apropiados, y cualquier otro grupo de interés.

La distribución regional de la actividad económica y, por lo tanto, de las diferentes categorías de actividad social, debería ser una importante consideración al tomar esas decisiones.

Similarmente, el objetivo de maximizar la posibilidad de actividades psicológicamente productivas debería ser una de las consideraciones a tomar en cuenta en la elección entre técnicas de producción alternativos, tanto las existentes como las que podrían implementarse.

d) Órganos de coordinación negociada en cada rama responsable de asignar inversiones menores entre sus unidades de producción

Los órganos de coordinación negociada deberán ser los responsables por las decisiones relacionadas con inversiones menores y asignarlas entre las unidades de producción en sus respectivas ramas de producción, tomando en cuenta la interdependencia entre ellas.

e) Una coordinación sectorial sería necesaria por La interdependencia entre ramas de producción del mismo sector

Se necesitará una coordinación sectorial para lidiar con la interdependencia entre diferentes ramas de producción del mismo sector. Esto sería la responsabilidad de la comisión de planificación, aunque si no hay cambios muy grandes en el sector, esta responsabilidad puede ser delegada al equivalente de un órgano de coordinación negociada en ese sector.

f) Los usuarios o clientes podrían escoger sus proveedores

Los usuarios o clientes en general podrían escoger a sus proveedores, con la excepción de aquello que está naturalmente monopolizado. Las unidades productivas deberían saber, por lo tanto, si están produciendo lo que los clientes o usuarios quieren y si están respondiendo a las necesidades sociales que fueron expresadas a través de las demandas. Si no hacen esto, los clientes o usuarios podrían ir a otro lado a buscar ese producto.

g) La respuesta a cambios en la demanda de una unidad de producción sería responsabilidad del órgano de coordinación pertinente

Sin embargo una respuesta a esta situación no debería ser dejada en manos de la producción individual actuando en forma aislada sino que debe ser responsabilidad del órgano de coordinación negociada pertinente. Las decisiones acerca de si las unidades de producción individual deben ser reducidas o expandidas deberían ser tomadas en el órgano de coordinación negociada por los representantes de todos los afectados por dicha decisión.

El resultado sería una definición negociada de qué es lo que en hay que tener en cuenta como interés social en cada caso particular.

Página 197

h) La coordinación negociada permitiría asignar recursos sin recurrir a las fuerzas de mercado

Este modelo combina la planificación y descentralización, sin depender de las fuerzas de mercado. La asignación de los recursos globales se planifica a nivel de la sociedad como un todo. Las grandes inversiones son coordinadas centralmente pero aplicadas descentralizadamente. Las unidades de producción saben que deben producir con su capacidad instalada existente para satisfacer las demandas de la sociedad, tanto las colectivas como las individuales. El interés social es definido en cada caso por los intereses generales y específicos involucrados.

i) Las unidades de producción tendrían incentivos para operar eficientemente

Las unidades de producción están sometidas a un escrutinio público informado, lo que las estimula a operar eficientemente. Y como las personas participan en todos los niveles en la toma de las decisiones económicas que les afectan, están más predispuestas a comprometerse con la implementación efectiva de dichas decisiones.

8.3 LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PRIMARIOS

La determinación de las prioridades sociales globales y su desagregación tiene como resultado una distribución de los derechos de apropiación del producto global en la forma de poder de compra entre el gobierno y los órganos funcionales sociales, los individuos y los hogares, y las unidades productivas.

1) PRECIOS NECESARIOS PARA PODER DISTRIBUIR EL PODER DE CONSUMO

Este proceso presupone la existencia de precios. Los precios son necesarios para poder agregar las diferentes producciones físicas que pueden ser producidas con la capacidad productiva existente en

una medida del total de la producción disponible para ser asignada entre las categorías macroeconómicas generales.

2) PARA INFLUIR EN EL CONSUMO Y GUIAR EL USO DE RECURSOS PRODUCTIVOS

Los precios son también elementos determinantes importantes del uso específico que harán de sus demandas de productos aquellos que poseen poder de compra.

Los gobiernos y órganos sociales, los individuos y los hogares, son influidos en sus decisiones de cómo hacer más efectivo el uso de su poder de compra por los precios relativos de los diferentes bienes y servicios que podrían responder a sus requerimientos.

Similarmente, los órganos sociales funcionales y las unidades de producción están influidos en su elección del método más eficiente de producción por los precios relativos de los diferentes insumos intermedios, el costo del capital en relación con el salario promedio, y el patrón de diferenciales salariales.

3) PRECIOS DETERMINADOS POR LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BASE A LOS COSTOS SOCIALES DE PRODUCCIÓN

En el modelo de coordinación negociada los precios de los bienes y servicios serían determinados por las unidades de producción. El principio general sería que ellas los deberían igualar al costo social de producción.

4) LOS COSTOS SOCIALES DE PRODUCCIÓN

a) A nivel macro serían los costos de los insumos primarios y capital usados

Los costos de producción a nivel de la economía como un todo son los costos de los insumos primarios usados: trabajo, recursos naturales, y, aunque hay problemas conceptuales en relación a esto, del uso de parte del stock de capacidad productiva acumulado de la sociedad.

b) A nivel micro se calcularían teniendo en cuenta también los costos de los insumos intermedios usados

Los costos al nivel de la unidad de producción incluyen el uso de estos insumos primarios pero también el costo de la compra de insumos intermedios producidos por otras unidades de producción.

Página 198

Estos productos intermedios abarcan: telas, energía, servicios y activos fijos. Y como estos bienes físicos sólo son usados parcialmente en la producción de unidades individuales de los productos, se necesita utilizar un principio de depreciación para esparcir su costo.

5) LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PRIMARIOS DEBEN SER DETERMINADOS A NIVEL NACIONAL

Los precios de los insumos primarios deben ser determinados a nivel nacional ya que ellos tienen una influencia central en la forma en que son usados los recursos productivos de la sociedad y en la asignación global de la producción disponible de acuerdo a las prioridades sociales.

Las prioridades globales decididas mediante el proceso político tendrán implicaciones para las decisiones sobre los precios de los insumos primarios.

6) LOS SALARIOS REALES

a) Se determinarían al determinar la tasa de rendimiento y los precios relativos

Las decisiones nacionales acerca de la distribución de la producción disponible entre consumo personal o familiar de un lado, y consumo social e inversión social y económica del otro, tienen implicaciones para el nivel promedio de los salarios reales.

A nivel formal, abstrayéndonos del tema de la renta, una vez que el salario real es determinado, la tasa de rendimiento y la estructura de los precios relativos también son determinadas; y, alternativamente, una vez que la tasa de rendimiento es determinada, el patrón de los precios relativos y el salario real también son determinados.

A los trabajadores se les paga un salario en dinero, no un salario real. El salario real está determinado por la relación entre el nivel del salario en dinero que reciben y el precio en dinero de los bienes y servicios que se compran.

Página 199

b) Deberían estar basados en una política de ingresos acordada democráticamente a nivel nacional que busque la estabilidad de los precios y balancear las desigualdades

Si se considera como dado el precio prevaleciente de la moneda y se supone un determinado nivel de ahorro personal, la proporción planificada del consumo personal dentro de tal producción implica un determinado nivel de salario en dinero. Si se sobrepasa este nivel, el resultado es desempleo o inflación y una desorganización de la sus distribución planificada del producto potencialmente disponible.

Por lo tanto, una economía planificada requiere una política de ingresos que haga efectiva la asignación planificada de recursos de acuerdo a las prioridades socialmente definidas. Una política de ingresos, integrada con una política de impuestos y de redistribución, es también necesaria para hacer efectiva la distribución acordada nacionalmente de los ingresos personales entre los individuos y los hogares.

Para poder cumplir estas dos funciones se necesita que haya un acuerdo en cuanto: primero, el monto total que se necesitaría para pagos adicionales a los salarios en dinero que sería consistente con la estabilidad de los precios en dinero; y, segundo, cómo ese monto debería ser distribuido entre las diferentes actividades funcionales, u ocupaciones, diferentes ramas de producción, y diferentes localidades.

Una política de ingresos que involucre estos dos aspectos es la única alternativa a la coerción, sea la coerción del desempleo usada como política de ingresos por las fuerzas de mercado o sea la coerción de políticas de ingreso impuestas por el estado, si es que queremos abolir la inflación y lograr una distribución planificada de los recursos.

La planificación de cambios en el nivel promedio y la distribución de salarios en dinero tendrían lugar a través de un proceso de coordinación negociada, tratando de lograr un acuerdo sobre la política de ingresos. Representantes del gobierno nacional, la comisión de planificación, los sindicatos, otras organizaciones de trabajadores, y consumidores, se reunirían bajo los auspicios de la cámara de intereses.

Tendrían frente a ellos una panorámica de los intereses que ellos están representando y de los de otros grupos de interés, las estimaciones que la comisión de planificación hace del potencial productivo total de la sociedad, los criterios preliminares de la cámara de intereses sobre la asignación socialmente deseable del potencial productivo total entre diferentes prioridades, y las opiniones de expertos independientes. La tarea de todos ellos sería negociar y acordar un monto total disponible para aumentos de salarios en dinero y, por lo tanto, un aumento promedio, o norma, que tome en cuenta las demandas sobre los recursos disponibles para otras prioridades.

Representantes de los órganos de coordinación negociada y las regiones podrían unirse a ellos para negociar sobre cualquier distribución diferenciada de la suma total que se pueda valorar como económica o socialmente deseable. En esta etapa la información relevante incluiría la prioridad social que se le confiere actualmente al avance hacia una mayor igualdad, los resultados de una evaluación nacional de los empleos, las diferentes proyecciones de crecimiento para las distintas ramas de la industria reflejando decisiones estratégicas acordadas socialmente, y diferenciales regionales en la disponibilidad de distintas categorías de actividades.

7) LOS SALARIOS DEBERÍAN TENER EN CUENTA LA PRODUCTIVIDAD Y LA META DE AUMENTAR EL TRABAJO PSICOLÓGICAMENTE PRODUCTIVO

Puesto que los costos de fuerza de trabajo dependen no sólo del nivel y estructura de los salarios sino también del nivel de productividad del trabajo predominante, los salarios y la productividad deberían ser considerados de forma conjunta.

Página 200

La productividad del trabajo depende de los métodos de producción empleados, la organización del proceso de producción, los estándares de seguridad con los que se opera, y la tasa de trabajo en el proceso de trabajo.

En relación a todo esto, orientaciones generales serían adoptadas en el proceso de determinación de las prioridades nacionales, reflejando el objetivo de minimizar la cantidad de trabajo psicológicamente improductivo que tiene que ser realizado y de compartir las actividades psicológicamente productivas disponibles. Las orientaciones incluirían, en particular, la prioridad dada a aumentar la proporción de trabajo psicológicamente productivo cuando se desarrollen nuevos métodos de producción o se escoja entre los existentes. Podría haber también orientaciones sobre la implementación de medidas de discriminación positiva a favor de aquellas personas cuya cantidad de tiempo personal muestra un déficit en relación a categorías particulares de actividades sociales, en comparación al promedio de las personas en una etapa comparable de sus vidas.

8) EL PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA SERÍA TAL QUE CUANDO NO SE LLEGA A UN ACUERDO TODOS SUFRIRÍAN LAS CONSECUENCIAS

Si no fuera posible llegar a un acuerdo sobre una política de ingresos no inflacionaria, o si el acuerdo se hubiese alcanzado pero hubiese sido aceptado e implementado, se produciría la inflación y las prioridades generales acordadas no se lograrían. Las consecuencias de esto y las razones para ello serían conocidas, entendidas y discutidas públicamente. Aquellos responsables de que no se haya alcanzado o implementado un acuerdo, estarían bajo la presión moral de rendir cuentas de sus acciones.

Página 201

9) LOS RECURSOS NATURALES SERÍAN RENTADOS A LAS EMPRESAS A PRECIOS QUE REFLEJARÍAN PRIORIDADES SOCIALES DEMOCRÁTICAMENTE DECIDIDAS

El uso de un recurso natural, a diferencia del proceso de producción involucrado en ese uso, no es en sí un costo social en el mismo sentido del uso de la fuerza de trabajo, puesto que la actividad humana por definición no ha contribuido a su existencia. De cualquier modo, los recursos naturales no son infinitamente disponibles y su uso tiene un costo de oportunidad, pues si ellos son usados para un propósito no pueden ser usados para otro. Esto se cumple en cualquier momento y también para el caso de recursos agotables y no renovables a través del tiempo.

El pago de alquiler por el uso de recursos naturales, además y por encima del costo de su uso por ellos, es por tanto socialmente deseable para que las unidades de producción estén concientes del hecho de que los recursos son escasos y su utilización por ellos tiene que ser valorada frente a la utilidad social de lo que ellos contribuyen a producir. La tasa de alquiler para el uso de cada recurso natural reflejaría la evaluación socialmente determinada de su escasez relativa con respecto a otros usos potenciales y, en el caso de aquellos que son agotables, el ritmo deseado de su agotamiento.

10) LOS ACTIVOS FIJOS SERÍAN RENTADOS A LAS EMPRESAS A PRECIOS QUE REFLEJARÍAN PRIORIDADES SOCIALES DEMOCRÁTICAMENTE DECIDIDAS

La tasa de rendimiento del uso de un inventario de activos fijos de la sociedad, es decir, los gastos en inversiones de capital, también reflejaría las prioridades al nivel nacional. La tasa de rendimiento aplicada al valor del inventario de los activos generaría, si ésta se lograra, un excedente igual al valor de la asignación de la producción planificada para las inversiones.

Página 202

11) LA DETERMINACIÓN CENTRAL DE LAS INVERSIONES EVITA QUE EL CÁLCULO DE LA TASA DE RENDIMIENTO SEA INDETERMINADO

A nivel formal hay un problema de indeterminación. Los precios relativos que reflejan las tasas de escasez dependen de los coeficientes técnicos predominantes, es decir, del conjunto de técnicas de producción empleadas, mientras que la elección de la técnica más eficiente depende ella misma de los precios relativos. Sin embargo, esta circularidad viciosa de indeterminación formal es rota mediante la determinación central de la parte de la producción que va a ser destinada a las inversiones a nivel macroeconómico y la consecuente determinación de la tasa de rendimiento y la estructura de los precios relativos.

12) LOS PRECIOS RELATIVOS SON BUENAS GUÍAS INICIALES PARA DECIDIR INVERSIONES MENORES

Estos precios relativos reflejarían la escasez relativa, dadas las prioridades sociales, la actual estructura de capacidad productiva, y los métodos de producción en uso actualmente. Ellos serían por tanto un guía razonable para los órganos de coordinación negociada y las unidades de producción que contemplen renovaciones rutinarias o inversiones menores. Por un lado, la tasa de rendimiento calculada en términos de estos precios actuales brinda una indicación, y no más, de si el mantenimiento o expansión de la capacidad productiva en una rama de producción particular es socialmente deseable. Por otro lado, ellos brindan un punto de inicio para elegir la técnica más apropiada para cualquiera de esas inversiones menores. En ambos casos ellos no son nada más que guías preliminares.

13) LAS DECISIONES SOBRE GRANDES INVERSIONES DEBERÍAN CONSIDERAR LOS DISTINTOS PRECIOS RELATIVOS QUE EXISTIRÁN DURANTE LOS PERÍODOS DE IMPLEMENTACIÓN

Sin embargo, mientras que la estructura de precios relativos generados por la tasa de rendimiento socialmente determinada, la actual estructura de capacidad productiva, y los métodos de producción en uso actualmente brinda una base inicial razonable para las decisiones sobre inversiones menores por los órganos de coordinación negociada, ella no es apropiada para decisiones sobre grandes inversiones por la comisión de planificación. Éstas deben ser hechas sobre la base del conjunto de futura escasez relativa y futuros precios relativos que existirán cuando el conjunto relevante de grandes inversiones con períodos de implementación comparables empieza en operación.

Página 203

Puesto que puede haber más de uno de estos conjuntos de grandes inversiones, cada uno con un período de implementación diferente, podría haber más de un conjunto de precios futuros relevantes para la toma de decisión sobre grandes inversiones.

Por tanto, las decisiones sobre grandes inversiones serían tomadas centralmente, guiadas por uno o más conjuntos de precios contables²⁴.

14) LA TOMA DE DECISIONES DESCENTRALIZADA NO SIGNIFICARÍA LA OPERACIÓN DE LAS FUERZAS DE MERCADO

Es quizás importante terminar esta discusión sobre la determinación social de los salarios, los alquileres de recursos naturales y las tasas de rendimiento de los activos empleados, enfatizando que el uso de precios centralmente determinados de insumos primarios para la toma de decisiones descentralizada de las unidades de producción no implica la operación de las fuerzas de mercado.

8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Esta sección trata principalmente cómo las personas que conforman la sociedad de sujetos autoactivados y autogobernados podrían implementar las decisiones tomadas por ellos.

1) SE SUPONE QUE LA MOTIVACIÓN EXISTE, Y POR TANTO LA IMPLEMENTACIÓN DEPENDE SOLO DEL ACCESO A INFORMACIÓN

La discusión supone que las personas involucradas en la construcción del interés social determinado colectivamente querrían activamente implementarlo. La implementación es por tanto vista principalmente como un proceso de asegurar que la información que las personas necesitan para decidir qué es lo que mejor contribuye al interés social esté disponible. Ésta no es vista como el problema de idear un conjunto de instrumentos de políticas públicas diseñadas para inducir a las personas mediante una combinación de incentivos y sanciones a que se comporten en formas predeterminadas, consideradas por otros como que están en el interés social.

Página 204

Por tanto, el problema principal a ser analizado es el de información y no el de motivación.

2) EL PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA PODRÍA RECURRIR A SANCIONES Y PROMOVER LA MOTIVACIÓN

El asignar un estatus de importancia secundaria al problema de la motivación podría considerarse como utópico, en el mal sentido, pero yo prefiero pensar en ella como algo prefigurativo.²⁵ Por supuesto, el problema de la motivación y la necesidad de un respaldo de sanciones probablemente permanecerán en el futuro próximo, en todas las esferas de la vida. El estado, con su poder coercitivo, solo desaparecerá, la necesidad de las sanciones en la esfera económica solo disminuirá, en la medida que la sociedad civil se desarrolle, y las personas sean plenamente autoactivadas y autogobernadas. Sin embargo, el sistema económico puede obstaculizar o facilitar este proceso, puede ir en contra de la esencia de la autotransformación reforzando la conciencia subalterna y el interés individual estrecho o puede estar a favor de esa esencia intentando anticipar y por tanto crear el futuro. El modelo de coordinación negociada es prefigurativo pero incluye un respaldo de sanciones y podría acomodar más.

24 Nota de CP: Los precios contables son aquellos que incluyen todos los gastos.

25 Nota de CP: término acuñado por pensadores anarquistas para referirse a modos de organización y valores que intentan implementar en el presente lo que se busca alcanzar en un futuro; algo “prefigurativo” es algo que presagia, que sugiere o representa lo que podría ser.

Página 205

3) LAS DECISIONES SOBRE USO DE INGRESOS PARA GASTOS SOCIALES SERÍAN DESCENTRALIZADAS

Las decisiones sobre el uso detallado de los ingresos disponibles para gastos sociales serían descentralizadas horizontalmente, entre los órganos sociales responsables de las diferentes actividades funcionales, y verticalmente, dentro de los órganos responsables de cada actividad funcional. Los ingresos asignados a grandes inversiones serían puestos a disposición de los órganos de coordinación negociada existentes o recientemente creados, y mediante ellos a las unidades de producción. Los órganos de coordinación negociada, y sus órganos sociales responsables de las actividades funcionales, decidirían sobre la distribución regional de sus actividades. Algunos ingresos serían puestos a disposición de los gobiernos regionales y locales para suplementar los recursos que ellos mismos atraen. El gobierno central mismo retendría una parte de los ingresos para las actividades residuales de las que continúa siendo responsable y para reservas de contingencias. Este proceso de desagregación de las asignaciones macroeconómicas generales estaría informado en cada etapa por las prioridades sociales determinadas a nivel nacional, junto con las decisiones cada vez más detalladas que son tomadas por los grupos sucesivamente menores y más específicas de personas afectadas por ellas.

Página 206

4) ES NECESARIO CONSIDERAR OTROS INTERESES ADEMÁS DE LAS NECESIDADES DE CONSUMO

El resultado de todo esto sería un patrón de demanda, desagregado hasta el nivel de gobiernos y órganos sociales funcionales, unidades de producción, hogares e individuos, que reflejarían tanto como sea posible una primera aproximación del interés social común definido colectiva e individualmente. Pero esto es, sin embargo, solo una primera aproximación. Además de los intereses como usuarios y consumidores, las personas tienen intereses como productores y miembros de las comunidades, y son afectados por y les preocupa un conjunto más amplio de asuntos, que la demanda y los precios relativos no pueden representar.

Página 207

Para llegar a una segunda aproximación, el proceso de cambio y ajuste tiene que ser tomado en cuenta. Nuevas ramas de producción tienen que ser creadas, ramas viejas tienen que desaparecer, las ramas existentes tienen que ser expandidas o contraídas.

La primera aproximación puede ser vista como el interés social en el lado cuantitativo de la demanda. A la segunda aproximación se llega combinando el lado de la demanda con el interés social en el lado cualitativo de la oferta, el lado que involucra la actividad productiva humana, y por tanto de importancia central si la intención es que nos convirtamos en personas autogobernadas, autoactivadas y autónomas.

Para que la implementación a este segundo nivel sea equitativa, se requiere de un marco de procedimientos y estándares decididos nacionalmente.

Página 208

5) LA TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN SERÍA LA BASE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES

Cuando la sociedad se haya desarrollado hasta el nivel de autodeterminación y autogobierno, esta disponibilidad de información sería la base para la administración de las cosas. En la medida que esto no se haya logrado, la información permitiría hacer a las personas rendir cuentas de sus acciones y, si fuera necesario, sería la base sobre la cuál las sanciones serían aplicadas.

Las sanciones a unidades de producción que se considere que operan insatisfactoriamente tomarían la forma de negar nuevas inversiones y de suspender créditos o subsidios para las producciones actuales.

Página 209

Las unidades de producción afectadas estarían involucradas en el proceso de decisión y tendrían la oportunidad de tomar acciones correctivas antes de que las sanciones sean aplicadas. Sin embargo, aunque es importante aclarar que las sanciones son posibles dentro de este modelo, y que de hecho serían extremadamente efectivas porque ellas estarían informadas por el conocimiento local detallado, ellas no son un componente integral del modelo. El problema de una sociedad autogobernada no es suponer que las personas necesitan ser coaccionadas e ideas formas de coaccionarlas, sino asegurar que las personas autoactivadas tengan la información que necesitan para decidir cómo sus acciones mejor contribuyen al interés social general definido por ellas.

8.5 LA ASIGNACIÓN CONSCIENTE DE RECURSOS

Este capítulo ha tratado principalmente la planificación al nivel de la sociedad como un todo, con la determinación social colectiva del marco dentro del cuál la toma descentralizada de decisiones tiene lugar. Las prioridades sociales generales conscientemente determinadas, desagregadas y especificadas por los grupos e individuos que son los que al final van a utilizar los recursos con los que se cuenta, resulta en un patrón de demanda. Estas prioridades generales también determinan los precios de los insumos primarios que tienen en cuenta las unidades de producción para definir sus precios. Por tanto, las unidades de producción saben qué es lo que es socialmente útil que ellas produzcan y el costo social de los recursos que ellas necesitan para producirlo. Ellas pueden entonces combinar este conocimiento, reflejando prioridades sociales generales, con su conocimiento local de las circunstancias particulares de sus centros de trabajo y comunidades para decidir cómo mejor usar su capacidad productiva en el interés social.

Las decisiones sobre grandes inversiones son tomadas centralmente y coordinadas *ex ante* con el centro. Las inversiones menores son tomadas por órganos de coordinación negociada y coordinadas *ex ante* por ellos. La implementación de las decisiones sobre inversiones se logra haciendo disponible cierto poder de compra al órgano de coordinación negociada relevante, y eventualmente a la unidad de producción, que entonces lo utiliza para comprar los bienes de inversión requeridos.

Página 210

Por tanto, las decisiones sobre inversiones que son tomadas a niveles superiores al de las unidades de producción se hacen efectivas en forma de demanda por la producción actual de otras unidades de producción que tienen la capacidad de producir esos bienes de inversión.

CAPÍTULO 9. COMUNIDADES Y UNIDADES DE PRODUCCIÓN

RESUMIDO POR MARTA HARNECKER

ÍNDICE

9.1 LA PLANIFICACIÓN LOCAL Y REGIONAL	83
1) Conceptos de Autogobierno y autogestión.....	83
a) Autogobierno en la sociedad civil	83
b) Autogestión en las unidades productivas y entes del estado.....	83
2) La asamblea representativa tendría el poder político supremo.....	83
a) Decisiones tomadas a nivel local a menos que afecten a otros y se deba por tanto incluirles....	83
b) Máxima descentralización sin exclusión.....	83
c) La responsabilidad por las actividades funcionales serían transferidas a los órganos sociales funcionales.....	83
d) Matriz de órganos sociales representativos y funcionales con responsabilidades, poderes y recursos bien definidos.....	84
3) Composición de las comisiones de planificación locales y regionales.....	84
a) Comisiones de planificación representadas en su nivel superior, así como en las unidades de producción y sus órganos de coordinación negociada.....	84
b) Asegurarían que todos tengan la oportunidad de asumir su justa parte en las diferentes categorías de actividad social.....	84
4) La determinación de las prioridades sería responsabilidad de la asamblea representativa informada por la cámara de intereses	85
5) Cuando no hay autosuficiencia se necesita el intercambio.....	85
a) El intercambio sería coordinado por las comisiones de planificación y los órganos de coordinación negociada.....	85
6) Un esquema de la coordinación negociada a nivel regional	85
a) Las regiones necesitarían sus propios recursos	86
b) Las prioridades locales serían determinadas por la asamblea representativa local	86
c) La comisión local de planificación estaría representada en su nivel superior, así como en las unidades de producción de mediana y gran escala y sus órganos de coordinación negociada.....	87
7) Un esquema de la coordinación negociada a nivel local.....	87
a) Asambleas representativas locales obtienen recursos de la asamblea del nivel superior, del cobro de impuestos y del sistema bancario.....	87
9.2 INTERESES COMUNITARIOS	88
1) Además de intereses generales o “sociales” tenemos intereses particulares o “comunitarios”.....	88
a) Los intereses sociales deben tener en cuenta los intereses comunitarios	88
b) Grupos de interés representados en unidades de producción y órganos de coordinación negociada	88
2) Sindicatos representados en unidades de producción y órganos de coordinación negociada.....	88
9.3 INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y DE LOS USUARIOS.....	89
1) Sindicatos deberían tener en cuenta qué y para quién se produce	89
2) Consumidores y usuarios	89
a) Deberían estar representados en unidades de producción y órganos de coordinación negociada.....	89
b) Deben poder elegir entre distintos proveedores, y así brindar información sobre la aceptación de sus productos	89
c) Deben tomar decisiones sobre la producción.....	89
d) Deben proveer información necesaria para anticipar cambios	90
3) Cómo se toman en cuenta intereses de los consumidores y usuarios	90

a) Sus intereses deben ser articulados por comités consultivos, asociaciones y grupos de activistas	90
b) Gobierno y órganos funcionales representados en unidades productivas y órganos de coordinación negociada, si son clientes mayores	90
c) La atención a los intereses de los consumidores y usuarios se garantiza por su representación en las unidades de producción	90
4) Unidades de producción: formas y estructura	91
5) La asignación de recursos a las unidades de producción sería determinado socialmente.....	91
6) Unidades de producción socialmente controladas por todos sus afectados, pero autogestionadas internamente	91
a) Una autonomía total de las unidades productivas es incompatible con su carácter social.....	91
7) Propiedad social	91
a) Salvo unidades de producción muy pequeñas, todas serían de propiedad social.....	91
b) Niveles de propiedad de las unidades de producción determinado por el principio de máxima descentralización	91
8) Tamaño de las unidades de producción.....	92
a) Determinado más por mayor descentralización y pluralismo económico que por un criterio de eficiencia estrecha	92
9) Composición de los órganos directivos de las unidades de producción	92
a) El Bullock Report: accionistas, trabajadores y grupo mediador	92
b) Propuesta del PC: trabajadores, sindicatos, gobierno y autoridades locales	93
c) El peso de cada sector representado en los órganos directivos de las unidades de producción debería decidirse democráticamente.....	93
d) Los intereses de los trabajadores de las unidades de producción estarían protegidos.....	94
e) Esquema de posible composición del órgano directivo de una unidad de producción	94
10) El órgano de coordinación negociada tendría influencia, pero la unidad de producción sería autónoma en el uso de sus capacidades instaladas	94
a) En la unidad de producción los trabajadores deberían estar organizados en comités autogestionados	95
b) El órgano directivo de la unidad de producción nombraría un comité ejecutivo responsable de la coordinación entre los grupos autogestionados	95
c) Los trabajadores que no son parte de la dirección o comités ejecutivos de la unidad de producción realizarían actividades de planificación y gerencia en otros espacios y dentro de la unidad en otros momentos	96
d) Rotación de cargos.....	96
e) Los salarios serían determinados mediante negociación interna dentro del marco establecido nacionalmente	96
11) Las unidades de producción incapaces de alcanzar la tasa de rendimiento programada recibirían un subsidio.....	96
a) Temporal para corregir sus causas o uno permanente si se estima necesario socialmente	96
12) Secciones autogestionadas.....	96
a) Establecerían los incentivos y sanciones que promuevan el cumplimiento de las metas	96
b) La apertura de la información entre ellas evitaría la explotación de unas por otras	97
c) Una sociedad autogestionada pondría más énfasis sobre la protección del medio ambiente y la calidad.....	97
13) Autodesarrollo personal requiere pluralismo de iniciativas	97
14) Nuevas unidades y nuevas ramas de producción	97
a) La potestad para decidir el establecimiento de nuevas unidades dentro de las ramas de producción existentes ampliamente extendida.....	97
b) La creación de nuevas ramas de producción sería aprobado y financiado por el gobierno pertinente, pero puede ser propuesta por cualquier persona u organización	97

15) Actividades de pequeña escala	98
a) Las actividades de pequeña escala no deberían estar sometidas a los órganos de coordinación negociada, pero sí a un marco de control social	98
b) Los gobiernos locales podrían establecer centros donde ubicar las actividades de pequeña escala	98
c) La comisión local de planificación establecería un sistema de licencias de operación para aquellas actividades de pequeña escala que deben estar dispersas geográficamente.....	98
d) Las personas involucradas en actividades de pequeña escala podrían formar sus propias organizaciones.....	99
e) Aquellas empresas de pequeña escala que crezcan más allá de su localidad tendrían probablemente que constituirse como unidades de producción.....	99
f) Coexistirían unidades de producción locales, regionales y nacionales junto con actividades locales de pequeña escala, todas bajo control social.....	99
9.5 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA	99
1) Unidades de producción y órganos de coordinación negociada	99
a) Las unidades de producción se ubicarían en una sola rama de producción y pertenecerían al órgano de coordinación negociada al nivel correspondiente	99
b) Todas las unidades de producción estarían directamente relacionadas con las comisiones locales de planificación en sus áreas	99
c) En localidades o regiones donde no haya más de una unidad de producción de una misma rama, ella podría establecer un cuasi órgano de coordinación negociada	99
2) Cómo definir rama de producción	100
3) La composición de los órganos de coordinación negociada	100
a) Variaría de acuerdo a las características de cada rama	100
b) Tendrían representantes de todas las unidades en la rama correspondiente, los proveedores, los usuarios, comisión de planificación, y grupos de interés o causa	101
4) Responsabilidades de los órganos de coordinación negociada.....	101
a) Responsables por los cambios de capacidad en su rama de producción y de cómo tratar los diferentes rendimientos de sus unidades de producción.....	101
b) El órgano de coordinación negociada debería tener acceso a la información de cada unidad de producción	101
c) Si no se llegara a un acuerdo dentro de un órgano de coordinación negociada, la decisión se debería tomar por voto mayoritario.....	101
d) La proporción de los intereses que estarían representados en los órganos debería ser decidida democráticamente	102
e) Los grupos representados en un órgano de coordinación negociada pueden apelar una decisión a la comisión de planificación correspondiente	102
5) La coordinación negociada permite gerenciar la economía democráticamente	102

9.1 LA PLANIFICACIÓN LOCAL Y REGIONAL

Este capítulo tiene que ver con las instituciones a través de las cuales la sociedad autogobernada podría determinar los intereses sociales en los niveles que están por debajo de la sociedad como un todo, es decir, tiene que ver con la construcción social detallada de los intereses sociales dentro del marco determinado por el nivel nacional e internacional.

1) CONCEPTOS DE AUTOGOBIERNO Y AUTOGESTIÓN

a) Autogobierno en la sociedad civil

Una de las conclusiones del capítulo 6 fue que, así como el concepto de autogobierno es relevante para la sociedad civil.

b) Autogestión en las unidades productivas y entes del estado

Autogestión es el concepto apropiado para las estructuras administrativas del estado y para las unidades económicas.

2) LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA TENDRÍA EL PODER POLÍTICO SUPREMO

El poder político supremo en una democracia debe yacer en la asamblea representativa al nivel en el cual la decisión es tomada: local, regional o nacional.

a) Decisiones tomadas a nivel local a menos que afecten a otros y se deba por tanto incluirles

Las decisiones serían tomadas a nivel local a menos que existan buenas razones para que sean tomadas a un nivel más general.

Esto sucedería cuando esas decisiones en cuestión afecten a un grupo más grandes de personas que el que existe en el nivel local particular, como los siguientes casos:

- 1) Hay decisiones estratégicas que afectan la dirección del desarrollo de la región o de la sociedad como un todo.
- 2) Hay decisiones que conciernen a la redistribución entre localidades o regiones.
- 3) Hay decisiones acerca de actividades que tienen efectos más allá de la localidad o región en la cual ellas tienen lugar.

Sin embargo, dada la importancia que se atribuye al pluralismo y a la participación directa, deberá haber siempre una disposición en favor de la descentralización.

b) Máxima descentralización sin exclusión

El principio de la máxima descentralización, que consiste en la no exclusión de los grupos afectados, será aplicable no sólo al poder político de las asambleas representativas, sino también a aquellos responsables de las actividades funcionales.

Página 213

c) La responsabilidad por las actividades funcionales serían transferidas a los órganos sociales funcionales

La responsabilidad colectiva por actividades funcionales incluiría probablemente: servicios de infraestructura como agua, comunicaciones, salud pública y ambiental; educación, formación profesional y recreación; ciencia y artes; y salud y bienestar.

Estas responsabilidades serían transferidas a órganos sociales, los que a su vez estarían descentralizados en concordancia con el principio de la no exclusión.

d) Matriz de órganos sociales representativos y funcionales con responsabilidades, poderes y recursos bien definidos

El resultado de este equilibrio entre descentralización y centralización funcional y vertical, sería una matriz interdependiente de órganos sociales representativos y funcionales, cada uno de ellos con responsabilidades bien definidas, poderes y recursos.

La organización de estas actividades involucra una significativa interdependencia, la que sería ajustada en primera instancia por la coordinación negociada entre los órganos funcionales pertinentes y, en caso de no lograrse un acuerdo, la decisión correspondería al órgano representativo apropiado.

El resultado sería un patrón de demandas de productos de las unidades productivas que reflejaría las prioridades sociales en relación con las actividades colectivas.

3) COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN LOCALES Y REGIONALES

Se establecerán comisiones de planificación con la tarea de hacer efectivas las prioridades determinadas a través del proceso político-democrático local y regional, dentro del marco nacional.

Estas comisiones de planificación reunirían a representantes del gobierno local o regional, del gobierno regional o nacional; de las unidades de producción localizadas en dicha área de jurisdicción, de los órganos de coordinación negociada de esas unidades de producción, y de los grupos de interés y de causa más relevantes.

a) Comisiones de planificación representadas en su nivel superior, así como en las unidades de producción y sus órganos de coordinación negociada

Estas comisiones de planificación estarían, a su vez, representadas en las comisiones de planificación regional y nacional, en los órganos de gobierno de las unidades de producción dentro de esa área jurisdiccional y en los órganos de coordinación negociada de dichas unidades.

b) Asegurarían que todos tengan la oportunidad de asumir su justa parte en las diferentes categorías de actividad social

Las comisiones de planificación local y regional tendrían la función de asegurar que la cantidad y la calidad de la actividad económica en sus áreas sea tal que pueda proveer a todos la oportunidad de asumir su justa parte en las diferentes categorías de actividad social identificadas en el capítulo 7.

Esto puede ser pensado asegurando el pleno empleo y la estructura económica en la distribución de las diferentes categorías de actividad social—no especializadas y repetitivas, especializadas, de crianza, creativas, de planificación y gestión—que no sea demasiado diferente del promedio nacional.

Para lograr esto, se negociaría a nivel regional o nacional la asignación de las nuevas grandes inversiones y la coordinación *ex ante* de dichas inversiones en su localidad o región. También requeriría que las asambleas representativas a nivel local o regional tuviesen recursos a su disposición.

Página 214

4) LA DETERMINACIÓN DE LAS PRIORIDADES SERÍA RESPONSABILIDAD DE LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA INFORMADA POR LA CÁMARA DE INTERESES

La determinación final de las prioridades locales o regionales sería responsabilidad de la asamblea representativa a la que, como en el nivel nacional, se le entregaría el informe de la cámara de intereses local o regional.

A la asamblea se presentarían tanto los puntos de acuerdo como aquellos en los que hay desacuerdo.

Una vez más, el proceso de coordinación negociada, al reconocer la existencia de las diferencias de intereses y percepciones, incorporaría una dinámica transformadora.

De esta manera, la construcción social del interés social, que comenzaría en el nivel nacional, continuaría en el proceso político regional y local.

5) CUANDO NO HAY AUTOSUFICIENCIA SE NECESITA EL INTERCAMBIO

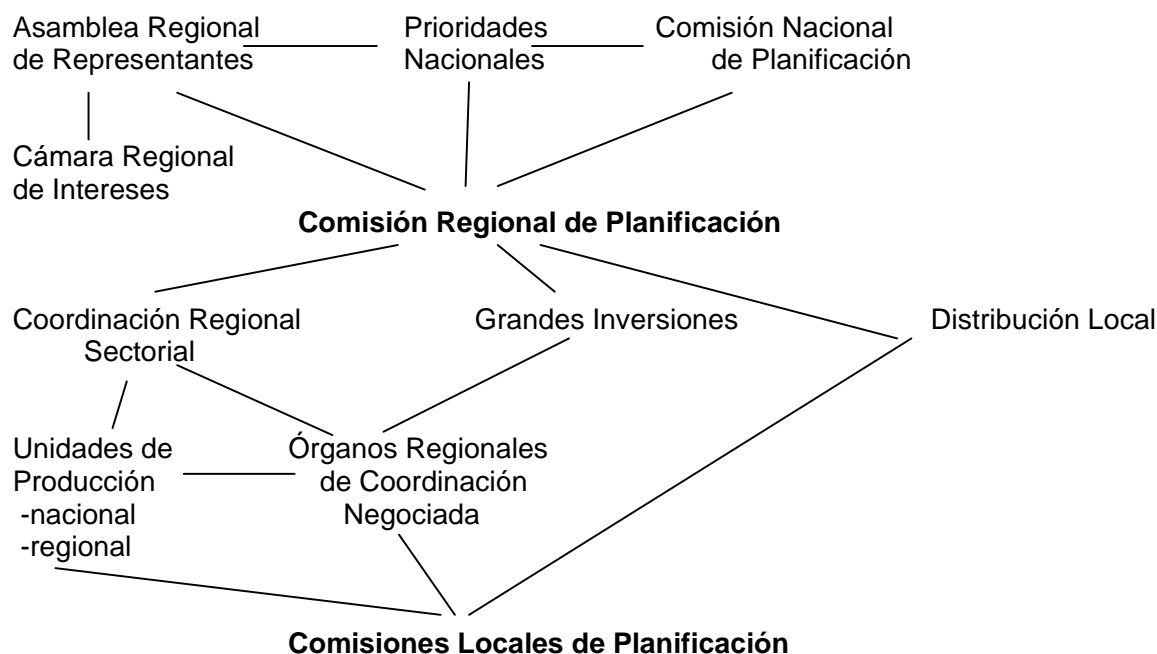
a) El intercambio sería coordinado por las comisiones de planificación y los órganos de coordinación negociada

Y como las localidades y las regiones, así como el país entero, no son autosuficientes, no todas las demandas originadas en esa área podrían ser satisfechas con los bienes y servicios allí producidos, de la misma manera que alguna producción de dicha área tendría que ser vendida afuera. Sin embargo, la ubicación de la actividad económica no estaría determinada por las fuerzas del mercado sino por comisiones de planificación a nivel nacional y regional y órganos de coordinación negociada que determinarían, orientados por las prioridades socialmente determinadas en relación con el desarrollo regional y la redistribución de ingresos.

6) UN ESQUEMA DE LA COORDINACIÓN NEGOCIADA A NIVEL REGIONAL

En este momento de la discusión es necesario estudiar en forma separada el nivel local y el nivel regional. Y el proceso de coordinación negociada en el nivel regional sería muy parecido al del nivel nacional. Un posible marco es expresado en la figura 9.1, que debe ser comparada con la figura 8.1.

Figura 9.1 - Marco para la coordinación negociada regional



Página 215

Ésta tendría una visión de conjunto del estado actual del desarrollo económico de la región y el esperado en el futuro. Si algún órgano de coordinación negociada nacional o regional estuviese contemplando la creación, la expansión, el cierre o la contracción de unidades de producción de la región, la comisión regional de planificación estaría capacitada para examinar cómo los cambios propuestos tienen efectos unos sobre otros y como sería afectado, con ello, el carácter de la actividad económica en la región.

a) Las regiones necesitarían sus propios recursos

Además de negociar con la comisión nacional de planificación y con los órganos de coordinación negociada acerca de la localización de las grandes inversiones y de los cambios en la capacidad de las unidades de producción existentes, las regiones necesitarían sus propios recursos.

Página 216

Estos serían usados para financiar al gobierno regional y a la comisión de planificación, para asumir responsabilidades residuales en el funcionamiento de los servicios funcionales y el pleno empleo, y para apoyar iniciativas regionales y locales. Estos recursos provendrían en parte del gobierno nacional, y en parte de los impuestos regionales dentro de los límites nacionalmente determinados, y sería responsabilidad del sistema bancario asegurar que las asambleas representativas regionales tuviesen finanzas suficientes como para funcionar.

b) Las prioridades locales serían determinadas por la asamblea representativa local

La coordinación negociada a nivel local se preocuparía del volumen y la distribución de las actividades económicas con base local, poniendo especial énfasis en las actividades de pequeña escala.

Las prioridades locales serían determinadas por la asamblea representativa local, asistida por la cámara local de intereses.

c) La comisión local de planificación estaría representada en su nivel superior, así como en las unidades de producción de mediana y gran escala y sus órganos de coordinación negociada

La comisión de planificación local estaría representada en los órganos de gobierno de todas las unidades productivas locales en esa área, excluyendo las actividades de pequeña escala; en los órganos de coordinación negociada de la región cubriendo esas unidades de producción, y en la comisión de planificación regional.

Sería responsable de asegurar el pleno empleo local y un abanico de actividades que permita a cada persona acceder a las categorías de actividad social que son psicológicamente productivas.

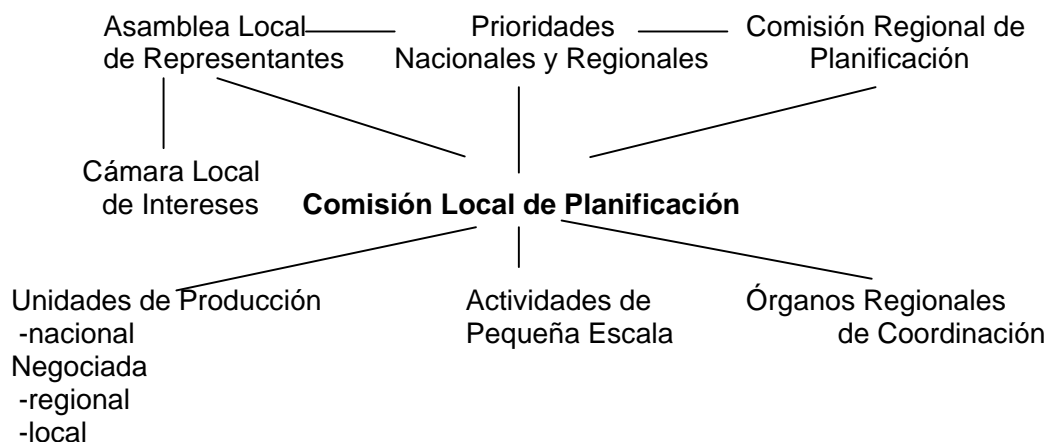
Sería también responsable de las actividades a escala pequeña y el fomento de iniciativas locales.

7) UN ESQUEMA DE LA COORDINACIÓN NEGOCIADA A NIVEL LOCAL

Un cuadro explicativo de esta coordinación negociada local se muestra en la figura 9.2.

Página 217

Figura 9.2 - Marco para la coordinación negociada local



a) Asambleas representativas locales obtienen recursos de la asamblea del nivel superior, del cobro de impuestos y del sistema bancario.

De la misma manera que las regiones, las asambleas representativas locales necesitarían sus propios recursos, derivados de la región y del impuesto local, y también deberían poder tener acceso al sistema bancario.

9.2 INTERESES COMUNITARIOS

1) ADEMÁS DE INTERESES GENERALES O “SOCIALES” TENEMOS INTERESES PARTICULARES O “COMUNITARIOS”

Pertecemos a la sociedad como un todo a nivel de la nación y a la comunidad internacional como ciudadano del mundo. También pertenecemos a comunidades menores de personas afectadas por las mismas cosas o interesadas en cosas similares.

Estas comunidades no sólo tienen una base geográfica común, como el área o región en la que vivimos, sino que también involucran otros aspectos de nuestra vida: como miembros de diferentes géneros o grupos étnicos; arrendatarios o propietarios; como personas responsables del cuidado y crianza de otros; como practicantes de algunas experticias particulares o profesiones; como trabajadores; como usuarios de los servicios organizados colectivamente; como consumidores individuales; como participantes en determinadas actividades culturales y recreacionales; como personas que luchan por determinadas causas como la liberación de la mujer, el antirracismo, la liberación de los homosexuales, el respeto al ambiente, un mundo libre de armas nucleares.

Página 218

Lo que he llamado “grupos de interés” y “grupos de causa” (es decir, que luchan por determinadas causas) son la expresión organizada de los intereses comunitarios.

Como ciudadanos, elegimos asambleas representativas para determinar los intereses sociales generales y asignar los recursos correspondientes. Sin embargo, aunque se desagreguen a través de asambleas representativas regionales y locales, estas definiciones generales de los intereses sociales sólo pueden serlo en términos muy generales.

a) Los intereses sociales deben tener en cuenta los intereses comunitarios

Para trabajar los intereses sociales en la práctica es necesario tomar en consideración como son articulados los intereses comunitarios por los grupos de interés y de causa.

Más aún, las grandes decisiones sobre prioridades a nivel nacional, regional y local, serán más convincentes si están informadas por los puntos de vista de los grupos de interés y de causa, de tal manera que los involucrados vean el interés social como parte de su vida, es decir, como algo que les concierne.

La relación entre los partidos políticos —que ofrecen articulaciones alternativas de los intereses comunitarios— y los grupos de interés o causa ha sido discutida en los capítulos 6 y 8.

b) Grupos de interés representados en unidades de producción y órganos de coordinación negociada

Página 219

Para que los intereses de estos grupos reciban una atención seria, estos grupos tendrían derecho a ser representados en los órganos de gobierno de las unidades productivas y en los órganos de coordinación negociada. La representación variará de acuerdo con la unidad de producción de que se trate, si es nacional, regional o local.

2) SINDICATOS REPRESENTADOS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

Aunque en el curso de sus vidas las personas deberían asumir su parte en la planificación y administración necesaria de la sociedad, también realizarán actividades en niveles menos generales en la jerarquía funcional. Mientras el objetivo es lograr que el desarrollo de tareas funcionales dependientes no sea asociado a la dependencia personal, éste sólo podrá ser alcanzado

gradualmente. Por eso es que los sindicatos parecen ser necesarios en el futuro cercano, tanto para insistir en este principio dentro de las unidades productivas, como para salvaguardar los intereses de aquellos que todavía están sometidos a la dependencia personal debido a que cumplen tareas funcionalmente dependientes.

Los sindicatos estarán también interesados en la implementación, dentro de las unidades de producción, de toda política de ingresos que haya estado implicada en la negociación al nivel nacional.

Por eso, los sindicatos siempre tendrán derecho a estar representados en los órganos de gobierno de las unidades productivas y en los órganos de coordinación negociada, y seguramente generalmente tendrán interés en ejercer dicho derecho.

9.3 INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y DE LOS USUARIOS

1) SINDICATOS DEBERÍAN TENER EN CUENTA QUÉ Y PARA QUIÉN SE PRODUCE

Página 220

No tiene sentido producir lo que las personas o las unidades productivas no quieren utilizar. Sin embargo la doctrina-teoría neoclásica, en que el consumidor es soberano, suele ser discutida de tal manera que ignora los intereses de las personas como miembros de comunidades y como productores. Pero, a su vez, hay seccionales sindicales que ven la producción sólo en términos de trabajo y de condiciones de trabajo, sin tener en cuenta lo que produce, y eso es igualmente inaceptable.

2) CONSUMIDORES Y USUARIOS

a) Deberían estar representados en unidades de producción y órganos de coordinación negociada

¿Cómo lograr que los intereses de los consumidores y otros usuarios estén representados en el proceso de determinación de la producción socialmente necesaria? Hay dos maneras de lograrlo: primera, el despliegue de poder de compra por los órganos sociales y funcionales de gobierno, por los individuos y las unidades productivas; segunda, que los consumidores y otros usuarios estén representados en los órganos de gobierno de las unidades productivas y en los órganos de coordinación negociada.

b) Deben poder elegir entre distintos proveedores, y así brindar información sobre la aceptación de sus productos

Para que el uso del poder de compra efectivamente represente los intereses de los consumidores y usuarios deberían idealmente existir fuentes de oferta alternativas, de tal manera que la elección del cliente provea de una información práctica del grado en que las diferentes unidades de producción están produciendo lo que se desea.

En algunos casos esto no es posible por qué sólo existe una única unidad de producción en la materia. Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua. Sin embargo donde sea posible es muy conveniente que haya fuentes de oferta alternativa.

c) Deben tomar decisiones sobre la producción

Página 221

Las decisiones acerca de dónde deben las unidades productivas utilizar su capacidad existente deben ser tomada por representantes de los consumidores o usuarios y de los productores, junto a los representantes de otros grupos de interés. De esta manera, los potenciales conflictos de intereses

y las diferentes percepciones de la realidad llegarán a ser explícitas y serían tomadas en cuenta cuando se tomen las decisiones. Éste proceso tendría una dinámica transformadora.

d) Deben proveer información necesaria para anticipar cambios

El que los consumidores y usuarios estén representados en los distintos órganos que toman decisiones es muy importante ya que proveerán información sobre cómo pueden estar cambiando los requerimientos de los consumidores y sobre los nuevos productos y servicios que les gustaría ver desarrollados. Esta será una importante información para anticipar cambios a través de decisiones acerca de las inversiones a realizar *ex ante* de tal forma que se puedan satisfacer las necesidades en el futuro.

Todas estas informaciones van mucho más allá cualitativamente de las informaciones que entrega la demanda.

3) CÓMO SE TOMAN EN CUENTA INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

a) Sus intereses deben ser articulados por comités consultivos, asociaciones y grupos de activistas

Los intereses de los consumidores serían articulados por: comités consultivos de consumidores para ciertos servicios, asociaciones generales de consumidores y grupos de activistas.

Además de examinar la efectividad, conducir encuestas confiables, examinar la calidad de los productos, y recomendar mejorar otros, estas organizaciones y grupos estarían representados en los órganos de gobierno de las unidades productivas y en los órganos de coordinación negociada.

Ellos tendrían la información y la experticia para evaluar las estimaciones que estos órganos por sí mismos estarían realizando de su desempeño, ayudados por el conocimiento amplio de las experiencias de los consumidores sobre unidades productivas comparables. Estarían a tono con los cambios en las preferencias de los consumidores pudiendo contribuir a las decisiones acerca de las innovaciones que habría que hacer.

Página 222

b) Gobierno y órganos funcionales representados en unidades productivas y órganos de coordinación negociada, si son clientes mayores.

El gobierno y los órganos funcionales estarían representados en los órganos de gobierno de las unidades productivas y en los correspondientes órganos de coordinación negociada, si son clientes mayores. De la misma manera, unidades productivas que son las grandes usuarias de determinados productos de otras unidades productivas estarían representadas en los órganos de gobierno de dichas unidades.

Finalmente, los órganos de coordinación negociada responsables de una rama de producción que sean grandes usuarios de los productos de otras ramas estarían representados en los órganos de coordinación negociada de esas ramas. Esta red de representación proveería información similar a la de las organizaciones de consumidores, acerca del grado en que las unidades productivas están respondiendo a los requerimientos del consumo colectivo y de otras unidades de producción y acerca de cuándo sería necesario hacer cambios para mejorar la producción.

c) La atención a los intereses de los consumidores y usuarios se garantiza por su representación en las unidades de producción

La respuesta a los intereses de los consumidores y usuarios se alcanzaría a través de la combinación del impacto cuantitativo de la demanda en el desempeño financiero de las unidades productivas y la

influencia cualitativa de la representación de los consumidores/usuarios y las comisiones de planificación en los órganos de gobierno de las unidades productivas.

4) UNIDADES DE PRODUCCIÓN: FORMAS Y ESTRUCTURA

5) LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SERÍA DETERMINADO SOCIALMENTE

Las organizaciones que asumen actividades económicas generalmente son firmas o empresas. He usado el tosco término de “unidades de producción” [o “unidades productivas”] para evitar cualquier sugerencia de toma atomizada de decisiones, coordinada *ex post* por las fuerzas del mercado, y para enfatizar el carácter socializado de la producción en la sociedad autogobernada.

Dos principios se aplican en la organización de las unidades productivas en el modelo de coordinación negociada: primero, el carácter social de los recursos productivos incorporados en ellas, con el corolario de que el uso de estos recursos sería determinado socialmente; y, segundo, el deseo de un pluralismo económico y presunción en favor de la pequeña escala.

6) UNIDADES DE PRODUCCIÓN SOCIALMENTE CONTROLADAS POR TODOS SUS AFECTADOS, PERO AUTOGESTIONADAS INTERNAMENTE

El primer principio subraya la distinción que hice entre la composición del órgano de gobierno de una unidad productiva —el cual sería representativo de todos los afectados por dicha actividad—y su forma interna de operar, que sería organizada en base a la autogestión.

a) Una autonomía total de las unidades productivas es incompatible con su carácter social

Página 223

Esta combinación es muy diferente a la de la empresa autogestionada yugoslava, y de arreglos similares en los modelos de socialismo de mercado, en los cuales sólo los trabajadores eligen los órganos de gobierno de sus empresas. Sin embargo, hasta Horvat, el decano de los economistas políticos yugoslavos, reconoce la fuerza del argumento de que la autonomía completa de las unidades productivas es incompatible con su carácter social, aunque él no desarrolla las implicaciones de este reconocimiento.²⁶

7) PROPIEDAD SOCIAL

a) Salvo unidades de producción muy pequeñas, todas serían de propiedad social

Salvo las actividades locales muy pequeñas, todas las actividades económicas serían realizadas por unidades de producción de propiedad social y controladas socialmente.

Ya en el capítulo 5 se habló de la propiedad privada capitalista y de la propiedad sectorial o de un grupo de trabajadores.

b) Niveles de propiedad de las unidades de producción determinado por el principio de máxima descentralización

Las unidades de producción podrán ser organizadas a nivel nacional, regional o local.²⁷

26 Horvat, B. (1964) *Towards a Theory of Planned Economy* (Belgrade, Yugoslav Institute of Economic Research), p.119 y (1982): *The Political Economy of Socialism* (Oxford, Martin Robertson), p. 248.

27 Nota de CP: Devine utiliza el término de unidades de producción “organizadas a nivel nacional/regional/local” para referirse a unidades de producción que son propiedad legal del gobierno nacional/regional/local.

El principio de máxima descentralización sin exclusión de los grupos afectados determinará el nivel en el cuál serían organizadas las unidades de producción. Si las actividades integradas fueran fragmentadas o si la producción ocurriese en una escala muy pequeña, podrían derrocharse los recursos productivos y todo el mundo sería afectado negativamente.

Sin embargo, dado lo deseable de la descentralización y del pluralismo económico, se establecerá el mayor número de unidades productivas posible en cada nivel, siempre que con ello se logre realizar la escala de producción mínima requerida.

Por ejemplo, si la dimensión mínima requerida para una actividad productiva particular fuese demasiado grande como para instalar una unidad productiva en cada región, tal vez sería suficientemente pequeña como para instalar dos unidades de producción en todo el país, y similarmente a nivel local o regional.

8) TAMAÑO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

a) Determinado más por mayor descentralización y pluralismo económico que por un criterio de eficiencia estrecha

Página 224

He usado el término escala mínima requerida en lugar de escala mínimamente eficiente ya que debería haber orientaciones socialmente aceptadas acerca de en qué medida se podría perder algo de la eficiencia económica estrecha para lograr, a cambio, una mayor descentralización y pluralismo económico.

La aplicación de estos principios produciría la formación de unidades de producción con órganos de gobierno de diferentes composiciones. Las diferencias reflejarían los factores que determinan la forma de representación de los consumidores/usuarios y de los grupos de interés/causa, a saber, a qué nivel está organizada la unidad, la región y la localidad en la que se encuentra, y qué es lo que está produciendo. Las decisiones individuales hechas por las personas como trabajadores y como consumidores, las decisiones colectivas tomadas por los usuarios colectivos y otras unidades de producción, proveerían indicadores cuantitativos acerca de cómo son vistas las condiciones de trabajo y la producción de una unidad de producción.

La respuesta a esas informaciones y los planes de cambios a largo plazo serían decididos en primera instancia por los órganos de gobierno de la unidad de producción en base a la información cualitativa disponible. Cada unidad productiva pertenecería a un órgano de coordinación negociada. Allí se decidiría acerca de los planes para cambiar la capacidad instalada, los que pudieran haber surgido en la unidad de producción misma o fuera de ella, y serían negociados y eventualmente decididos por los órganos de coordinación negociada. Acerca de estos órganos hablaremos en detalle en una sección del próximo capítulo.

9) COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Hasta ahora, se ha planteado el principio de que el órgano de gobierno o directivo de una unidad de producción debe ser representativo de aquellos afectados por sus actividades y se han identificado en términos generales los potenciales participantes.

a) El Bullock Report: accionistas, trabajadores y grupo mediador

¿Qué puede decirse sobre la composición detallada de los órganos directivos? El *Bullock Report on Industrial Democracy in the UK* (Departamento de Comercio, 1977) plantea la representación igual de accionistas y trabajadores, más un grupo cooptado que forma menos de un tercio del total (la fórmula de $2x + y$). El grupo cooptado tenía la función doble de mediar entre los representantes del

capital y el trabajo y la de proporcionar una experiencia más amplia y consideraciones de interés. Estaba conformado por personal de alto nivel de otras compañías, personas con especial experticia como los procuradores y contadores, y sindicalistas que no eran empleados de esa compañía.

La representación específica de los consumidores fue rechazada, debido a que se consideró que sus intereses eran diferentes en esencia de aquellos de los accionistas y trabajadores, protegidos éstos por la legislación y por la competencia, y usando también el argumento de que era difícil definir quienes representarían a los consumidores. La representación de los trabajadores debía ser controlada por los sindicatos, sobre la base de la estructura sindical y organización de representantes existentes. Se argumentó que la negociación colectiva y la representación de los trabajadores en la dirección eran complementarias, y la sugerencia de que los representantes de los trabajadores deberían renunciar a sus puestos en los sindicatos fue rechazada.

Página 225

A pesar del carácter corporativo de las propuestas de dicho informe, fue rechazado por la mayoría de los empleadores, y decididamente por la mayoría de los sindicatos, y quedó en nada.

b) Propuesta del PC: trabajadores, sindicatos, gobierno y autoridades locales

El Partido Comunista se pronunció frente a la Comisión Bullock exigiendo la nacionalización y rechazando el sindicalismo. Argumentó que debían ser cuatro los intereses representados: los trabajadores involucrados en la empresa; el Congreso de Sindicatos, en representación de la clase obrera como un todo; el gobierno; otros órganos con un interés legitimado, como las autoridades locales. Los representantes de los trabajadores de la empresa debían estar en minoría para evitar el corporativismo, pero junto con los representantes del Congreso de Sindicatos deberían constituir una mayoría, asegurando el control por la clase obrera como un todo. Esta es una posición más aceptable frente al informe puesto que prescinde del capital particular, pero es unidimensionalmente obrerista, privilegiando el papel de las personas como productoras sobre todos los otros aspectos de sus vidas.

c) El peso de cada sector representado en los órganos directivos de las unidades de producción debería decidirse democráticamente

No es obvio qué principio debe guiar las proporciones en las que los diferentes intereses deben estar representados en los órganos directivos de las unidades de producción. Podría argumentarse que lo que importa es que cada interés afectado esté representado, ya que de lo que se trata es de llegar a acuerdos sobre la base de la negociación. Sin embargo, plantear que las decisiones deben hacerse sobre la base de la unanimidad es probablemente una posición demasiado restrictiva e incrementaría la posibilidad de veto por alguno de los sectores participantes. En el otro extremo, usando la analogía de la relación entre la asamblea representativa y la cámara los intereses, podría argumentarse que el control final debería recaer sobre el representante de la comisión de planificación de nivel relevante, como representante de la comunidad como un todo, en forma de una “acción de oro”. Sin embargo, esto podría transformar el proceso de negociación en una simple formalidad.

Al final, el tema sería determinado en base a la experiencia, a través del procedimiento político democrático.

Como un punto de partida, mi inclinación es proponer una representación igual de cuatro categorías de interés: las comisiones de planificación y órganos de coordinación negociada para las ramas relevantes de la producción, como expresión del interés general; las asociaciones de consumidores, órganos de gobierno y funcionales, otras unidades de producción y otros órganos de coordinación negociada, representando a consumidores, usuarios y proveedores; grupos de interés y causa,

representando los intereses de la comunidad como se ha definido en la sección 9.2; y aquellos que trabajan en la unidad de producción y los sindicatos que los representan. Debido a que ningún interés dominaría, el acento se pondría en llegar a acuerdos con los otros intereses.

d) Los intereses de los trabajadores de las unidades de producción estarían protegidos

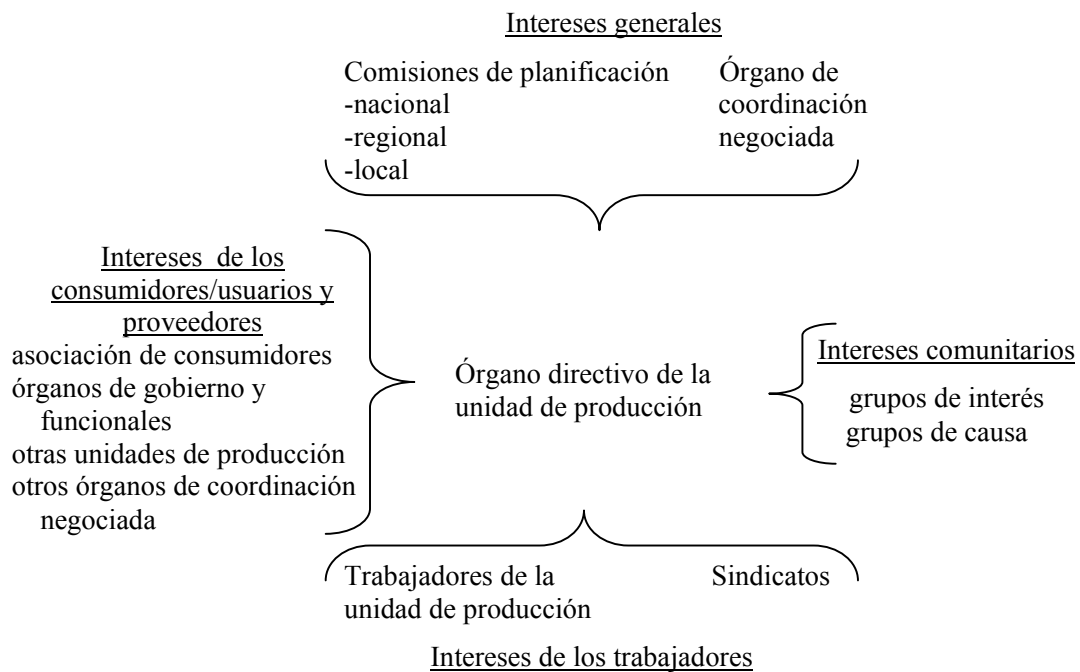
Podría correrse el peligro de que los intereses externos reduzcan el peso de los intereses de aquellos que trabajan en esa unidad de producción. Sin embargo, los asuntos donde hay desacuerdo se harían públicos y las razones de cada planteamiento estarían sometidas a escrutinio y debate público.

Página 226

Más aún, estarían incluidos entre los grupos representados por los sindicatos a los que pertenecen los trabajadores de la unidad de producción. Como último recurso, si los trabajadores se sintieran gravemente agraviados podrían tomar medidas de presión.

e) Esquema de posible composición del órgano directivo de una unidad de producción

Figura 9.3- Posible composición del órgano directivo de una unidad de producción



10) EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA TENDRÍA INFLUENCIA, PERO LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SERÍA AUTÓNOMA EN EL USO DE SUS CAPACIDADES INSTALADAS

El órgano de coordinación negociada de la unidad de producción tendría una influencia importante en los acuerdos a que llegara su órgano directivo.

La unidad de producción sería totalmente autónoma con respecto a su forma de operar cotidiana y al uso que haga de su capacidad de producción existente, solamente estaría sujeta a la auditoria regular.

Sin embargo, si fuera incapaz de alcanzar la tasa de rendimiento de los activos empleados socialmente determinada, para no quebrar requeriría ser subsidiada por su órgano de coordinación

negociada. Además, las inversiones tendrían que ser aceptadas por dicho órgano. Parece probable que cuando los órganos de coordinación negociada deban tomar decisiones sobre subsidios e inversión, tendrían en cuenta la extensión en la que los órganos directivos de unidades de producción estarían de acuerdo y la naturaleza de cualquier desacuerdo. Por lo tanto, se apostaría a la necesidad de llegar a acuerdos.

Mientras los órganos directivos de las unidades de producción serían representativos de los afectados por sus actividades, incluyendo a sus trabajadores, la organización interna sería en base a la autogestión.

Esto tendería a descentralizar la toma de decisiones hacia los afectados. Y una vez que su órgano directivo ha definido el interés social en relación con las actividades de una determinada unidad de producción, las decisiones sobre cómo usar mejor los recursos de la unidad para lograr satisfacer esos intereses dependerían de aquellos que trabajan en esa unidad de producción.

Página 227

Ellos estarían en posesión del nivel más local de conocimientos y estarían mejor situados para usar esos conocimientos eficazmente, en función del interés social.

Se ha discutido poco acerca de la organización interna de las unidades de producción en una sociedad autogestionada.

a) En la unidad de producción los trabajadores deberían estar organizados en comités autogestionados

En un trabajo anterior argumenté que, en niveles por debajo del órgano directivo, la organización del trabajo debe ser de responsabilidad de comités en los cuales aquellos que trabajan deberían tener una representación mayoritaria, con una representación de la administración minoritaria y poder de apelación en casos de grandes desacuerdos.²⁸

La razón para plantear esto fue la idea de combinar la autogestión de los trabajadores en su lugar de trabajo específico de trabajo con la coordinación en conjunto de las operaciones internas de la unidad de producción como un todo. Aunque esto todavía me parece un objetivo correcto, ahora pienso que podría conseguirse sobre una base algo diferente, con grupos de trabajo autogestionados funcionando dentro de un marco de metas y pautas acordados con el órgano directivo a través de su comité ejecutivo, y coordinando sus actividades por vía de la negociación.

b) El órgano directivo de la unidad de producción nombraría un comité ejecutivo responsable de la coordinación entre los grupos autogestionados

El órgano directivo en el cual estarían representados aquellos que trabajaban en la unidad de producción nombraría un comité ejecutivo global responsable de planear y operar la unidad de producción como un todo, en conformidad con la definición de interés social realizada por el órgano directivo. Cada sección dentro de la unidad de producción elegiría un comité ejecutivo seccional responsable de organizar el trabajo de esa sección. Estos comités ejecutivos seccionales serían responsables ante el comité ejecutivo global de asegurar que las secciones operen de conformidad con las metas y las pautas acordadas entre ellos, de lograrlas y de cómo organizan el trabajo de la sección en la práctica de acuerdo con ellas. La coordinación detallada entre las actividades de las secciones se lograría mediante la negociación, previendo la posibilidad de adjudicación en caso de no lograrse un acuerdo.

28 Devine, P. (1981): "Principles of Democratic Planning", *Socialist Economic Review*, p.121.

c) Los trabajadores que no son parte de la dirección o comités ejecutivos de la unidad de producción realizarían actividades de planificación y gerencia en otros espacios y dentro de la unidad en otros momentos

Las personas que trabajan en una unidad de producción en niveles funcionales menos generales que los de la planificación y gerencia general no pasarían toda su vida emprendiendo actividades funcionales subordinadas. En la medida en que la división del trabajo social haya sido superada, estarían involucrados en otros momentos y otros aspectos de su vida, en actividades de planificación y gerencia.

Por lo tanto, habrían contraído un conocimiento con una visión amplia que le permitiría participar en el trabajo en su unidad de producción e interactuar con aquellos que en ese momento tienen una responsabilidad funcional general, sobre la base de la igualdad.

d) Rotación de cargos

La rotación de los miembros de los comités ejecutivos globales y seccionales y de cualquier otra estructura intermedia contribuiría a establecer relaciones sociales iguales.

Página 228

Similarmente, en la medida que todos fueran expertos en algo, las personas podrían reconocer y respetar las experticias específicas sin sentirse minusvalorados u oprimidos por ello.

e) Los salarios serían determinados mediante negociación interna dentro del marco establecido nacionalmente

La autogestión interna sería también la mejor base para implementar cualquier acuerdo nacional respecto a las diferencias salariales relacionadas con las circunstancias locales. Los salarios serían determinados mediante la negociación interna dentro del marco establecido nacionalmente, y entrarían en los costos que determinarían los precios.

11) LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN INCAPACES DE ALCANZAR LA TASA DE RENDIMIENTO PROGRAMADA RECIBIRÍAN UN SUBSIDIO

a) Temporal para corregir sus causas o uno permanente si se estima necesario socialmente

Si una unidad de producción fuera incapaz de alcanzar la meta de su tasa de rendimiento, porque sus precios son más altos que los de otras unidades de producción en su misma rama, su órgano directivo revisaría las causas de esta situación y luego lo haría su órgano de coordinación negociada.

Si se encontraran precios relativamente altos que se deban a salarios relativamente altos, o a una productividad excesivamente baja, se le otorgaría a dicha unidad de producción un cierto tiempo para arreglar las cosas, durante el cual esa unidad de producción sería subsidiada, pero al final del período fijado el subsidio cesaría.

Sin embargo, si las razones para el fracaso en alcanzar la meta fuesen consideradas socialmente aceptable, el monto y la duración de cualquier subsidio serían decididos teniendo en cuenta la situación global, como se desarrollará en el próximo capítulo.

Por lo tanto, el proceso de la negociación interna podría tener en cuenta consideraciones más allá de la rentabilidad relativa, aunque el resultado tendría que ser justificado externamente.

12) SECCIONES AUTOGESTIONADAS

a) Establecerían los incentivos y sanciones que promuevan el cumplimiento de las metas

El conocimiento local de que dispondrían las secciones autogestionadas proveería la base para que los trabajadores involucrados puedan decidir cómo contribuir mejor a los intereses sociales expresados en las metas y orientaciones definidas para su sección.

Y en la medida en que los trabajadores involucrados no sean plenamente autoactivados, ésta sería la base para proveer de cualquier incentivo o sanción que se considere necesario. Las decisiones sobre salarios diferenciales, promoción y disciplina son más tomadas más eficientemente y equitativamente cuando son tomadas por grupos de personas afines o semejantes. Las personas que trabajan juntas están en la mejor posición para evaluar el rendimiento relativo de cada uno y además están interesados en que sea justo.

b) La apertura de la información entre ellas evitaría la explotación de unas por otras

El principio general de apertura de la información, que se expresaría en que los registros de cada sección estarían abiertos al escrutinio de cualquier otra, proveería una garantía contra la explotación de una sección por otra.

c) Una sociedad autogestionada pondría más énfasis sobre la protección del medio ambiente y la calidad

Finalmente, está la cuestión de la diversidad y flexibilidad. Me parece que una sociedad autogestionada pondría menos énfasis en el crecimiento económico y la proliferación de nuevos productos, y más énfasis sobre la protección del medio ambiente y la calidad.

13) AUTODESARROLLO PERSONAL REQUIERE PLURALISMO DE INICIATIVAS

Sin embargo, la diversidad de los intereses humanos y la importancia de la flexibilidad seguramente serían mayores. La creatividad humana y el autodesarrollo personal requieren de una sociedad donde haya espacio para el más amplio pluralismo de iniciativas.

En la esfera de la actividad económica esto tiene implicaciones en la forma en que se establecen las unidades de producción y como son organizadas las actividades económicas de menor escala.

14) NUEVAS UNIDADES Y NUEVAS RAMAS DE PRODUCCIÓN

a) La potestad para decidir el establecimiento de nuevas unidades dentro de las ramas de producción existentes ampliamente extendida

Página 229

La potestad para establecer nuevas unidades de producción sería extendida ampliamente.

Exceptuando las actividades locales de pequeña escala, donde se pueden aplicar diferentes arreglos, las decisiones acerca de nuevas unidades de producción dentro de las ramas de producción existente estarían en manos del órgano de coordinación negociada pertinente.

b) La creación de nuevas ramas de producción sería aprobado y financiado por el gobierno pertinente, pero puede ser propuesta por cualquier persona u organización

Con respecto a nuevas ramas de producción, los fondos provendrían del gobierno nacional, regional o local, canalizados a través de los recién establecidos órganos de coordinación nacional o regional o, en el caso de actividades locales, directamente.

Las recomendaciones para que esos fondos estén disponibles provendrían de la comisión de planificación pertinente.

Sin embargo, la iniciativa para promover nuevas ramas de producción podría provenir de cualquier persona. Y como las nuevas ramas de producción tienden a surgir de las existentes, importantes

fuentes de iniciativa serían probablemente las propias comisiones de planificación, los institutos de investigación, los órganos de coordinación negociada existentes, las unidades de producción, y las organizaciones de consumidores y usuarios. Sin embargo, cualquier individuo o grupo puede levantar una propuesta.

Por lo tanto, habrá una multiplicidad de centros independientes de nivel local y regional tomando decisiones sobre las nuevas iniciativas.

15) ACTIVIDADES DE PEQUEÑA ESCALA

a) Las actividades de pequeña escala no deberían estar sometidas a los órganos de coordinación negociada, pero sí a un marco de control social

La actividad de pequeña escala es una fuente esencial de flexibilidad, creatividad y diversidad. Ésta abarca el mantenimiento y los servicios de reparación, servicios profesionales, cafés y restaurantes, artes, música y recreación, medicina alternativa y crecimiento personal. Actualmente es organizada en base a firmas capitalistas pequeñas, asociaciones, cooperativas, sociedades benéficas o autoempleo.

El carácter y la escala de estas actividades harían quizás demasiado engorroso su sometimiento a los órganos de coordinación negociada de las existentes ramas de producción y a las comisiones de planificación para el establecimiento de nuevas ramas.

Sin embargo, la competencia atomística en estas actividades coordinada *ex post* por las fuerzas del mercado, conducen a la autoexplotación y a prácticas crudas. Algún tipo de arreglo debe hacerse que promueva la creatividad y la diversidad dentro de un marco de control social participativo y democrático.

b) Los gobiernos locales podrían establecer centros donde ubicar las actividades de pequeña escala

Una posibilidad es una extensión del principio de trabajo en equipo entre el gobierno local y la comunidad local. Las autoridades locales podrían establecer centros, que contarán con instalaciones y recursos, donde las personas que quisieran involucrarse en el tipo de actividades que estamos discutiendo pudieran tener su base de operaciones.

Página 230

El número de centros dependen de la demanda local de esos servicios. Estos centros podrían ser autogestionados dentro de las líneas generales elaboradas por la comisión local de planificación en consulta con la cámara de intereses y aprobada por la asamblea local representativa. Si el número de personas interesadas en ubicarse en estos centros excediera su capacidad, habría que establecer un sistema de selección y, probablemente, una posible rotación.

Sin embargo, las personas también podrían operar fuera de los centros, y quizás vivir parcialmente de sus ganancias si tal sistema estuviera establecido. Esto proveería una prueba para saber que estos centros están respondiendo a las necesidades sociales. El éxito en atraer a clientes, sería un elemento a considerar en el momento de asignar lugares dentro del centro.

c) La comisión local de planificación establecería un sistema de licencias de operación para aquellas actividades de pequeña escala que deben estar dispersas geográficamente

Para actividades que necesitan estar geográficamente dispersas, como los de centros nocturnos, cafés, tiendas locales, también tiene que haber un sistema de licencias, operado por una sección de la comisión de planificación local, en consulta con la cámara de intereses local, para asegurar la coordinación necesaria y la cooperación.

d) Las personas involucradas en actividades de pequeña escala podrían formar sus propias organizaciones

Es también probable que personas comprometidas en la misma línea de actividad en una localidad pudieran formar organizaciones para intercambiar información y representar sus intereses.

e) Aquellas empresas de pequeña escala que crezcan más allá de su localidad tendrían probablemente que constituirse como unidades de producción

f) Coexistirían unidades de producción locales, regionales y nacionales junto con actividades locales de pequeña escala, todas bajo control social

Por lo tanto, en resumen, habría unidades de producción organizadas en el nivel nacional, regional y local, de acuerdo con el carácter de la actividad involucrada, más una variedad de actividades locales de pequeña escala realizadas por grupos cooperativos o individuos, en la mayor parte de los casos en alguna forma de asociación con la asamblea representativa local y la comisión de planificación.

La responsabilidad para establecer nuevas unidades de producción sería expandida extensamente y pequeñas actividades nuevas, podrían ser establecidas de forma relativamente fácil. Las actividades exitosas en su actual nivel que desearan expandirse podrían hacerlo reorganizándose como unidades de producción del nivel pertinente, participando en el órgano de coordinación negociada que le corresponda.

La flexibilidad, creatividad y diversidad deberían combinarse con el control social democrático en los diferentes niveles en los que la actividad productiva sea realizada.

Página 231

9.5 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

1) UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

a) Las unidades de producción se ubicarían en una sola rama de producción y pertenecerían al órgano de coordinación negociada al nivel correspondiente

Los órganos de coordinación negociada serían responsables de ramas claramente definidas de la producción y, en general, las unidades de producción operarían en una sola rama de producción. Toda unidad de producción organizada nacionalmente en una determinada rama, debe pertenecer al órgano de coordinación negociada nacional para esa rama y similarmente debe hacerlo a nivel regional.

En algunas circunstancias, unidades organizadas nacionalmente pueden pertenecer también a un órgano de coordinación negociada regional, como cuando dos o más unidades organizadas nacionalmente en la misma rama de producción están localizadas en una misma región, o cuando una unidad organizada nacionalmente es localizada en una región y ésta cuenta con unidades organizadas regionalmente que operan en la misma rama de producción.

b) Todas las unidades de producción estarían directamente relacionadas con las comisiones locales de planificación en sus áreas

Unidades de producción organizadas a escala nacional y regional tendrían relaciones directas con las comisiones locales de planificación en las áreas donde están ubicadas, de la misma forma en que lo hacen las unidades de producción organizadas localmente.

c) En localidades o regiones donde no haya más de una unidad de producción de una misma rama, ella podría establecer un cuasi órgano de coordinación negociada

Como es improbable que más de una unidad de producción en cualquiera rama sea localizada en la misma localidad, no habría por lo tanto la necesidad de establecer órganos locales de coordinación negociada en esos casos.

Algo diferente ocurre con las actividades locales emprendidas por personas individuales o cooperativas. Éstas estarían naturalmente duplicadas y operarían bajo normas diferentes, las que fueron analizadas al final de la anterior sección.

También habrá ramas de producción con sólo una unidad de producción en el país o en una región particular. Aunque en estos casos la necesidad de coordinación *ex ante* no existe, sería deseable, sin embargo, que existiera un cuerpo externo con el cual pudieran interactuar tales unidades de producción. Una posibilidad sería que tuviesen una relación directa con la comisión de planificación nacional o regional. Sin embargo, sería mejor probablemente que fueran cuasi órganos de coordinación negociada y que representaran esencialmente los mismos intereses de los órganos directivos de las unidades de producción, pero con personal diferentes, para suministrar un segundo punto de vista cuando hubiese que decidir acerca del tema de las inversiones. Ellos deberían transformarse en órganos de coordinación negociada plenos si las circunstancias cambiasen e hiciesen posible tener más de una unidad única de producción en dicha rama de producción.

2) CÓMO DEFINIR RAMA DE PRODUCCIÓN

El modelo de coordinación negociada *ex ante* se enfoca en el proceso de distribución de los recursos entre diferentes ramas de la producción y entre las diferentes unidades de producción dentro una misma rama. La suposición de que unidades de producción individuales funcionarían dentro de una rama sola de la producción plantea dos asuntos. Primero, ¿cómo definir rama de producción?

Página 232

Segundo, ¿no habrá unidades de producción que operen en más de una rama de producción?

Estos asuntos están relacionados con la amplitud de la definición de cada rama de producción. Mientras más amplia sea ésta habrá menos ramas separadas y, por lo tanto, habrá menos actividades de producción que puedan ser catalogadas como pertenecientes a varias ramas.

Una rama de producción incluiría aquellas capacidades de producción y experticia suficientemente similares como para poder ser más o menos intercambiables. Se definirían en base a la semejanza del proceso de producción, aunque serían también relevantes las relaciones estructurales. Por lo tanto, el grado de la interdependencia entre unidades de producción dentro de la misma rama de producción sería evidentemente más grande que entre unidades de producción en ramas diferentes de la producción. En general, teniendo en cuenta la disposición a favor de la descentralización, la capacidad productiva perteneciente a ramas de producción diferentes sería organizada en unidades de producción diferentes.

Sin embargo, si hubiese buenas razones para excepciones a esta norma y existiesen unidades de producción que funcionasen en más de una rama de producción, éstas pertenecerían a más de un órgano de coordinación negociada.

3) LA COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

a) *Variaría de acuerdo a las características de cada rama*

La composición de los órganos de coordinación negociada sería determinada aplicando el principio básico del autogobierno, es decir la representación de todos los intereses afectados, y debería, de esta manera, variar de acuerdo a las características de la actividad involucrada.

b) Tendrían representantes de todas las unidades en la rama correspondiente, los proveedores, los usuarios, comisión de planificación, y grupos de interés o causa

Por lo tanto, los órganos de coordinación negociada para las actividades organizadas nacionalmente estarían formados por los siguientes representantes: todas las unidades de producción de la rama de producción; los órganos de coordinación negociada nacionales de los mayores proveedores y usuarios; órganos gubernamentales y funcionales que sean sus usuarios y organizaciones nacionales de consumidores; las secciones de la comisión nacional de planificación relacionadas con la coordinación sectorial correspondiente, nuevas grandes inversiones y distribución regional; las comisiones regionales de planificación correspondientes; y los grupos de interés y causa de carácter nacional relevantes, incluyendo por supuesto los sindicatos. Principios similares se aplicarían en el nivel regional. Los vínculos involucrados fueron parcialmente ilustrados en la figura 8.1 para el nivel nacional y la 9.1 para el nivel regional.

4) RESPONSABILIDADES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

a) Responsables por los cambios de capacidad en su rama de producción y de cómo tratar los diferentes rendimientos de sus unidades de producción

Los órganos de coordinación negociada serían responsables de determinar qué cambios en la capacidad de su rama de producción deben ser alcanzados y de cómo tratar los diferentes rendimientos de unidades de producción dentro de la rama. Las unidades de producción decidirían por sí mismas el uso de la capacidad existente pero la inversión tendría que ser acordada con el órgano de coordinación negociada. Como se explica en el capítulo 8, se espera que las unidades de producción obtengan la tasa de rendimiento socialmente determinada de los activos utilizados. Una parte de ésta se pagaría como impuesto para financiar el gasto social e grandes inversiones.

Página 233

Lo que quede estará a disposición del órgano de coordinación negociada para financiar inversiones menores en dicha rama de producción. Las unidades de producción que no obtuvieron la esperada tasa de rendimiento requerirían un subsidio para poder continuar operando y esto sería acordado con el órgano de coordinación negociada.

b) El órgano de coordinación negociada debería tener acceso a la información de cada unidad de producción

El órgano de coordinación negociada debería tener frente a sí una información cuantitativa acerca de cada unidad de producción generada por la interacción de la demanda, reflejando las preferencias de los consumidores en el uso de su poder de compra, y los costos de producción, reflejando su productividad y los precios de insumos primarios socialmente determinados. Debería tener también una información cualitativa: primero, acerca de las grandes inversiones planificadas, nuevos desarrollos tecnológicos y cambios esperados en la demanda; segundo, acerca de las razones de cualquier desarrollo diferencial por unidad de producción, incluyendo las opiniones de los consumidores/usuarios; y, tercero, acerca de la gama de intereses comunitarios discutida en la sección 9.2.

Esta información cuantitativa y cualitativa sería la base sobre la cuál los afectados, los intereses representados en el órgano de coordinación negociada, construirían entre ellos su propia definición de lo que constituye el interés social en relación con las decisiones que deben adoptar.

c) Si no se llegara a un acuerdo dentro de un órgano de coordinación negociada, la decisión se debería tomar por voto mayoritario

¿Qué ocurriría si aquellos involucrados en la negociación no llegaran a un acuerdo? Al final, las decisiones tendrían que ser tomadas por voto mayoritario.

d) La proporción de los intereses que estarían representados en los órganos debería ser decidida democráticamente

Esto levanta la cuestión de la proporción en la que los distintos intereses estarían representados en los órganos de coordinación negociada. Como en el caso de los órganos directivos de las unidades de producción, no hay principios obvios y podrían aplicarse consideraciones similares a las expuestas en la sección previa.

Quizás como punto de partida, para ser modificado por la experiencia, podría haber tres categorías con igual representación: primero, las unidades de producción directamente involucradas; segundo, los usuarios, bajo la forma de órganos de coordinación negociada relacionados, órganos gubernamentales/funcionales, y organizaciones de consumidores; y, tercero, los intereses comunitarios, bajo la forma de comisiones de planificación, grupos de interés o causa.

Página 234

Las proporciones y la base detallada de representación de cada categoría serían consensuadas entre los involucrados, probablemente de acuerdo con ciertas orientaciones nacionales y buscando una fórmula de arbitraje en caso de no llegar a un acuerdo.

e) Los grupos representados en un órgano de coordinación negociada pueden apelar una decisión a la comisión de planificación correspondiente

Teniendo en cuenta la necesidad de equilibrio entre los intereses de aquellos que han sido identificados como los que son directamente afectados por las actividades de una determinada rama de producción y el interés general de la sociedad de tener flexibilidad en el uso de su capacidad de producción, probablemente se necesitaría prever el uso de la apelación y la revisión. Los representantes de un órgano de coordinación negociada que sientan que los intereses de su electorado han sido ignorados excesivamente podrían tener derecho a apelar a la comisión de planificación del nivel correspondiente.

De forma semejante, si los representantes de la comisión de planificación sintieran que se ha otorgado atención insuficiente a los intereses más generales, estos pedirían una evaluación a la comisión de planificación.

5) LA COORDINACIÓN NEGOCIADA PERMITE GERENCIAR LA ECONOMÍA DEMOCRÁTICAMENTE

Por lo tanto, el sistema democrático de planificación y de toma de decisiones a través de la coordinación negociada permitiría crear una sociedad autogobernada capaz de gerenciar la economía en base a definiciones y acuerdos construidos y acordados socialmente.

Se trata de un proceso para ir creando una sociedad autogobernada, algo todavía no acabado. Éste incorpora una dinámica transformadora junto a un sistema de chequeos y balances que pueden recurrir a sanciones si ello fuese necesario.

El proceso de coordinación negociada, en particular el trabajo de los organismos de coordinación negociada, como una alternativa a la coordinación realizada por las fuerzas del mercado o por una dirección jerárquica, será considerado en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 10. COORDINACIÓN NEGOCIADA

TRADUCIDO POR CAMILA PIÑEIRO

ÍNDICE

10.1 MODELOS DE COORDINACIÓN	105
1) Coordinación negociada como alternativa a la planificación autoritaria y el mercado	105
a) Intercambio de mercado genera información que puede ser utilizada sin recurrir a las fuerzas del mercado	105
b) Las unidades de producción son responsables de usar sus capacidades productivas instaladas para satisfacer la demanda	106
c) Los órganos de coordinación democrática son responsables de aumentar o disminuir las capacidades productivas de las unidades de producción de manera que se satisfaga la demanda	106
d) Las inversiones en la coordinación negociada vs. la planificación autoritaria y el mercado	106
10.2 LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS: LOS COSTOS Y LA DEMANDA.....	107
1) Precios de los productos basados en costos de producción a largo plazo y no en su demanda ...	107
a) Ventajas de igualar los precios a los costos de producción a largo plazo	107
b) Problemas de igualar los precios a los costos de producción a largo plazo	107
2) Cálculo del costo de la fuerza de trabajo	108
3) Cómo calcular los costos por unidad de producción	108
a) Los consumidores podrían escoger entre productos similares con distintos precios	108
b) La demanda de productos de una unidad de producción determinará si se alcanza o no la tasa de rendimiento deseada y supuesta para el cálculo de costos	109
4) Los precios basados en costos de producción a largo plazo reflejan la demanda indirectamente.	109
a) ¿Deberían los precios reflejar la demanda directamente?.....	109
10.3 EL PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA	110
1) Cambios en las capacidades de las unidades de producción en una rama.....	110
a) Ajustes cuando hay cambios en la demanda o sus unidades de producción tienen desempeños distintos a los deseables.....	110
b) Los ajustes importantes de capacidad serían decididos y financiados por la comisión nacional de planificación	110
c) Los ajustes menores de capacidad serían decididos y financiados por el órgano de coordinación negociada correspondiente	111
2) Cómo saber que un cambio de capacidad menor es necesario	111
3) Qué hay que tomar en cuenta cuando se decidan cambios	111
a) Consideraciones cuantitativas y cualitativas	111
b) Tomar en cuenta la situación global.....	111
c) Intereses generales y particulares estarían involucrados en las decisiones sobre cambios de capacidad	112
d) Se tendría el derecho a apelar decisiones sobre cambios de capacidad	112
e) Qué toma en cuenta el órgano de coordinación negociada de una rama de producción a la hora de distribuir los cambios de capacidad de la rama y decidir el tamaño de sus unidades	112
4) El órgano de coordinación negociada tendría acceso a toda la información de las unidades de producción	112
a) Distintos desempeños de las unidades de producción pueden ser producto de razones dentro o fuera de su control	112
b) Si la diferencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta es por razones dentro del control de las unidades de producción	112
c) Si la diferencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta es por razones fuera del control	

de las unidades de producción	112
d) Si la diferencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta es por cambios en la demanda.....	113
5) Qué hacer cuando el desempeño de una unidad de producción es distinto de la meta	113
a) Por razones dentro de su control	113
b) Por razones fuera de su control	114
c) En cada caso, la medida que se tome depende de lo que se decida democráticamente que es el interés social.....	114
6) Motivación de los órganos de coordinación negociada para definir e implementar el interés social está en el propio proceso de coordinación negociada	114
a) El proceso de coordinación negociada impide el uso de información parcializada o prejuiciada.....	115
b) El proceso de coordinación negociada impide que los incentivos y las sanciones sean utilizados por intereses seccionales	115
7) El proceso de coordinación negociada contiene una dinámica transformadora de la conciencia de los participantes	115
10.4 EL BALANCE MACROECONÓMICO.....	116
1) Las tasas de rendimiento deben ser definidas de manera que cubran los gastos sociales y las inversiones.....	116
a) El problema del balance macroeconómico surge cuando los gastos reales no coinciden con los planificados.....	116
b) Bajo el modelo de coordinación negociada los gastos totales reales coincidirían generalmente con los planificados	116
2) El pleno empleo sería asegurado por las comisiones de planificación y asambleas de representantes	116
3) Una demanda mayor de la planificada no resultaría en inflación.....	117
a) Los precios sólo aumentarían si los costos aumentaran.....	117
4) Los principios del modelo de coordinación negociada podrían aplicarse a nivel internacional.....	118
10.5 UNA EVALUACIÓN	118
1) El modelo de coordinación negociada.....	118
a) Es una alternativa ante el socialismo de mercado en boga actualmente	118
b) Logra el balance necesario entre la descentralización y la centralización para hacer uso de información local y general	118
c) Las fuerzas de mercado no generan ni la información ni la motivación para tener en cuenta intereses sociales, y su regulación no resuelve esta deficiencia.....	118
d) Y la eficiencia	119
e) Y la innovación	119
f) Y el cuidado del medio ambiente	119
g) Y la descentralización.....	119
h) Y el uso del tiempo	120
2) El modelo de coordinación negociada reconoce y personaliza la interdependencia	120

10.1 MODELOS DE COORDINACIÓN

Página 235

Concluí la segunda parte planteando que las relaciones verticales no tienen que ser necesariamente autoritarias y que las relaciones horizontales no tienen que ser necesariamente basadas en el mercado. En lugar de ello, ambas pueden estar basadas en una coordinación negociada.

Los capítulos 8 y 9 trataron el proceso a través del cual una sociedad democrática y autogobernada podría arribar, en primer lugar, a un patrón de demanda y una estructura de precios de insumos primarios que reflejen las prioridades determinadas individual y colectivamente, y, en segundo lugar, a una articulación de intereses de las comunidades, los consumidores/usuarios y los productores que estén representados en los procesos de toma de decisiones de las unidades de producción. Una vez sentadas estas bases, en este capítulo discutiremos cómo esta información cuantitativa y cualitativa puede ser combinada para determinar la asignación y reasignación de los recursos productivos de la sociedad sin recurrir a la coerción vertical de la imposición autoritaria ni a la coerción horizontal de las fuerzas de mercado.

1) COORDINACIÓN NEGOCIADA COMO ALTERNATIVA A LA PLANIFICACIÓN AUTORITARIA Y EL MERCADO

Los dos modelos estándares de cómo esta coordinación de la producción puede ser lograda son el modelo de planificación administrativa por mandato o autoritaria y el modelo de la mano invisible o las fuerzas de mercado.

Página 236

Este capítulo desarrolla un modelo alternativo para coordinar decisiones sobre producción e inversión, sin usar ni mandatos administrativos ni las fuerzas del mercado, sino que a través de la negociación.

a) Intercambio de mercado genera información que puede ser utilizada sin recurrir a las fuerzas del mercado

Es importante recordar la diferencia entre el intercambio de mercado y las fuerzas de mercado.²⁹ El intercambio de mercado, es decir, la venta y compra de mercancías, no implica la operación de las fuerzas de mercado, en las cuales las decisiones de producción e inversión son hechas de formas atomísticas y coordinadas ex-post.

El uso que los consumidores hacen de su poder de compra escogiendo entre los productos de distintas unidades de producción genera información que es relevante para las decisiones de inversión. La forma en que esa información es utilizada depende del sistema. En el sistema de mercado, ella puede ser utilizada por cada empresa de forma separada para decidir si reducir o expandir su propia producción, ignorando lo que otras empresas estén haciendo. En un sistema de planificación autoritaria, ella puede ser utilizada por un planificador para cambiar las instrucciones dadas a las empresas involucradas. Alternativamente, ella puede ser parte de la información disponible a las unidades de producción y sus órganos de coordinación negociada cuando tomen decisiones sobre producción e inversión.

Por tanto, el argumento de que solo las fuerzas de mercado pueden generar información sobre las preferencias de los consumidores o usuarios está basado en una confusión de las fuerzas de mercado

²⁹ Nota de CP: Esto fue analizado en el capítulo 1, sección 1.5.

con el intercambio de mercado. Es similarmente cierto que la investigación de mercado no es una prerrogativa de ningún sistema.

b) Las unidades de producción son responsables de usar sus capacidades productivas instaladas para satisfacer la demanda

Página 237

En el modelo de negociación democrática, las unidades de producción son responsables de sus actividades cotidianas, del uso que ellas hacen de las capacidades productivas con que cuentan. La principal responsabilidad de las unidades de producción es usar sus capacidades instaladas para satisfacer la demanda de los clientes. Puesto que el patrón de la demanda de consumidores y usuarios es el reflejo cuantitativo de las prioridades determinadas colectiva e individualmente, satisfacerlo representa una primera aproximación a la forma en que las capacidades instaladas pueden ser mejor utilizadas en bien del interés social. La segunda aproximación se obtiene al combinar esta información cuantitativa con la información cualitativa contribuida por los grupos de intereses representados en los órganos de gobierno de las unidades de producción.

c) Los órganos de coordinación democrática son responsables de aumentar o disminuir las capacidades productivas de las unidades de producción de manera que se satisfaga la demanda

Mientras que las decisiones sobre el uso de las capacidades instaladas son tomadas por las unidades de producción, las decisiones sobre los cambios de capacidad son tomadas por los órganos de coordinación negociada. Esto permite que las decisiones sobre inversiones sean coordinadas *ex ante* a la luz de toda la información relevante. Cuando el asunto es cambios de capacidad, la información cuantitativa sobre la demanda actual de los productos de las unidades de producción a los precios basados en los costos continúa siendo importante, por supuesto, pero aumenta la importancia relativa de la información cualitativa sobre los intereses de las comunidades y los productores y los cambios a largo plazo previstos.

d) Las inversiones en la coordinación negociada vs. la planificación autoritaria y el mercado

Por tanto, el modelo de coordinación negociada se distingue de la coordinación mediante mandatos centralizados en que las decisiones sobre inversiones dentro de una rama de producción son descentralizadas al órgano de coordinación negociada para esa rama, que involucra a todas las unidades de producción en esa rama y tiene toda la información disponible a su total disposición. Éste se diferencia de la coordinación mediante las fuerzas del mercado en que las decisiones de inversión dentro de una rama de producción son coordinadas *ex ante*, sobre la base de toda la información disponible, no *ex post*, mediante intentos para corregir decisiones equivocadas que fueron tomadas en base a sólo una parte de la información disponible.

Página 238

Éste se diferencia de ambos modelos en que las personas afectadas por las decisiones de inversión son las personas que toman las decisiones, concientemente, a la luz de la realización de su mutua interdependencia. A diferencia de los otros modelos, que llaman a los intereses estrechos de las personas, la coordinación negociada insta a las personas a trascender sus intereses estrechos y tiene una dinámica transformadora. Por tanto, éste proporciona mejor información que los otros modelos y trasciende la coerción para avanzar hacia el autodesarrollo de sujetos autoactivados o automotivados.

10.2 LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS: LOS COSTOS Y LA DEMANDA

1) PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASADOS EN COSTOS DE PRODUCCIÓN A LARGO PLAZO Y NO EN SU DEMANDA

La producción que las personas individual y colectivamente desearían adquirir con su poder de compra podría ser una indicación de su valor social. Sin embargo, el patrón de la demanda depende no sólo de la distribución del poder de compra sino que también del patrón de precios relativos. Para que la sociedad haga mejor uso de su capacidad productiva para satisfacer las necesidades sociales, los precios relativos deben corresponder a los costos de producción relativos. Las decisiones sobre el uso de la capacidad instalada deberían ser tomadas en base a los costos relativos existentes; las decisiones sobre nuevas capacidades deberían ser tomadas en base a los costos relativos, y por tanto los precios, que se espera que predominen durante la vida de las inversiones una vez que han sido realizadas.

Las unidades de producción establecerían sus precios igual al costo de producción a largo plazo. Éste está constituido por el costo de los insumos intermedios comprados de otras unidades de producción³⁰ y el costo de los insumos primarios.³¹ La determinación de los precios de los insumos primarios de acuerdo a las prioridades sociales fue discutida en el capítulo 8.³²

Página 239

a) Ventajas de igualar los precios a los costos de producción a largo plazo

Los costos de producción calculados de esta manera representarían los costos sociales reales. Precios que sean iguales a ellos servirían como una base de información para guiar la toma de decisiones. Ellos permitirían a las unidades de producción conocer cuánto de un producto fue demandado al precio que costó producirlo y por tanto si los recursos requeridos podrían ser mejor utilizados produciendo otra cosa. Ellos tendrían una función de racionamiento, puesto que cuando los órganos colectivos y los individuos hubieran usado todo su poder de compra ellos habrían exhaustado la parte del producto social que les corresponde. Ellos, finalmente, servirían como una guía para escoger el método de producción más económico cuando se decidan las inversiones.

b) Problemas de igualar los precios a los costos de producción a largo plazo

Sin embargo, los precios iguales a los costos de producción basados en la capacidad instalada, en el uso de activos fijos existentes, serían a lo máximo sólo una buena guía para decisiones de largo plazo. Cuando el período que se considera es suficientemente largo para que las inversiones en nuevos activos fijos se materialicen, deben ser tomadas en cuenta varias interdependencias.

Primero, está el tema de la escala de producción. Si hay una escala constante, entonces el costo por unidad de producción no se afecta por la cantidad producida. Si, sin embargo, hay una escala decreciente o creciente, entonces el costo unitario depende del volumen de la producción. De ahí que las decisiones de inversión que intenten disminuir o aumentar capacidades deberían tener en cuenta estimados de la manera en que cambios de escala afectarían los costos unitarios, precios y por tanto, dependiendo de la elasticidad, la demanda.

Segundo, están las interdependencias que surgen por la relación entre las tasas de rendimiento de los activos empleados y los costos en fuerza de trabajo. Como fue mencionado en el capítulo 8, esta proporción influenciará la técnica o método de producción que se escoja, donde las alternativas se

30 Nota de CP: Devine define los insumos intermedios como edificios, equipamiento y otros costos fijos.

31 Nota de CP: Devine define los insumos primarios como la fuerza de trabajo y recursos naturales.

32 Nota de CP: La determinación del costo de la fuerza de trabajo es analizada en el punto 4) de esta sección.

diferencian por sus niveles de intensidad del uso de la fuerza de trabajo y de activos fijos. Las tasas de rendimiento también afectan la valoración, y por tanto el índice de depreciación apropiado, de los activos fijos existentes. Por tanto, si las prioridades sociales y por tanto la proporción entre la tasa de rendimiento y los costos de la fuerza de trabajo han cambiado desde que la capacidad existente fue instalada, o se espera que cambien, los precios iguales a los costos actuales servirán sólo como un punto de arrancada para decisiones sobre inversión.

2) CÁLCULO DEL COSTO DE LA FUERZA DE TRABAJO

El costo de la fuerza de trabajo depende del nivel de salarios y la productividad de los trabajadores. Los salarios serían influenciados por la estructura salarial determinada socialmente que aparece en las políticas de ingresos decidida nacionalmente pero serán decididos finalmente a través del proceso de negociación interna discutido en el capítulo 9.

Página 240

La productividad de la fuerza de trabajo está determinada por las características tecnológicas del método de producción encarnado en los activos fijos y la eficiencia e intensidad de trabajo con que se opera. Por tanto, el costo de la fuerza de trabajo, aunque en gran medida determinados por factores fuera del control de una unidad de producción, serían de todas maneras influenciados por las decisiones de su órgano de dirección y la forma en que fueron implementadas por sus trabajadores autogestionados.

Los salarios pagados y las condiciones de trabajo aparecerían reflejados en los costos y precios. Ellos, por tanto, no estarían inclinados a divergir mucho de las normas sociales prevaletes, puesto que los precios afectarían la demanda, el nivel de utilización de la capacidad, y por tanto la medida en que la tasa de rendimiento socialmente determinada sería lograda. Diferencias entre las tasas de rendimiento de varias unidades de producción serían el punto de partida para discusiones en el órgano de coordinación negociada sobre la distribución de la inversión y el pago de subsidios.

3) CÓMO CALCULAR LOS COSTOS POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN

Los costos por unidad de un producto, y por tanto el precio, estaría compuesto de estos dos componentes: primero, el costo de las entradas o insumos variables, pues ellos pueden ser directamente vinculados a la unidad del producto; segundo, un recargo de estos costos variables para cubrir los costos fijos, incluyendo todo gasto por uso de recursos naturales, y la cuota para capital. El tamaño del recargo dependerá del tamaño de la producción, es decir del número de unidades producidas, sobre las cuáles los costos fijos y el alquiler de capital van a ser esparcidos. De ahí que el costo unitario, y por tanto el precio, debe ser calculado en base a una suposición sobre en nivel de producción que se corresponda con el de capacidad plena. Dados los costos fijos, la tasa de rendimiento deseada de los activos fijos utilizados por la unidad de producción, y el valor de esos activos, es determinado por el exceso de ingresos requerido sobre los costos variables totales. Se llega entonces a la requerida adición al costo variable unitario dividiendo este exceso requerido por el número de unidades que serían producidas a ese nivel de capacidad productiva plena que fue supuesto.

Página 241

Las unidades de producción ofrecerían sus productos a la venta a precios basados en los costos calculados de esta manera.

a) Los consumidores podrían escoger entre productos similares con distintos precios

Es por tanto posible, y de hecho probable, que los precios de los productos de unidades de producción en la misma rama productiva sean diferentes. Los consumidores escogerían entre las combinaciones de características y precio alternativas ofrecidas por las unidades de producción. La demanda de productos de una unidad de producción determinará si se alcanza o no la tasa de rendimiento deseada y supuesta para el cálculo de costos

Las unidades de producción, dependiendo de la demanda de sus productos, se encontrarían operando a, o por debajo, o posiblemente por encima de ésta, puesto que el nivel de capacidad plena supuesto con el propósito de calcular el recargo sobre costos directos es necesariamente hipotético. Ellas por tanto se encontrarían con que la tasa de rendimiento que ellas obtuvieron realmente igualó, quedó por debajo, o excedió, la tasa de rendimiento que habían incorporado en sus precios.

4) LOS PRECIOS BASADOS EN COSTOS DE PRODUCCIÓN A LARGO PLAZO REFLEJAN LA DEMANDA INDIRECTAMENTE

En el largo plazo, por tanto, la oferta y la demanda para cada producto deberían corresponder con precios iguales a los costos de producción mínimos socialmente definidos. La demanda tendrá una influencia indirecta en los costos de producción a largo plazo cuando haya rendimiento a escala decreciente o creciente puesto que el costo unitario variará entonces con la cantidad producida. En el caso de escala constante, sin embargo, solamente los costos determinarían el precio y la demanda determinaría la cantidad producida a ese precio.

a) ¿Deberían los precios reflejar la demanda directamente?

El planteamiento de que la demanda debe influir los precios directamente se aplica, si es que se aplicara, al corto plazo, a situaciones en las que, durante el período que toma ajustar la capacidad, la demanda a un precio igual a los costos de producción a largo plazo excedería o no alcanzaría la capacidad instalada. Primero, está el planteamiento de que cambios en precios producto de cambios en la demanda, sin variar la oferta o capacidad, proporciona señales y, en el caso de economías de mercado, incentivos para cambios de capacidad.

Página 242

En el modelo de coordinación negociada, se supone que los órganos de coordinación negociada querrán ajustar sus capacidades si ellos conocen de la necesidad de ello. De ahí que, cambios de precios en respuesta a cambios en demanda no serían necesarios para afectar las ganancias y así crear un incentivo para cambios de capacidad. Tampoco son necesarios los cambios en precios para proporcionar la información de que cambios en capacidad son necesarios. Un cambio en la demanda resulta aparente primeramente como un cambio en la cantidad que se vende al precio existente y es por tanto reflejado en cambios en los inventarios y pedidos de compra. Esta información, junto con cualquier cambio en la tasa de rendimiento alcanzada por una unidad de producción resultado de cualquier cambio en el nivel de utilización de su capacidad, estaría disponible al órgano de coordinación democrática cuando se tomen decisiones a largo plazo que afecten la unidad de producción.

El segundo planteamiento a favor de permitir que el precio cambie en respuesta a un cambio de la demanda es que hacerlo permite que la capacidad instalada sea usada con los mejores efectos sociales durante el período que toma para que los ajustes de capacidad sean implementados. Si la demanda al precio existente determinado por los costos resulta mayor que la que puede ser ofertada con la capacidad existente, algún tipo de racionamiento será inevitable. La mejor solución, siguiendo este planteamiento, es racionar por el precio, puesto que esto significa que la producción disponible va a aquellos que están dispuestos a pagar más por ella y que presumiblemente, por tanto, la valorizan más. Similarmente, se plantea que, si más puede ser producido con la capacidad

existente de lo que es demandado al precio existente basado en todos los costos, un precio más bajo, siempre que cubra los costos variables, permitiría que la capacidad instalada haga alguna contribución a la satisfacción de una necesidad social hasta que ella sea cubierta.

Aunque podría haber algunas situaciones en las que este segundo argumento tenga sentido, parece poco probable que tenga validez general. El costo de mantener reservas adecuadas para acomodar la mayoría de los cambios de demanda hasta que la capacidad sea ajustada sería probablemente aceptado como más deseable socialmente para que así sea posible asignar recursos planificadamente en base a los costos a largo plazo. Más aún, mientras que una distribución del poder de compra de acuerdo a prioridades determinadas socialmente y desagregadas colectiva e individualmente sería en general una buena primera aproximación a lo que constituye una producción socialmente útil, es poco probable que precios por encima de los costos de producción sean aceptados como un mecanismo de racionamiento en situaciones de escasez temporal.

Página 243

En vez de racionar por precio, un juicio cualitativo, en base de las líneas directrices decididas por los representantes de los afectados y de conocimientos cualitativos detallados es más probable que se considere el método preferido.

Dobb plantea que ajustes en la cantidad en lugar de ajustes en precios sería el método de ajuste normal en situaciones de desequilibrios entre la demanda y la oferta actual. Sin embargo, él identifica dos excepciones donde el precio puede divergir sensatamente de los costos: primero, los llamados bienes en déficit, cuya oferta no puede ser suficientemente ajustada dentro del período de planificación; y, segundo, los sustitutos cercanos producidos en diferentes ramas de producción con diferentes costos cuando, nuevamente, no es posible o no es socialmente deseable que el ajuste de capacidad sea implementado dentro del período de planificación.³³ Una excepción adicional surge en relación con los productos perecederos, al menos en el caso de una saturación cuando mantener el precio igual a los costos resultaría en derroche.

10.3 EL PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

1) CAMBIOS EN LAS CAPACIDADES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN UNA RAMA

a) Ajustes cuando hay cambios en la demanda o sus unidades de producción tienen desempeños distintos a los deseables

En el modelo de coordinación negociada, la responsabilidad a largo plazo por cada rama de producción recae sobre su órgano de coordinación negociada. Cambios en las capacidades de las unidades de producción en una rama de producción particular pueden ser necesarios por dos razones: primero, producto de cambios en la demanda de los productos de esa rama de producción como un todo; segundo, producto de diferencias en el desempeño entre unidades de producción que hacen socialmente deseable aumentar la capacidad de algunas unidades y reducir la de otras.

b) Los ajustes importantes de capacidad serían decididos y financiados por la comisión nacional de planificación

Aumentos importantes en la capacidad de una rama de producción, requiriendo inversiones importantes, serían decididos por la comisión nacional de planificación, en base a cambios de prioridades sociales generales o de dirección estratégica, y el financiamiento sería hecho disponible al órgano de coordinación negociada por la asamblea nacional de representantes. La comisión también podría iniciar reducciones importantes de capacidad de igual manera.

33 Dobb, M. (1967): *Papers on Capitalism, Development and Planning* (London, Lawrence and Wishart), pp. 201-2.

c) Los ajustes menores de capacidad serían decididos y financiados por el órgano de coordinación negociada correspondiente

Otros aumentos o reducciones de la capacidad de una rama de producción serían decididos por el propio órgano de coordinación negociada, en respuesta a cambios en demanda esperados que no se originen por decisiones nacionales importantes.

Página 244

Inversiones menores serían financiadas usando el excedente obtenido del pago de impuestos por las unidades de producción en la rama de producción en cuestión, o préstamos del sistema bancario, como es analizado en la siguiente sección.

2) CÓMO SABER QUE UN CAMBIO DE CAPACIDAD MENOR ES NECESARIO

¿Cómo los órganos de coordinación democrática podrían saber cuándo cambios de capacidad menores son necesarios para satisfacer cambios de demanda incrementales? Primero, ellos tendrán información sobre cambios en los inventarios y pedidos de compra de las unidades de producción que ellos cubren. Si las tasas de rendimiento obtenidas como promedio no alcanzan las metas, eso indicaría que como promedio la rama de producción estuvo trabajando por debajo del nivel de capacidad plena supuesto. También podría darse el caso que las s obtenidas excedan las metas, indicando que los niveles de capacidad plena hipotéticos fueron excedidos. Segundo, los órganos de coordinación negociada tendrían a su alcance los resultados de investigaciones de mercado y estimados de los usuarios más importantes de cómo ellos ven que su demanda cambiaría. El intercambio de información continuo a través de la red de representación de amplio alcance involucrada en el proceso de coordinación negociada, sin los impedimentos de los requerimientos del secretismo comercial, es una gran ventaja del modelo.

Por tanto, los órganos de coordinación negociada sabrían qué cambios de capacidad en las ramas de producción por las que ellos son responsables son necesarios, tanto para acomodar decisiones tomadas centralmente o en respuesta a sus propios estimados de cambios de demanda incrementales previstos.

3) QUÉ HAY QUE TOMAR EN CUENTA CUANDO SE DECIDAN CAMBIOS

a) Consideraciones cuantitativas y cualitativas

Sin embargo, el hecho de que el cambio de la capacidad de una rama de producción sea socialmente necesario, para poder responder a cambios de demanda actuales o previstos, no es en sí suficiente para definir qué cumple con el interés social cuando consideramos las unidades de producción individuales que forman la rama. Además del indicador cuantitativo representado en el patrón de demanda, consideraciones cualitativas deben ser también tomadas en cuenta, como sean ellas articuladas por los intereses representados en el órgano de coordinación negociada.

b) Tomar en cuenta la situación global

Esto será probablemente importante especialmente cuando el cambio conlleve reducciones de capacidades. Las ramas de producción pueden estar asociadas a modos de vida apreciados. Pueden ser actividades claves en ciertas localidades. Pueden proveer oportunidades favorables para actividades psicológicamente productivas, que son menos accesibles en otras ramas de producción. Por otro lado, la expansión de capacidades también puede alterar modos de vidas establecidos. En cualquier caso, por tanto, un cambio de capacidad necesita ser planificado y coordinado con otros cambios que tienen lugar en la economía, y más general en la sociedad, de manera que los costos del cambio no caigan desproporcionadamente sobre aquellos que son afectados más directamente.

c) Intereses generales y particulares estarían involucrados en las decisiones sobre cambios de capacidad

Los intereses representados en un órgano de coordinación negociada decidirían entre ellos sobre el ritmo de los cambios que ellos estimen deseable. Ellos incluirían la comisión de planificación y otros órganos que representan intereses más generales, así como las unidades de producción y las comunidades directamente involucradas.

d) Se tendría el derecho a apelar decisiones sobre cambios de capacidad

En caso de un desacuerdo no resuelto la asamblea representativa tendría el derecho de apelar a la comisión de planificación.

e) Qué toma en cuenta el órgano de coordinación negociada de una rama de producción a la hora de distribuir los cambios de capacidad de la rama y decidir el tamaño de sus unidades

Una vez que el órgano de coordinación negociada haya decidido qué cambio es necesario en la capacidad total de una rama de producción del que éste es responsable, tendría que decidir cómo el cambio debe ser distribuido entre las distintas unidades de producción. Una de las consideraciones principales que tendría en cuenta sería el desempeño relativo entre las distintas unidades de producción.

Más aún, aún si no estuviese planificado ningún cambio de capacidad para la rama de producción como un todo, las diferencias de desempeño relativo pueden sugerir cambios socialmente deseables en el tamaño relativo de las unidades de producción. Por tanto, el órgano de coordinación negociada tendría que evaluar el desempeño de las unidades de producción en su rama de producción, con las unidades de producción mismas, por supuesto, tomando parte del proceso evaluativo.

4) EL ÓRGANO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA TENDRÍA ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN

El órgano de coordinación negociada tendría acceso a todos los archivos y cuentas de las unidades de producción.

a) Distintos desempeños de las unidades de producción pueden ser producto de razones dentro o fuera de su control

En primera instancia, se consideraría la tasa de rendimiento alcanzada por cada unidad de producción en relación a la tasa socialmente definida como meta, es decir, la tasa de rendimiento incorporada en sus cálculos de costos. La tasa alcanzada puede diferenciarse de la meta por tres categorías de razones, cada una con implicaciones potencialmente diferentes.

b) Si la diferencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta es por razones dentro del control de las unidades de producción

Primero, hay razones dentro del control de las unidades de producción. Así, decisiones sobre niveles salariales y condiciones de trabajo que difieren de la normal social pueden resultar en una combinación de características y precio que sea menos o más atractiva a los consumidores que las de otras unidades de producción en la misma rama de producción. Como consecuencia, la unidad de producción estaría operando a un nivel inferior o superior al nivel de capacidad plena asumido, y la tasa de rendimiento alcanzada por tanto sería menor o mayor a la tasa definida como meta.

c) Si la diferencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta es por razones fuera del control de las unidades de producción

Segundo, la combinación de características y precio de los productos de una unidad de producción puede ser relativamente no atractiva o atractiva a consumidores por razones fuera de su control. En particular, ella puede estar en una ubicación objetivamente menos o más favorable que la de otras unidades de producción en la misma rama de producción. De igual manera, la consecuencia sería una tasa de rendimiento alcanzada menor o mayor que la tasa definida como meta.

d) Si la diferencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta es por cambios en la demanda

Tercero, el nivel de demanda de la producción de una rama de producción como un todo puede disminuir o aumentar de manera que, suponiendo que las combinaciones de características y precio de los productos de todas las unidades de producción sean igualmente atractivas, ellas alcancen tasas de rendimiento menores o mayores a la tasa definida como meta.³⁴

El problema del órgano de coordinación negociada sería identificar cuál o cuáles de estas tres situaciones fue responsable por cualquier divergencia entre la tasa de rendimiento alcanzada y la meta, y entonces decidir cómo responder. En ninguna de estas tres situaciones es obvio cuál es la medida socialmente deseable sin tener en cuenta información local detallada.

5) QUÉ HACER CUANDO EL DESEMPEÑO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN ES DISTINTO DE LA META

a) Por razones dentro de su control

En la primera situación, una unidad de producción puede ser pionera y estar experimentando con nuevas formas de organización del trabajo para enriquecer las relaciones sociales y recompensas psicológicas de las personas que trabajan en ella. Después de un análisis, los representantes de otras unidades de producción, y de intereses más generales, pueden estar de acuerdo con esta interpretación avanzada.³⁵ Si así fuere, el resultado del debate en el órgano de coordinación negociada puede ser que se acuerde adoptar esos nuevos métodos de forma general en toda la rama de producción, con una recomendación a la comisión de planificación de que ellos deberían ser diseminados más ampliamente.

Por lo tanto, aunque la tasa de rendimiento alcanzada por la unidad de producción pionera habría estado por debajo de las tasas de rendimiento alcanzada por otras unidades de producción porque los costos de ella eran mayores, la conclusión sería no que sus costos eran muy altos sino que los costos de las otras eran muy bajos. Esto implicaría una revisión de las prioridades sociales acordadas puesto que precios más altos reducirían el valor real del poder de compra.

Alternativamente, por supuesto, el órgano de coordinación negociada podría decidir que la unidad de producción en cuestión había ido más allá de lo que era socialmente deseable y acordar un tiempo límite para que ella regrese a la norma social predominante.

Página 247

Para generalizar, si las unidades de producción, como resultado de sus propias decisiones, estuvieran teniendo desempeños distintos que el órgano de coordinación negociada no considerara socialmente justificado, se les sería concedido un tiempo de ajuste durante el cuál aquellas con tasas de rendimiento mayores subsidiarían a aquellas con tasas menores. Puesto que las razones de los desempeños diferentes se habrían clarificado, como una base para considerar si ellos son justificables o no, las unidades de producción tendrían el beneficio de compartir sus experiencias y la práctica socialmente acordada como la mejor sería efectivamente diseminada. De esta manera,

34 Nota de CP: Esta situación fue analizada en el punto 7) de la sección 10.2.

35 Nota de CP: Devine se refiere a una interpretación de las directivas nacionales que promueva tales mejoras.

percepciones influenciadas por intereses seccionales o particulares que resultan en niveles de eficiencia económica estrecha que son socialmente inaceptables serían cuestionadas, mientras que innovaciones socialmente deseables serían promovidas y difundidas.

b) Por razones fuera de su control

En el caso donde las tasas de rendimiento alcanzadas fuesen diferentes como resultado de factores específicos de las unidades de producción, pero esta vez fuera de su control, la respuesta no sería obvia nuevamente sin conocimientos locales detallados. Una ubicación objetivamente desfavorable, en términos de eficiencia económica estrecha, podría ser una buena razón para que una unidad de producción cierre, si hubiera otras ramas de producción que se necesitara expandir para las que la ubicación sería más favorable. Sin embargo, si la ubicación fuese generalmente desfavorable para todas las ramas de producción, o las ramas de producción para las que fuese favorable no necesitaran ser expandidas o proporcionarían empleo menos psicológicamente productivo, entonces podría ser socialmente deseable que la unidad de producción continúe en esa ubicación aún cuando su tasa de rendimiento esté por debajo de la meta.

El interés social en estos casos debe tomar en cuenta tanto la situación local en detalle, conocida sólo por aquellos que están involucrados más cerca, como consideraciones generales. Nuevamente, esto sería decidido en el órgano de coordinación negociada por representantes de todos los intereses afectados, específicos y generales.

c) En cada caso, la medida que se tome depende de lo que se decida democráticamente que es el interés social

Por tanto, cuando las tasas de rendimiento difieran de las metas, por cualquier motivo, es necesario juzgar qué constituye el interés social en cada caso. En algunos casos, lo que provoca la diferencia podría ser considerado socialmente deseable y subsidios a largo plazo serían acordados. En otros casos, la razón de los distintos desempeños no sería considerado socialmente aceptable y un subsidio limitado sería acordado, para permitirle un período de ajuste.

La primera aproximación al interés social, la interacción entre la demanda socialmente determinada y los precios basados en costos, representa una cuantificación del interés social general.

Página 248

Este indicio cuantitativo inicial es después refinado en los órganos de coordinación negociada a la luz de consideraciones cualitativas traídas a relucir por los representantes de los intereses particulares afectados. El resultado es una segunda aproximación, una modificación de la representación cuantitativa inicial del interés social. Este es implementado en una estructura de subsidios concientemente discutida y acordada. El proceso es uno de construcción social del interés social a niveles de especificidad crecientes.

6) MOTIVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN NEGOCIADA PARA DEFINIR E IMPLEMENTAR EL INTERÉS SOCIAL ESTÁ EN EL PROPIO PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

Habiendo establecido que los órganos de coordinación negociada tendrían la información que ellos necesitarían para definir el interés social y coordinar las decisiones de inversión de acuerdo con él, queda por analizar el asunto de la motivación.

A largo plazo, en la medida que nos acerquemos a una sociedad autogobernada de sujetos autónomos y autoactivados la mera disponibilidad de información relevante sería cada vez más suficiente, puesto que las personas querrían cada vez más actuar en base a sus percepciones del interés social. Incluso entonces, sin embargo, las personas estarían inclinadas inicialmente a evaluar la misma información de forma diferente, puesto que sus percepciones se diferenciarían de acuerdo

a sus distintas experiencias. A corto plazo, el peso de intereses seccionales e individuales estrechos que perduren debe ser también tomado en cuenta.

La estructura de representación de amplio alcance es el medio principal para contener el impacto antisocial de intereses individuales y seccionales estrechos y promover su transformación.

a) El proceso de coordinación negociada impide el uso de información parcializada o prejuiciada

Primero, ésta provee una salvaguarda contra información parcializada. Los archivos y cuentas de todas las organizaciones económicas—los subgrupos autogestionados de las unidades de producción, las unidades de producción en sí, los órganos de coordinación negociada, las comisiones de planificación—estarían abiertos, sujetos a auditorias regulares, y accesibles al escrutinio público por cualquier organización, grupo o individuo. Es poco probable que información distorsionada sobreviva por largo tiempo en un ambiente tal, especialmente si ésta puede ser usada para justificar un tratamiento excepcional. Puesto que los órganos de gobierno de las unidades de producción y los órganos de coordinación negociada contendrían representantes de otras unidades de producción y órganos de coordinación negociada, así como de consumidores, grupos de interés o causa, y comisiones de planificación, las posibilidades de que haya una distorsión sistemática de la información serían remotas.

b) El proceso de coordinación negociada impide que los incentivos y las sanciones sean utilizados por intereses seccionales

Segundo, la disponibilidad de información proveería la base para cualquier incentivo o sanción que se pueda considerar necesaria. [Nota CP: El uso de incentivo y sanciones dentro de una unidad de producción fue analizado en el capítulo 9.]

Por supuesto, la posibilidad de que una conciencia seccional corporativa se desarrolle en un órgano de gobierno, incluyendo a los representantes de todos los intereses afectados, no puede ser descartada. Sin embargo, los propios representantes tendrían que rendir cuenta a aquellos que ellos representan. Más aún, la unidad de producción necesitaría eventualmente la aprobación de su órgano de coordinación negociada para cualquier subsidio y para las inversiones. Una conciencia corporativa podría ser mantenida a largo plazo sólo si ella resultara en decisiones justificables externamente y aceptadas por el órgano de coordinación negociada por estar en el interés social. De forma similar, los órganos de coordinación negociada tendrán que ser capaces de justificar sus decisiones ante otros órganos de coordinación negociada y las comisiones de planificación.

7) EL PROCESO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA CONTIENE UNA DINÁMICA TRANSFORMADORA DE LA CONCIENCIA DE LOS PARTICIPANTES

Sin embargo, su dinámica es transformadora. Éste no puede prohibir los intereses individuales estrechos, pero tampoco los recompensa. Por lo contrario, éste institucionaliza el requerimiento de que los intereses individuales y seccionales sean hechos explícitos, puestos unos con otros, confrontados con representantes de intereses más generales, y anima a que se llegue a una visión integrada a través de la negociación. La coordinación negociada es un proceso en el cuál se aprende, las percepciones cambian, y las conciencias pueden ser transformadas.

10.4 EL BALANCE MACROECONÓMICO

1) LAS TASAS DE RENDIMIENTO DEBEN SER DEFINIDAS DE MANERA QUE CUBRAN LOS GASTOS SOCIALES Y LAS INVERSIONES

Como fue analizado en el capítulo 8, la asignación de derechos sobre el potencial productivo de la sociedad de acuerdo a prioridades sociales resultaría en un nivel agregado de demanda, un valor total de gastos, que es igual al valor de la producción a nivel de pleno empleo a precios basados en los costos. La tasa de rendimiento requerida para los activos empleados y los alquileres de recursos naturales utilizados se fijarían a niveles tales que entre ellos produjeran un excedente igual al valor de gastos sociales e inversiones planificados. A este excedente se le aplicaría un impuesto a una tasa que proporcionara ingresos iguales al valor de gastos sociales y grandes inversiones planificados. El excedente después de los impuestos sería entonces igual al valor de las inversiones menores planificadas. Este marco básico puede ser modificado introduciendo otros impuestos, en particular un impuesto sobre rotaciones de inventario y otro sobre los salarios.

a) El problema del balance macroeconómico surge cuando los gastos reales no coinciden con los planificados

El asunto del balance macroeconómico surge porque, aunque los gastos planificados serían iguales al valor de la producción a nivel de pleno empleo, los gastos reales podrían no siempre coincidir con los gastos planificados.

Los gobiernos y otros órganos sociales funcionales podrían gastar menos o más que lo planificado en un período dado, sumando a o quitando de sus reservas para contingencias. Los órganos de coordinación negociada podrían ser no capaces de asegurar que todos los fondos puestos a la disposición de inversiones importantes sean empleados dentro del período planificado. La tasa de ahorro personal real podría diferenciarse de aquella que fue supuesta para la planificación. Por lo tanto, la estructura de gastos planificada sería modificada por ahorros y desahorros no anticipados, involuntarios por parte de los órganos colectivos, y voluntarios por parte de los individuos.

Página 251

b) Bajo el modelo de coordinación negociada los gastos totales reales coincidirían generalmente con los planificados

Sin embargo, en la ausencia de razones cíclicas sistémicas para posponer o adelantar deliberadamente los gastos planificados que existen en sociedad capitalistas y estatistas, los ahorros y los gastos no anticipados tenderían a anularse unos a otros. Aunque la comisión de planificación debería monitorear la situación cuidadosamente, los gastos totales actuales y planificados coincidirían en general.

2) EL PLENO EMPLEO SERÍA ASEGURADO POR LAS COMISIONES DE PLANIFICACIÓN Y ASAMBLEAS DE REPRESENTANTES

Las comisiones de planificación nacional, regionales y locales, y las correspondientes asambleas de representantes, serían responsables de asegurar el pleno empleo en sus áreas de jurisdicción. Si pareciera que la demanda efectiva en el país como un todo, o en una región o en una localidad, está cayendo por debajo del nivel requerido para pleno empleo, la comisión de planificación relevante recomendaría que las reservas de contingencia o créditos sean usadas para aumentar los gastos totales, distribuidos de acuerdo con las prioridades actuales.

Las comisiones de planificación regionales y locales estarían representadas en todos los órganos de coordinación negociada que cubren las unidades de producción en sus áreas. Ellas estarían al tanto de los cambios siendo considerados en los diferentes órganos de coordinación negociada que

afectarían potencialmente sus regiones y localidades. Por tanto, ellas tendrían un rol importante que jugar asegurando que las decisiones sobre la contracción y expansión de unidades de producción en sus áreas sean coordinadas. En última instancia, sin embargo, la tarea residual de asegurar que haya trabajo disponible para todos los que lo buscan caería sobre las comisiones de planificación locales y asambleas de representantes locales.

Página 252

Ellas usarían sus reservas para contingencias y acceso a créditos del sistema bancario para financiar cualquier suministro necesario. No habría ninguna razón en el modelo por la cuál recursos estén inutilizados por falta de financiamiento.

3) UNA DEMANDA MAYOR DE LA PLANIFICADA NO RESULTARÍA EN INFLACIÓN

Puesto que los precios serían determinados a partir de los costos, un desbalance macroeconómico en la forma de una demanda efectiva real en exceso del nivel planificado de gastos no resultaría en inflación. En relación a cualquier rama de producción, ésta podría ser producto de un cambio en la estructura de los gastos, en cuyo caso sería acompañado de una demanda decreciente, inventarios crecientes y capacidades ociosas en otras ramas. La reasignación de recursos necesaria tendría entonces lugar a través de los órganos de coordinación negociada y las comisiones de planificación, como fue descrito anteriormente. En el evento de una demanda en exceso generalizada, sin embargo, la comisión de planificación nacional recomendaría una reducción en los gastos totales planificados, distribuidos de acuerdo a las prioridades sociales predominantes.

a) Los precios sólo aumentarían si los costos aumentaran

Incrementos en los precios podrían solo ocurrir en respuesta a incrementos en los costos, los que podrían ser solo producto de incrementos en los precios de los insumos primarios o reducciones en la productividad. Puesto que la relación entre la tasa de rendimiento y el alquiler para utilizar recursos naturales, por un lado, y los salarios por el otro, sería determinada por lo que se decida sobre la asignación de recursos general a nivel nacional, la única fuente interna de inflación, además de una productividad decreciente, serían aumentos en los salarios. Si éstos excedieran como promedio el incremento no inflacionario acordado en la política de ingresos negociada nacionalmente, derivada de la parte de consumo personal de la producción total acordada, entonces los precios serían mayores que esos asumidos al planificar la asignación de poder de compra. El resultado sería que las prioridades sociales acordadas no serían logradas. Lo mismo ocurriría si los niveles de productividad cayeran por debajo de aquellos asumidos al calcular la producción nacional disponible. La inflación, como siempre en sociedades modernas, sería resultado de un conflicto producto de la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la distribución de tiempo, esfuerzo o producción.

El otro factor adicional que podría causar inflación es la influencia de mayores precios de importación, afectando tanto los bienes de consumo importados como la producción doméstica que utiliza insumos importados. Un deterioro en los términos de intercambio representa una reducción en la producción total disponible para uso doméstico. La distribución de esa reducción sería en principio determinada a través del proceso político y de planificación, de acuerdo a las prioridades sociales predominantes. Si la reducción acordada en los derechos sobre la producción real no fuera aceptado por algunos grupos y ellos decidieran aumentar sus salarios para compensar el nivel de precios mayor, entonces los costos aumentarían aún más y el resultado sería el comienzo de una espiral inflacionaria.

4) LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA PODRÍAN APLICARSE A NIVEL INTERNACIONAL

Página 253

Esta última consideración ha introducido por primera vez la dimensión internacional. Aunque el balance macroeconómico es usualmente interpretado de manera que incluye el equilibrio en la balanza de pagos, la dimensión internacional no es analizada en este libro. De cualquier manera, yo creo que los principios que definen el modelo de coordinación negociada podrían ser aplicados a transacciones económicas internacionales.

10.5 UNA EVALUACIÓN

1) EL MODELO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA

a) Es una alternativa ante el socialismo de mercado en boga actualmente

El modelo de planificación democrática mediante coordinación negociada descrito en los últimos tres capítulos ha sido diseñado con dos propósitos en mente: primero, como el componente económico de una sociedad autogobernada, una tercera vía diferente tanto del capitalismo como del estatismo; y, segundo, como una guía para la práctica transformadora en el proceso de trabajar concientemente para que haya cambios en ambos sistemas existentes. La intención es que sea una alternativa al socialismo de mercado como el camino, una alternativa que presume la posibilidad de avanzar hacia una sociedad autogobernada plenamente democrática, constituida por sujetos autónomos y autoactivados. Desde mi punto de vista, es el ambiente profundamente pesimista sobre esta posibilidad que predomina lo que está detrás de la boga actual por el socialismo de mercado.

Página 254

La mayoría de los defensores del socialismo de mercado continúan creyendo que es posible combinar la planificación con el uso de las fuerzas de mercado. Sin embargo, tanto la lógica de la forma en que las fuerzas de mercado operan como la experiencia Húngara sugieren que tal creencia es ingenua.

b) Logra el balance necesario entre la descentralización y la centralización para hacer uso de información local y general

El modelo de coordinación negociada es un intento de demostrar que es posible alcanzar el balance necesario entre la toma de decisiones centralizada y descentralizada sin recurrir ni a la dirección jerárquica ni a las fuerzas de mercado. He tratado de mostrar que la planificación y el uso efectivo de conocimientos locales son complementarios y no incompatibles [...].

Página 255

Los otros dos modelos de planificación, la administrativa por mandato y la de regulación de mercados, son ambos incapaces de hacer uso efectivo del conocimiento local. El resultado es el regateo de planes o el juego de la regulación.

c) Las fuerzas de mercado no generan ni la información ni la motivación para tener en cuenta intereses sociales, y su regulación no resuelve esta deficiencia

Al final, los asuntos de información y motivación son inseparables. Las fuerzas de mercado no pueden generar toda la información necesaria para tomar decisiones en el interés social. Esto lleva a intentar modificar el marco de restricciones dentro del cuál el interés individual estrecho es perseguido, a través de políticas fiscales y monetarias en una mano, y la redefinición de los derechos de propiedad, en la otra. Sin embargo, estos intentos de controlar el interés individual estrecho resultan inevitablemente en el uso del conocimiento local para evadir las regulaciones, en

lugar de para hacerlo disponible para aquellos que lo puedan usar en interés social. La consecuencia es un juego interminable de regulación que no es realmente un juego para nada puesto que derrocha la creatividad humana y es moralmente corrosivo.

Página 256

d) Y la eficiencia

¿Sería eficiente una economía basada en la coordinación negociada? No sería ciertamente Pareto-óptima dentro del marco económico neoclásico estático. Los niveles de reservas adecuados para darle tiempo al ajuste mediante la coordinación negociada, sin cuellos de botella ni escaseces inconvenientes, atarían recursos productivos. Cuando no se pueda llegar a un acuerdo, tomará tiempo para que las sanciones conjuntamente con más debates resulten en el ajuste. Comparado con el equilibrio general ideal de la teoría de economía de bienestar, se derrocharían recursos. Sin embargo, la optimalidad Pareto no es ni posible ni necesariamente deseable. Si lo comparamos con los sistemas actualmente existentes y modelos de socialismo de mercado, yo no veo una razón *a priori* por la que el modelo de coordinación negociada debería ser menos eficiente. De hecho, las ventajas del modelo en relación a la información y la motivación sugieren realmente lo contrario.

e) Y la innovación

¿Sería la coordinación negociada tan complicada, sería el peso de alcanzar un acuerdo tal que la innovación sería inhibida? Este asunto es complejo. Las fuentes de las ideas y prototipos para la innovación estarían ampliamente diseminadas, incluyendo desde actividades de pequeña escala, pasando por instituciones de investigación, hasta las unidades de producción y órganos de coordinación negociada existentes.

Página 257

La toma de decisiones sobre propuestas de innovación estaría ampliamente diseminada también, con las comisiones de planificación a todos los niveles contando con recursos disponibles para financiar la innovación que requiere grandes inversiones y los órganos de coordinación negociada similarmente capaces de adoptar y financiar innovaciones que entrañan inversiones menores.

Por tanto, contrario al lento desempeño innovador de los países estatistas y la combinación de las innovaciones socialmente dañinas y derrochadoras fuera del control social con las socialmente útil de las economías capitalistas, la innovación en una sociedad basada en la coordinación negociada estaría sujeta a la decisión social conciente.

f) Y el cuidado del medio ambiente

Una de las consecuencias de esto, en el contexto de un movimiento de una conciencia subalterna a una hegemónica, de actividades compensadoras a emancipadoras, sería probablemente una mayor armonía entre la economía y el medio ambiente, pues la tasa de crecimiento de la producción material tendería cada vez más a cero.

g) Y la descentralización

Aunque lejos en el futuro, esto haría posible que el balance entre centralización y descentralización en la sociedad se desplazaría más hacia lo último. En la medida que la producción se convierte en rutina, entrañando patrones de intercambio establecidos, la necesidad de coordinar continuamente los cambios disminuye. La planificación y coordinación activas son más necesarias en condiciones de cambios rápidos.

h) Y el uso del tiempo

Finalmente, está el asunto de si el proceso de coordinación negociada no será demasiado complicado, requiriendo demasiado tiempo.

Página 258

Esto ignora la tendencia histórica a largo plazo hacia comprometer una proporción creciente de tiempo y otros recursos a la negociación conciente de la interacción social. Las razones de esta tendencia son la reciente socialización de la producción, la creciente interdependencia de la vida social en general, y la tendencia hacia mayor igualdad, aunque esto último tiene aún un largo camino por recorrer. Las personas están menos y menos dispuestas a permitir que las cosas les sean hechas, o les sucedan, y están más y más potencialmente capaces de lograr un control activo y conciente sobre sus vidas.

2) EL MODELO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA RECONOCE Y PERSONALIZA LA INTERDEPENDENCIA

Yo creo que el camino no es despersonalizar la interdependencia elevando el rol de las impersonales fuerzas de mercado sino personalizarlas mediante la coordinación negociada y la democratización de la política. La interdependencia puede estar basada o en desigualdad, la situación universal históricamente hasta nuestros días, o en igualdad, el sueño de los visionarios a través de las épocas. Si ella está basada en desigualdades puede ser sostenida solo mediante la coerción, sea en la forma de una de las infinitas variedades de dependencia personal o de dependencia en el resultado de las impersonales fuerzas de mercado. El acobardamiento sobre la posibilidad, y quizás incluso lo deseable, de la igualdad es lo que está detrás del actual enamoramiento con el mercado.

QUINTA PARTE: CONCLUSIONES

CAPÍTULO 11. CONCLUSIÓN

TRADUCIDO POR CAMILA PIÑEIRO

ÍNDICE

11.1 INTRODUCCIÓN	122
1) Objetivos de la planificación democrática	122
2) Problemas del estatismo	122
3) La tarea es socializar el estado, no privatizarlo.....	122
4) Las reformas de mercado han surgido como una reacción al control estatal	123
5) Imposibilidad del socialismo de mercado por la incompatibilidad entre las fuerzas de mercado y la planificación	123
11.2 LA NEGOCIACIÓN: RETROSPECTIVA Y PERSPECTIVAS	123
1) La tarea es aumentar el alcance de la negociación que ya tiene lugar y crear condiciones de mayor igualdad	123
2) El resultado de la negociación depende de la correlación de fuerzas entre los participantes	124
3) Requerimientos institucionales para la coordinación negociada.....	124
4) La coordinación negociada requiere que los grupos subordinados pasen de una conciencia subalterna a una hegemónica.....	124
11.3 LUCHA, PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	124
1) La descentralización sin instituciones y valores unitarios llevaría a conflictos entre intereses seccionales	124
2) Los intereses seccionales serían transformados a través de la práctica democrática en un ambiente de igualdad	125
3) Los partidos políticos deberían articular fuerzas de los grupos subordinados para desafiar la hegemonía del grupo dominante	125
11.4 UNA SOCIEDAD AUTOACTIVADA Y AUTOGOBERNADA	125
1) El interés social puede ser definido solo democráticamente.....	125
2) Es necesario avanzar simultáneamente en la igualdad y en la sustitución del mercado por la planificación democrática.....	125
3) No hay igualdad sin propiedad social.....	126
4) No hay igualdad sin abolición de la división social del trabajo	126
5) El modelo de coordinación negociada es una propuesta optimista y realista	126

11.1 INTRODUCCIÓN

1) OBJETIVOS DE LA PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA

La tercera parte expuso los objetivos de la planificación democrática, como yo los veo: traer el proceso de producción bajo control social, de manera que los recursos productivos sean utilizados para satisfacer necesidades sociales; la democracia participativa, para que las personas definan las necesidades sociales ellos mismos; y la abolición de la división social del trabajo, para que así todos tengan igual acceso a actividades psicológicamente productivas. El objetivo general fue resumido como autodeterminación por sujetos autoactivados en una sociedad autogobernada. La cuarta parte describe un modelo de planificación democrática que promovería estos objetivos.

En este capítulo de conclusión, yo especulo sobre las perspectivas de una transición hacia una sociedad autogobernada basada en la coordinación negociada. Desde mi punto de vista, lo que se requiere, tanto en el Este como en el Oeste, es la continuación de la tendencia histórica a largo plazo hacia la democracia política y económica. Lo que suceda depende de lo que las personas hagan, de la acción política y social.

2) PROBLEMAS DEL ESTATISMO

La reacción contra el estado ha ocurrido porque las personas han experimentado la actuación estatal como opresiva, arbitraria e ineficiente. En los países estatistas la experiencia ha sido un sistema político monolítico, escases crónicas y una falta de dinamismo, que han fomentado la alienación, la apatía y el conformismo. En los países capitalistas ésta ha tomado la forma de paternalismo de bienestar, insensibilidad del sector estatal hacia los consumidores y usuarios, corporatismo e ineficiencia producto de la suspensión parcial de la función reestructuradora de las crisis capitalistas. El resultado en ambos sistemas es un redescubrimiento o reevaluación de las supuestas virtudes de los mecanismos de mercado.

La actividad burocrática es constituyente del control estatal. Éste es experimentado como algo alienante porque reprime los impulsos de las personas hacia la autoayuda y sus deseos de autodeterminación. Éste no es una acción colectiva socialmente controlada que sea propiciadora del desarrollo individual.

3) LA TAREA ES SOCIALIZAR EL ESTADO, NO PRIVATIZARLO

Sin embargo, como fue planteado en el capítulo 5, es crucial no perder de vista el aspecto público o común del estado. El camino no es resucitar la empresa privada, sea capitalista o seccional,³⁶ sino complementar el aspecto público de la propiedad y actividad estatales con un creciente control social sobre el estado y con nuevas formas de propiedad y control social. El pluralismo económico no debería igualarse a una economía mixta en la que la propiedad pública y la privada coexistan. El control social requiere democracia política y económica y es por tanto incompatible tanto con el estatismo como con la propiedad privada.

³⁶ Nota de CP: Devine se refiere a situaciones cuando la empresa de propiedad colectiva de un grupo de personas.

4) LAS REFORMAS DE MERCADO HAN SURGIDO COMO UNA REACCIÓN AL CONTROL ESTATAL

En el Occidente, la nueva derecha ha hegemonizado la reacción contra el control estatal. Ella ha promovido exitosamente las fuerzas de mercado como la única vía para darle espacio a la iniciativa personal y aprovecharla para el bien general. Ella ha dirigido, interpretado, amoldado e integrado todos los impulsos de autoayuda y autodeterminación en la dirección del individualismo y la iniciativa privada.

La respuesta predominante de los socialistas no dogmáticos en el Occidente, desorientados por el éxito de la nueva derecha y sin ninguna alternativa creíble, ha sido promover el socialismo de mercado como el camino.

Página 263

5) IMPOSIBILIDAD DEL SOCIALISMO DE MERCADO POR LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE LAS FUERZAS DE MERCADO Y LA PLANIFICACIÓN

Se dice que él evita los peligros del estatismo y facilita las ventajas de combinar la planificación con la descentralización en la forma de un mecanismo de mercado regulado.

Este argumento fue analizado en el capítulo 4 y se encontró deficiente. Tanto el análisis teórico como la experiencia histórica nos conducen a concluir que la planificación y la operación de las fuerzas de mercado son incompatibles. La expansión de grupos organizados persiguiendo sus intereses seccionales es una de las características mejor documentadas de las sociedades desarrolladas. En una economía basada en el mercado estos grupos intentan frustrar el funcionamiento de las fuerzas de mercado cuando éstas les afectan negativamente. Ellos presionan por la acción estatal para compensar la inestabilidad y desigualdad inherentes en la economía de mercado. Sin embargo, el interés individual estrecho que es la fuente de motivación en una economía de mercado se manifiesta en la esfera política en la forma de pedidos de tratamiento especial, grupos de influencia, corrupción, acción directa y de cualquier tipo disponible para influenciar las decisiones estatales. El resultado, como ya ha sido mencionado, es que el control estatal es experimentado como opresivo, y la creatividad de las personas es usada para evadirlo en lugar de para promover la acción colectiva acordada democráticamente.

Página 266

11.2 LA NEGOCIACIÓN: RETROSPECTIVA Y PERSPECTIVAS

1) LA TAREA ES AUMENTAR EL ALCANCE DE LA NEGOCIACIÓN QUE YA TIENE LUGAR Y CREAR CONDICIONES DE MAYOR IGUALDAD

En las sociedades capitalistas existentes, la negociación tiene lugar dentro y entre empresas económicas y órganos estatales, dentro y entre organizaciones autogobernadas, y entre las primeras y las últimas. El proceso de transición hacia una sociedad autogobernada consiste en expandir el alcance de estas negociaciones, entendiéndolas a nuevas áreas, trabajando para la inclusión de todos los grupos afectados, y creando las condiciones en las que las negociaciones son cada vez más entre iguales.

Desde la Segunda Guerra Mundial ha habido tres áreas principales dentro de la esfera económica en las que se ha ganado en experiencia relevante a este proceso: la tendencia hacia el neo-corporatismo, con la evolución de procedimientos para llegar a consensos amplios sobre prioridades entre los principales intereses en la economía; acuerdos para coordinar las actividades de empresas en industrias o sectores particulares; y pasos hacia la democracia industrial. Los dos primeros fueron discutidos en el capítulo 2 y el tercero en los capítulos 6 y 9.

2) EL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN DEPENDE DE LA CORRELACIÓN DE FUERZAS ENTRE LOS PARTICIPANTES

Como en todas las negociaciones, el resultado depende de las fuerzas relativas de los intereses involucrados, del balance de poder predominante. Dada la posición privilegiada del sector empresarial en una sociedad capitalista, por supuesto, siempre existe el peligro de que los intereses subordinados logren solamente una representación simbólica o sean cooptados, y en general esto es lo que ha sucedido.

Página 269

La negociación actualmente es principalmente entre esos que tienen poder como parte del grupo que controla la sociedad. En la esfera económica de sociedades capitalistas ésta complementa y modifica la influencia de las fuerzas de mercado, que continúan siendo dominantes. Los grupos subordinados han forzado su entrada en las negociaciones en la medida en que ellos se han hecho más poderosos como resultado de su autoorganización y acción, ayudados por la fuerza moral del ideal democrático. Sin embargo, su falta de poder económico y su conciencia subalterna hacen que ellos permanezcan subordinados, oscilando entre cooptación y oposición.

3) REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA COORDINACIÓN NEGOCIADA

Cambios institucionales en tres áreas claves son requeridos actualmente para lograr un mayor control social sobre la producción mediante una coordinación negociada conciente. Estos son, primero, formas de participación de los trabajadores en la toma de decisiones estratégicas en las empresas, seguido por la organización de grupos de consumidores y comunitarios; segundo, pasos hacia la creación de grupos de trabajo en industrias o sectores que estén formados por representantes de las empresas mayores, sindicatos y otros intereses, para discutir estrategias del sector e intercambiar información sobre las inversiones; y, tercero, el renacimiento de un Consejo Nacional de Desarrollo Económico, o un órgano comparable, para discutir prioridades generales, incluyendo políticas macroeconómicas y un acuerdo voluntario sobre los ingresos que tengan en cuenta la necesidad de evitar la inflación en el contexto de un movimiento hacia un empleo pleno redefinido y una mayor igualdad. Todos estos tres cambios son posibles dentro del mediano plazo, no suponen cambios concurrentes en la propiedad legal, y tienen la fuerza de la idea de la democracia económica detrás de ellos.

4) LA COORDINACIÓN NEGOCIADA REQUIERE QUE LOS GRUPOS SUBORDINADOS PASEN DE UNA CONCIENCIA SUBALTERNA A UNA HEGEMÓNICA

Sin embargo, el requerimiento crucial para el avance democrático es el fortalecimiento y transformación cuantitativa y cualitativa de las organizaciones autogobernadas autónomas de la sociedad civil: sindicatos, grupos de consumidores o usuarios, y otros grupos de interés o de causa. Esto necesariamente entraña la transición de una conciencia subalterna a una hegemónica, y por tanto del papel de los partidos políticos.

Página 271

11.3 LUCHA, PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

1) LA DESCENTRALIZACIÓN SIN INSTITUCIONES Y VALORES UNITARIOS LLEVARÍA A CONFLICTOS ENTRE INTERESES SECCIONALES

En la ausencia de una conciencia hegemónica y de procedimientos de coordinación negociada consolidados, la descentralización de la toma de decisiones a los grupos más cercanamente involucrados es probable que tenga efectos contradictorios. El control de las edificaciones y

terrenos por asociaciones de vecinos, o el control de las escuelas por asociaciones de padres podrían resultar en discriminación racial o de clase social. Empresas controladas por los trabajadores podrían perseguir intereses seccionales o autoexplotarse. En general, el crecimiento de centros de poder descentralizados, en la ausencia de instituciones y valores unitarios, es más probable que resulte en conflictos seccionales, esclerosis institucional y estancamiento social a que resulte en una cooperación armónica.

2) LOS INTERESES SECCIONALES SERÍAN TRANSFORMADOS A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEMOCRÁTICA EN UN AMBIENTE DE IGUALDAD

La alternativa es que los intereses seccionales sean transformados de manera que puedan trabajar conjuntamente sobre la base de una definición de interés social general acordada que sea diferente de la ofrecida por el grupo dominante. Lo necesario es una experiencia transformadora que entrañe una interacción social en un contexto donde se discuta qué es lo que promueve la igualdad en cada situación concreta.

Página 272

El avance progresista requiere un clima político y una moral, informados por los valores de democracia e igualdad, y la existencia de medidas creíbles y realizables que promuevan esos valores en cada situación específica.

3) LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÍAN ARTICULAR FUERZAS DE LOS GRUPOS SUBORDINADOS PARA DESAFIAR LA HEGEMONÍA DEL GRUPO DOMINANTE

La agencia para articular un desafío hegemónico, o varios desafíos, a la hegemonía del grupo dominante existente, puede ser solo, desde mi punto de vista, el partido político transformado. Al nivel de la sociedad como un todo, el proceso de articulación y transformación involucra una interacción entre partidos políticos y filosofías y los variados grupos de interés.

El reto de los partidos que buscan articular los intereses de los grupos subordinados sobre la base de valores emancipadores e igualdad es contribuir a una simultánea transformación de la conciencia y un cambio en la correlación de fuerzas en la sociedad.

Esto requiere que los partidos sean ellos mismos transformados aprendiendo a respetar los diferentes intereses representados dentro de ellos mientras que al mismo tiempo articulando esos intereses sobre la base de intereses compartidos y una visión estratégica común.

11.4 UNA SOCIEDAD AUTOACTIVADA Y AUTOGOBERNADA

1) EL INTERÉS SOCIAL PUEDE SER DEFINIDO SOLO DEMOCRÁTICAMENTE

A no ser que se suponga, equivocadamente, que el interés social es obvio y no problemático, éste puede ser solo construido socialmente por las personas a las que ese interés les pertenece.

2) ES NECESARIO AVANZAR SIMULTÁNEAMENTE EN LA IGUALDAD Y EN LA SUBSTITUCIÓN DEL MERCADO POR LA PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA

Existen, por tanto, dos aspectos interconectados del proceso de avance hacia una sociedad autogobernada: primero, el logro de la igualdad, de manera que la negociación sea entre iguales; y, segundo, la sustitución de las impersonales fuerzas de mercado por el control consciente de la actividad económica planificada. Los dos aspectos están interconectados porque ninguno es posible sin el otro. La igualdad es imposible sin reemplazar las fuerzas de mercado como el mecanismo coordinador de las decisiones económicas, porque las fuerzas de mercado operan mediante la desigualdad y la reproducen. La sustitución de las fuerzas de mercado por la coordinación

negociada es imposible sin igualdad, puesto que cuando las personas tienen que escoger entre relaciones desiguales de dependencia personal y relaciones basadas en igualdad formal donde la desigualdad es mediada por la coerción de las fuerzas de mercado, ellas eventualmente optan por las últimas.

3) NO HAY IGUALDAD SIN PROPIEDAD SOCIAL

Una vez que la igualdad política formal como ciudadanos ha sido ganada, el objetivo siguiente es ganar la igualdad económica, que es en todo caso necesaria para una igualdad política plena. El inmerecido ingreso derivado del desigual control de la propiedad es incompatible con la igualdad económica y en una sociedad moderna esto es la parte moral de la defensa de la propiedad social común de los medios de producción.

Página 275

4) NO HAY IGUALDAD SIN ABOLICIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO

Sin embargo, para lograr una sociedad autogobernada de sujetos autoactivados, la desigualdad clave que tiene que ser superada es la desigualdad en el acceso a las actividades psicológicamente productivas de la sociedad. Es teóricamente posible concebir una sociedad en la que las personas disfrutan de igualdad política formal e iguales ingresos, pero continúan divididos en los que hacen y a los que se les hace, en organizadores y los que se les organiza, en planificadores y los que se les planifica, en los que manejan y los que se les maneja. Pero una sociedad tal no sería autogobernada, las personas no serían autoactivadas, y ellas no serían iguales.

Las características de las actividades, de las relaciones, en que las personas se involucran determinan sus posibilidades de autodesarrollo. Estas actividades y relaciones constituyen la forma en que las personas se producen, se crean ellas mismas.

La abolición de la división social del trabajo es la precondition para terminar con las formas más viejas de opresión y desigualdad, entre hombres y mujeres, y entre el trabajo mental y el manual.

5) EL MODELO DE COORDINACIÓN NEGOCIADA ES UNA PROPUESTA OPTIMISTA Y REALISTA

Página 276

La acción política transformadora tiene que estar informada por una visión creíble de una mejor sociedad. Uno de los factores que inhiben tal acción ha sido la crisis de la visión socialista tradicional, y no en menor medida la pérdida de confianza en la posibilidad de combinar libertad y democracia con la planificación. Yo espero que el modelo de planificación democrática mediante la coordinación negociada contribuya al análisis de cómo combinar, particularmente en relación a la economía, el optimismo sobre la posibilidad de una sociedad mejor con el realismo sobre cómo son las personas y lo que ellas pueden llegar a ser, lo que nosotros juntos podemos hacer de nosotros mismos. ◀